

AÑO 4, NÚMERO 28 | MARZO 2026



“Mujeres Revolución, Dignidad y Derechos”



La **Revista Soberanía** es una iniciativa de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la UNAN-Managua, cuyo principal objetivo es fomentar el análisis y la reflexión desde diversas perspectivas sobre temas políticos, históricos, sociales, culturales y económicos con un enfoque emancipador y antiimperialista.

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco

Vicerrector de la UNAN-Managua

MSc. José Gerardo Moreno Martínez

Docente Ejecutivo

MSc. Diana Gisel Parrales Espinoza

Docente Ejecutiva

MSc. Argenis Javier Sarmiento Estrada

Docente

MSc. Sinder Vanessa Maleaños Altamirano

Docente

Lic. Ada Zila Molina Lacayo

Docente

Lic. Alaniz de los Ángeles Castellón Monge

Docente

MSc. Sofía Clark d'Escoto

Docente

MSc. Carlos Lenys Cruz

Docente

Correspondencia

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

Santo Domingo, de la entrada de Las Sierritas, 500 varas al oeste.

Apartado postal: 663

E-mail: casa.soberania@unan.edu.ni

Tel. (505) 2278-6764 / 2278-6769 Ext. 5162

Todos los derechos reservados conforme a ley.



La Revista Soberanía se distribuye bajo una licencia
Creative Commons Atribución-No Comercial Compartir Igual 4.0 Internacional
Para ver una copia de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



ÍNDICE

PRESENTACIÓN5

TEMA CENTRAL

1. Transformaciones sociales en Nicaragua: con rostro, esencia y alma de Mujer
Dania Francisca Meza.....10

2. La descolonización revolucionaria de la mujer nicaragüense
Herbet A. Bonilla López.....22

3. Sandinismo: Mujer y emancipación
Andrea Michelle Pérez Espinoza.....34

4. Martirio y lucha revolucionaria. Recordando a Angelita Morales Avilés
Adolfo Alejandro Díaz Pérez.....43

5. Las cachorras de Sandino de la Facultad Preparatoria
Urías W. Ramos Escobar.....53

6. Programa Histórico del FSLN: continuidad de las reivindicaciones de la Mujer docente nicaragüense
Ninfa Patricia Ramos Castillo.....69

7. De la trinchera al aula: mujer revolucionaria, memoria e identidad en la transformación de la educación superior
Ana Cristina Solís Medrano.....78

8. Entre números y ciudadanía
Carmen María Triminio Zavala.....87

9. El trabajo de las mujeres: según sus necesidades físicas desde la teoría revolucionaria
Alanis Fabiola Silva Guido.....96



ESTÉTICA, IDENTIDAD Y LITERATURA SOBERANA

10. Entre latido y latido; Rosario Murillo Zambrana: Sentipensando su obra literaria

Clara Edelvays Wilford Argüello.....104

11. Antimusa: Contribución de las mujeres en el arte contemporáneo de Nicaragua

Clara Edelvays Wilford Argüello.....116

EFEMÉRIDES

Efemérides más destacadas de marzo.....124



PRESENTACIÓN

“Mujeres, revolución, dignidad y derechos”

“Las mujeres hemos sido indoblegables, inclaudicables, defensoras ardientes de nuestra soberanía nacional, de nuestros derechos, de nuestra naturaleza; somos guardianas de la historia.”

Compañera Rosario Murillo, Copresidenta de Nicaragua

La Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann se honra en presentar esta vigésimo octava edición de nuestra Revista Soberanía, con el tema central «Mujeres, revolución, dignidad y derechos».

En el marco del Día Internacional de la Mujer, conmemorado cada 8 de marzo, esta edición rinde homenaje al protagonismo histórico y contemporáneo de las mujeres nicaragüenses en la construcción de la patria libre, soberana y digna. Porque la historia de Nicaragua no puede escribirse sin sus nombres, sin sus voces, sin sus luchas. Desde la gesta antiimperialista del General Sandino hasta la segunda etapa de la Revolución Popular Sandinista, las mujeres han sido columna vertebral de los procesos de liberación nacional y transformación social.

En esta edición, hemos reunido una selección de artículos, ensayos y testimonios que abordan, desde diversas perspectivas —histórica, jurídica, sociológica, pedagógica y testimonial—, el papel protagónico de las mujeres en la Revolución Sandinista, en la defensa de la soberanía, en la educación, en la salud, en la producción, en la cultura y en la construcción cotidiana del bienestar común.

MUJER, REVOLUCIÓN Y EMANCIPACIÓN

Abrimos con un artículo de Dania Francisca Meza, docente investigadora de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, titulado *“Transformaciones sociales en Nicaragua: con rostro, esencia y alma de Mujer”*. Un análisis del marco normativo y las políticas públicas que consolidan el protagonismo femenino en todos los ámbitos de la sociedad, destacando los avances en participación política, educación y salud. Nicaragua, nos recuerda Meza, es hoy un país donde las transformaciones sociales tienen rostro de mujer.

A continuación, el compañero Herbet A. Bonilla López, docente de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas, nos presenta *“La descolonización revolucionaria de la mujer nicaragüense”*. Desde el marco teórico de la colonialidad del poder (Grosfoguel, Lugones, Dussel), Bonilla analiza cómo el sistema de dominación colonial patriarcal subordinó a las



mujeres por siglos, y cómo la Revolución Sandinista, como proyecto antisistémico, creó las condiciones históricas para la liberación femenina. Un ensayo profundo que conecta teoría decolonial con práctica revolucionaria.

En la misma línea, la compañera Andrea Michelle Pérez Espinoza nos entrega *“Sandinismo: Mujer y emancipación”*. Desde una perspectiva sandinista e histórico-estructural, la autora analiza el proceso de participación y emancipación de la mujer rural y urbana en Nicaragua, destacando su papel en la alfabetización, la organización popular y el cooperativismo agrario. Concluye que la emancipación de la mujer comenzó a materializarse con la Revolución Popular Sandinista, al transformar las condiciones materiales que sustentaban su opresión de clase y de género.

Un registro distinto nos ofrece el compañero Adolfo Alejandro Díaz Pérez, ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales de la UNAN-Managua, con *“Martirio y lucha revolucionaria. Recordando a Angelita Morales Avilés”*. A través de una analogía profunda entre el martirio cristiano y el martirio revolucionario, Díaz Pérez recupera la figura de Angelita Morales Avilés —“Mercedes”—, asesinada por esbirros somocistas el 14 de mayo de 1977, a sus veintiocho años. Un texto que nos recuerda que nuestros mártires no mueren: son semillas sembradas en la fertilidad de nuestras convicciones.

Por su parte, Urías W. Ramos Escobar, docente de la UNAN-Managua, nos entrega un testimonio de alto valor histórico: *“Las cachorras de Sandino de la Facultad Preparatoria: ejemplo digno en la defensa de la Revolución Popular Sandinista”*. Con una prosa testimonial que combina memoria personal y rigor documental, Ramos rescata la experiencia de las mujeres de la Facultad Preparatoria en los años 80: en la defensa militar, en los cortes de café, en el estudio. Un homenaje a aquellas que, con fusil, cuaderno y azadón, defendieron la patria en las montañas y en las aulas.

Desde una mirada pedagógica e histórica, la compañera Ninfa Patricia Ramos Castillo, docente titular de la UNAN-Managua, nos ofrece *“Programa Histórico del FSLN: continuidad de las reivindicaciones de la mujer docente nicaragüense”*. Con una mirada histórica y pedagógica, Ramos Castillo articula los postulados del Programa Histórico —especialmente el lineamiento VII sobre emancipación de la mujer— con el papel estratégico de las mujeres docentes en la educación superior, demostrando que la lucha por la dignidad y los derechos de las mujeres forma parte integral de la construcción de una sociedad equitativa, solidaria y soberana.

La compañera Ana Cristina Solís Medrano, docente investigadora de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas, desarrolla su ensayo *“De la trinchera al aula: mujer revolucionaria, memoria e identidad en la transformación de la educación superior en Nicaragua”*. Solís propone una línea de investigación en Antropología, Historia y Sociología de la Memoria, situando a la mujer universitaria como sujeto epistémico y agente de transformación



emancipadora. Su texto es una invitación a convertir la memoria en método, la investigación en resistencia y la pedagogía en ejercicio de libertad.

Un estudio empírico nos presenta la maestra Carmen María Triminio Zavala, coordinadora de las carreras de Matemática y Física-Matemática de la UNAN-Managua, CUR-Estelí, con *“Entre números y ciudadanía: comprensión de los conceptos mujer, revolución, dignidad y derechos en egresados de la carrera de Matemática”*. La investigación demuestra cómo los futuros profesionales de las ciencias exactas comprenden conceptos sociopolíticos fundamentales, evidenciando que la formación universitaria contribuye no solo al desarrollo de competencias técnicas, sino también a la construcción de ciudadanía, dignidad y conciencia social.

Finalmente, en una clave teórica original, Alanis Fabiola Silva Guido, estudiante de Sociología de la UNAN-Managua, nos sorprende con *“El trabajo de las mujeres: según sus necesidades físicas desde la teoría revolucionaria”*. Desde una lectura marxista y sandinista, Silva Guido aborda la enajenación salarial de las mujeres y la necesidad de que el trabajo se adapte a sus condiciones físicas (menstruación, embarazo, lactancia). Un artículo original y necesario que recupera el pensamiento de Sandino sobre el trabajo reglamentado según las condiciones físicas de la mujer.

ESTÉTICA, IDENTIDAD Y LITERATURA SOBERANA

La compañera Clara Edelvays Wilford Argüello, antropóloga social y poeta, cierra esta edición con dos ensayos fundamentales. En *“Entre latido y latido; Rosario Murillo Zambrana: Sentipensando su obra literaria”*, realiza un recorrido antropológico y literario por la obra poética de nuestra Copresidenta, con especial atención a *Un deber de cantar* (1981), ganador del Premio Nacional de Poesía Joven “Leonel Rugama”. El texto explora a la joven militante y poeta que, a través del dolor y el acercamiento a su realidad social, forjó una voz lírica inconfundible, analizando las imágenes, figuras retóricas y la profunda conciencia ética y de clase que atraviesan sus versos.

En *“Antimusa: Contribución de las mujeres en el arte contemporáneo de Nicaragua”*, Wilford Argüello valora el legado de Ana Ilce Gómez Ortega (AIGO), una de las voces más importantes de la poesía nicaragüense contemporánea. El ensayo examina el tránsito de la “musa” a la “antimusa” como un acto de soberanía profesional e intelectual, destacando cómo AIGO, con conciencia de clase y género, se convirtió en referencia indispensable para la integración de las mujeres en el gremio literario. Un texto que recupera el aporte de las mujeres al arte y la cultura desde una mirada crítica y comprometida.

Compañeras y compañeros:

Al recorrer estas páginas, algo queda claro: la mujer nicaragüense es protagonista de nuestra historia.



Está en la alfabetizadora que en 1980 llevó la luz a los rincones más apartados del país. Está en la combatiente que empuñó el fusil en las montañas de Segovia. Está en la maestra que forma a las nuevas generaciones con amor y compromiso. Está en la trabajadora de la salud que recorre los barrios atendiendo a las familias. Está en la dirigente que toma decisiones en los espacios más altos del Estado. Está en la madre que transmite valores, memoria y dignidad en el hogar.

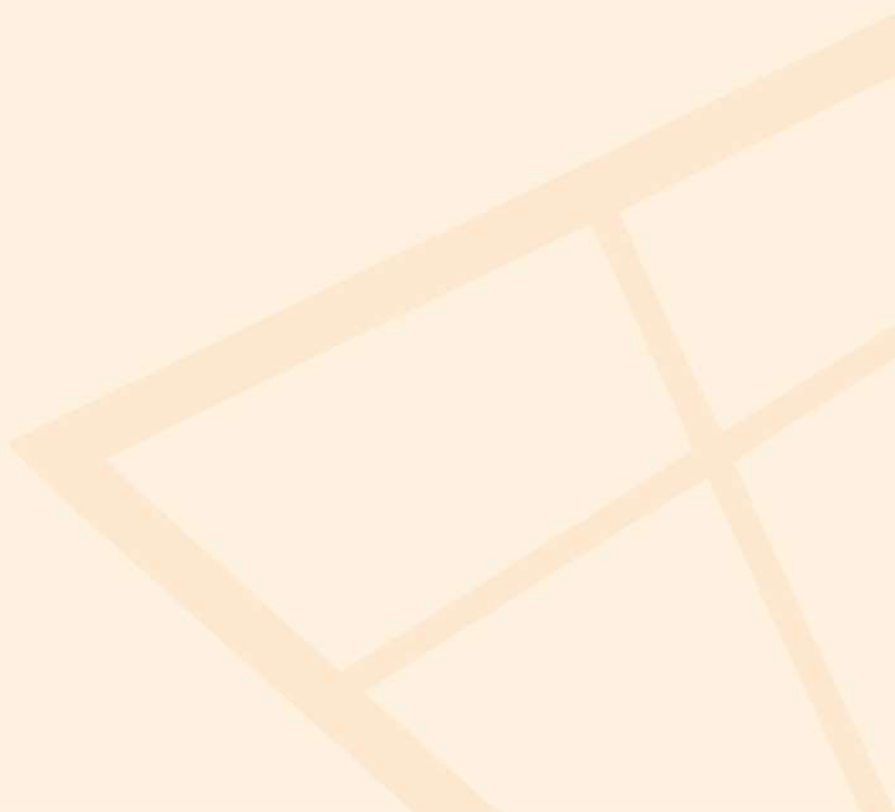
Este número de la revista es un tributo a todas ellas. A las que ofrendaron su vida por la patria —Luisa Amanda Espinoza, Arlen Siu, Angelita Morales Avilés, y tantas otras—. A las que construyen la revolución todos los días, en el trabajo, en la comunidad, en la familia. A las que, con su ejemplo, nos enseñan que la lucha por la dignidad no tiene retorno.

Que esta vigésimo octava edición de nuestra Revista Soberanía sea un homenaje vivo a las mujeres nicaragüenses, a su lucha, a su dignidad, a su amor por la patria. Que cada página sea un recordatorio de que, sin ellas, la revolución no sería posible. Que cada palabra sea una semilla que germine en las nuevas generaciones.

Redacción Central

Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann

TEMA CENTRAL





Transformaciones sociales en Nicaragua: con rostro, esencia y alma de Mujer

- **Dania Francisca Meza**
Docente Investigadora
Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro
daniameza84@yahoo.com
<https://orcid.org/0009-0008-3615-7698>

Resumen

El presente artículo analiza las transformaciones sociales en Nicaragua desde la perspectiva del protagonismo femenino, en el marco del proceso histórico y político con raíces cimentadas por el pensamiento de justicia social y dignidad del general de mujeres y hombres libres, Augusto C. Sandino, quien reconoció y destacó que la participación de las mujeres en la lucha fue indispensable. Asimismo, se aborda el programa histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que retoma los ideales de Sandino y establece en su lineamiento VII “La emancipación de la Mujer”, reconociendo los derechos de las Mujeres a participar de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad y estableciendo el derecho pleno a tomar decisiones conscientes y transformadoras. A través de una de una revisión del marco normativo y las políticas públicas implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), se evidencia cómo se ha consolidado un modelo de igualdad y equidad de género que coloca a las mujeres en el centro del desarrollo social, político, económico y cultural de país.

Palabras clave

Transformaciones sociales, Revolución, protagonismo de las mujeres, derechos

Introducción

A través de los procesos históricos, las mujeres han sido pilar esencial en la consolidación de la paz, la dignidad y el desarrollo pleno. En ese sentido, es importante destacar que es el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) el quien ha asumido la garantía y promoción de los derechos de las mujeres como eje principal de las transformaciones sociales.



Las garantías de los derechos de las mujeres nicaragüenses son parte de la construcción de un modelo de igualdad y equidad de género que retoma el pensamiento del Gral. Sandino, quien reconoció que la lucha por la liberación nacional debía ser un proceso integral que requería la participación de las mujeres campesinas, a través de tareas organizativas y logísticas, marcando un precedente para la reivindicación de sus derechos en todos los ámbitos.

En 1979, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista (RPS), se dio inicio al proceso de transformaciones profundas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres, ampliando el acceso a la educación, la salud, la participación económica y política, la reivindicación cultural y el cuidado de los recursos naturales, asumiendo ellas un protagonismo consciente en la reconstrucción nacional.

A partir del 2007, con el retorno de la Revolución Popular Sandinista, se consolidó el modelo de igualdad y equidad, a través del fortalecimiento del marco jurídico y la creación de políticas y planes nacionales que orientan la promoción de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento del liderazgo femenino.

Este artículo analiza el marco normativo nacional orientado a fortalecer el protagonismo y liderazgo de las mujeres en las transformaciones sociales, y destaca los instrumentos jurídicos, las políticas, las estrategias y las acciones que consolidan el modelo que pone en el centro a las mujeres de todos los sectores de la sociedad.

Base conceptual

El presente análisis se sustenta en categorías conceptuales provenientes de los estudios de género y las teorías críticas del Estado y las políticas públicas. Se entiende el protagonismo femenino como la capacidad de las mujeres para actuar como sujetos activos en los procesos de transformación social, política, económica y cultural, superando la condición de objetos pasivos de las políticas estatales (Lagarde, 2005).

La emancipación de la mujer, en el marco del pensamiento sandinista, se concibe no solo como la eliminación de la discriminación formal, sino como la transformación de las condiciones materiales, sociales y simbólicas que perpetúan la subordinación femenina. Este concepto se vincula con la noción de justicia social y con la construcción de un modelo de desarrollo centrado en la dignidad humana (Fraser, 1997).

La igualdad y la equidad de género son categorías centrales en este análisis. Mientras la igualdad se refiere al reconocimiento formal de los mismos derechos para hombres y mujeres, la equidad implica la adopción de medidas específicas que permitan compensar las desventajas históricas acumuladas por las mujeres y garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos (Lamas, 2007).



Asimismo, se retoma el enfoque de políticas públicas con perspectiva de género, entendidas como aquellas intervenciones estatales que reconocen las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y orientan sus acciones a transformarlas, promoviendo la participación femenina en todos los ámbitos de la vida social (Guzmán, 2003).

Metodología

El presente artículo se desarrolla a partir de una investigación cualitativa de carácter documental. Para ello se llevó a cabo un proceso sistemático de revisión y análisis de diversas fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes consultadas se encuentran instrumentos jurídicos nacionales —como la Constitución Política de Nicaragua, la Ley No. 648 “Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades” y la Ley No. 1042 “Ley Especial de Ciberdelitos”—, así como otros marcos normativos relevantes para el estudio del protagonismo y los derechos de las mujeres en el país.

Asimismo, se examinaron distintos documentos de política pública, entre ellos el *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026)*, la *Política Nacional de Género* y la *Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” (2024-2026)*, los cuales permiten comprender las directrices estatales vinculadas con la igualdad de género, la participación social y el desarrollo humano. La revisión se complementó con informes institucionales recientes producidos por la Asamblea Nacional (2010), el Ministerio de la Mujer (2023), ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria (2025), además de bibliografía académica especializada en estudios de género, historia y políticas públicas en Nicaragua y América Latina.

El análisis se realizó mediante la técnica de análisis de contenido, lo que permitió identificar categorías centrales tales como protagonismo femenino, derechos, participación política, educación y salud, así como examinar su tratamiento en los documentos seleccionados. El período de estudio abarca desde el pensamiento y legado de Augusto C. Sandino (1927-1933) hasta la actualidad, con especial énfasis en el período comprendido entre 2007 y 2025, etapa que ofrece un marco relevante para comprender la evolución de las políticas orientadas al empoderamiento de las mujeres en Nicaragua.



1. Proceso Histórico: pensamiento de Sandino y Programa histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)

En el contexto sociocultural a mediados del siglo XX, las raíces sociales no reconocían los derechos de las mujeres a tomar decisiones. Sin embargo, junto al Gral. Sandino, un líder campesino con un pensamiento antiimperialista, de soberanía y justicia social, se reconoció la participación activa de las mujeres en la lucha contra el imperialismo.



La Gaceta, Diario Oficial

Entre 1927-1933, Sandino, al frente del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (ENDSN), luchó contra los marines invasores, y por supuesto, las mujeres campesinas estuvieron a cargo de tareas estratégicas como espías, contrainteligencia, mensajeras, encargadas de cuidar y curar a través de la medicina tradicional y tenían la labor de concientizar a las familias sobre la importancia de sumarse a la defensa de la soberanía para alcanzar la paz en Nicaragua.

Un ejemplo emblemático es el de Juana Cruz, fue otra mujer importante en la lucha contra la intervención norteamericana. Como propietaria de una taberna en Jinotega, realizó tareas de adoctrinamiento y concientización sobre la lucha de liberación nacional, en especial con sus empleadas. Además, trabajó en inteligencia, espionaje y correo, y fue pequeña financiadora. Ella y otras emborrachaban a sus clientes para obtener información o despojarlos de municiones, muchas veces utilizadas como moneda de intercambio por el licor consumido (Asamblea Nacional, 2010, p. 45).

Así como Juana Cruz, a través de recopilaciones históricas como entrevista, se tiene noticias de muchas mujeres que aportaron a la defensa de la soberanía nacional. Blanca Arauz Pineda, por ejemplo, como telegrafista enviaba mensajes estratégicos confidenciales de gran importancia para el proceso.

El pensamiento del Gral. Sandino es fundamental en la creación de la Nicaragua actual. Por ello, con la fundación del Frente Sandinista de Liberación Nacional se consolidó un modelo que retoma el ideario firme de garantizar la dignidad humana.



En el programa histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se estableció un lineamiento específico que orienta la construcción de acciones concretas para garantizar los derechos plenos de las mujeres:

VII. Emancipación de la mujer: La Revolución Popular Sandinista abolirá la odiosa discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; establecerá la igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre (FSLN, 1969).

El lineamiento concibe la emancipación de la mujer de manera integral, incluyendo la protección jurídica como base para garantizar y fortalecer los derechos de las mujeres, como la dignidad, protagonismo y el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, como parte de las transformaciones revolucionarias.



2. Fortalecimiento del marco normativo que garantiza los derechos plenos de las mujeres

Consolidar el marco normativo ha sido una de las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional como eje transversal de los procesos que ponen en el centro a las mujeres, protegiendo así sus derechos fundamentales y promoviendo su participación y protagonismo en los procesos de desarrollo.

El fortalecimiento del marco jurídico evidencia el compromiso histórico del proyecto Sandinista por afianzar los derechos de las mujeres y la construcción de un modelo de respeto y reconocimiento del liderazgo de las mujeres en el desarrollo integral de la sociedad. A continuación, se detallan algunos de los instrumentos jurídicos más relevantes:

Constitución política de Nicaragua (2014, con reformas hasta 2024): Establece la igualdad absoluta entre hombres y mujeres en el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos; sentando las bases para crear políticas y acciones orientadas al reconocimiento y protagonismo de las mujeres (Artículos 27, 48, 71, entre otros).

Ley 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (2008): Su artículo 1 establece: *“Es objeto de la presente Ley promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres; establecer los principios generales que fundamenten políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo en la igualdad real, en la aplicación de la norma jurídica vigente de mujeres y hombres, para asegurar el pleno desarrollo de la mujer y establecer los mecanismos fundamentales a través de los cuales todos los órganos de la administración pública y demás*



Podere del Estado, gobiernos regionales y municipales garantizarán la efectiva igualdad entre mujeres y hombres”.

Ley N°. 1042, Ley Especial de Ciberdelitos (2020): Protege los derechos y la integridad de las personas, incluyendo a las mujeres, que puedan ser vulnerados por el uso de tecnologías de la información y comunicación (como el acoso sexual cibernético o la difusión no autorizada de imágenes íntimas).

Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026): Establece como prioridad promover la igualdad y equidad de género, luchar contra la violencia hacia las mujeres y empoderarlas, garantizando su participación plena en todos los ámbitos de la vida.

Política Nacional de Género (2010, actualizada periódicamente): Tiene como objetivo la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y acciones públicas, para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Además, Nicaragua ha ratificado a numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos que promueven la igualdad de género y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, entre ellos la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).

Todo ello evidencia que la consolidación de las leyes y las políticas nacionales constituye un paso firme en el reconocimiento pleno de los derechos de las Mujeres.

En este sentido, puede afirmarse que Nicaragua se ha posicionado como un país que visibiliza el aporte de las mujeres en el desarrollo de la sociedad desde un enfoque de igualdad y equidad.

3. Participación plena de las mujeres en las transformaciones sociales.

3.1. Participación Política

La Nicaragua actual tiene rostro de mujer, no desde una narrativa, sino desde una práctica constante. Evidentemente, la participación efectiva de las mujeres en los procesos de transformaciones sociales ha redefinido los modelos de desarrollo. La construcción de planes y políticas nacionales ha consolidado el protagonismo de las mujeres en el desarrollo socioeconómico desde la familia y la comunidad.



El GRUN reconoce el protagonismo directo de las mujeres como eje fundamental del desarrollo integral del país, lo ha visibilizado y fortalecido a través de las acciones concretas desarrolladas mediante la articulación entre las instituciones estatales que acompañan y fomentan la participación activa. Los espacios de toma de decisiones tienen esencia de mujer, ellas han asumido un liderazgo que transforma y orienta la construcción de un país justo y equitativo, que evoluciona y revoluciona.



En el ámbito electoral, mediante la reforma a la Ley Electoral (Ley No. 331, con reformas de 2012 y 2016), se ha establecido que las listas a candidaturas deben garantizar un 50% de mujeres y 50% de hombres (principio de paridad), permitiendo así que el liderazgo de las mujeres se afiance y se garantice el derecho a ser elegidas.

En los poderes del Estado, las mujeres están asumiendo cargos que históricamente eran reservados para “hombres”, un paradigma que ha sido superado por el modelo Sandinista que reconoce y consolida la participación femenina.

Todos estos logros se evidencian en el reconocimiento, desde la familia hasta el liderazgo de las mujeres, y han propiciado el reconocimiento a nivel mundial, ubicando a Nicaragua en los primeros lugares de los países que garantizan los derechos de las mujeres. Según el informe Mujeres en la Política, elaborado por ONU mujeres y Unión Interparlamentaria (UIP) en 2025, Nicaragua alcanzó el primer lugar a nivel mundial en porcentaje de mujeres ministras en las instituciones del Gobierno, así mismo, el tercer lugar a nivel mundial en representación de mujeres en el Parlamento.



3.2. Educación y Mujer

Para el Gobierno Sandinista, la educación es la base de las transformaciones sociales. Por ello, que en esta segunda etapa de la Revolución se ha garantizado la gratuidad educativa en todo el sistema, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, permitiendo que niñas, jóvenes y mujeres accedan sin ninguna barrera a su formación integral y mejoren sus condiciones de vida.

A través de la Estrategia Nacional de Educación, “Bendiciones y Victorias” (2024-2026), en su Eje 4, se ha establecido la “Promoción del protagonismo de la mujer en todos los niveles y modalidades educativas”, garantizando que desde el sistema educativo se generen acciones que fortalezcan el protagonismo de las mujeres de forma consciente.



El 19 Digital

Así mismo, la transversalización del enfoque de género ha propiciado la transformación de currículo, la formulación de planes y estrategias que garanticen una educación que elimine la discriminación, promueva el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el modelo de complementariedad que establece la igualdad entre hombres y mujeres.

Se ha consolidado la participación de las mujeres en el Sistema Educativo Nacional, garantizando una alta matrícula femenina. Desde la educación técnica, las mujeres están fortaleciendo su formación técnica y tecnológica, permitiendo que sus habilidades y capacidades aporten al desarrollo desde la familia y la comunidad. A través del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), se han impulsado programas que permiten la inserción de las mujeres al sistema productivo.

El Sistema Educativo Nacional ha propiciado acciones que fortalecen los valores de igualdad, respeto y reconocimiento de derechos de las mujeres; desde una visión que integra a la comunidad y rompe con estructuras culturales discriminatorias. La educación, por lo tanto, es para el GRUN un pilar en la consolidación de una sociedad equitativa. Nicaragua está reafirmando su compromiso en la promoción permanente del protagonismo de las mujeres desde el sistema educativo.



3.3. Salud y Mujer

El Gobierno de Nicaragua ha asumido el acceso a la salud como uno de los derechos principales de las mujeres. Por ello, que se han fortalecido las acciones que garantizan la gratuidad de los servicios médicos, lo que mejora sus condiciones de vida y propicia, a la vez, su protagonismo directo en el desarrollo social.

Desde el Ministerio de Salud, mediante el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC), se han impulsado estrategias que priorizan la atención oportuna de las mujeres desde un enfoque preventivo. Se ha garantizado el acompañamiento médico durante el embarazo, el parto y el período posnatal desde las casas maternas y mediante las visitas permanentes casa a casa.



El 19 Digital

Se ha fortalecido la infraestructura sanitaria y se ha ampliado la oferta de servicios médicos, permitiendo atender los padecimientos propios de la mujer desde un acompañamiento permanente y una atención humanizada. La promoción a la salud sexual desde los espacios educativos y comunitarios ha sido parte de las estrategias preventivas impulsadas desde el modelo de salud.

El respeto a los saberes ancestrales ha sido fundamental en la construcción de un modelo de salud que respeta la cosmovisión, las creencias y las prácticas tradicionales. Así, se han capacitado y certificado a parteras comunitarias, reconociendo su aporte al cuidado de las mujeres durante y después del embarazo.

El Gobierno Sandinista ha puesto en el centro de las estrategias a las mujeres, reconociendo sus derechos a vivir plenamente, desde una concepción de cuidado, bienestar y protección de sus vidas.

Discusión

Los hallazgos presentados en este artículo evidencian un sólido desarrollo normativo y de políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres en Nicaragua. Este proceso se inscribe en una trayectoria histórica que arranca con el pensamiento de Sandino, se consolida en el programa histórico del FSLN y adquiere su máxima expresión en las políticas del GRUN a partir de 2007.

En términos comparativos, Nicaragua se ha posicionado como uno de los países con mayores avances en materia de participación política femenina a nivel mundial, según los informes de ONU Mujeres y la UIP. Este logro es consistente con la literatura que señala que las políticas



de paridad y las reformas electorales inclusivas tienen un impacto significativo en la representación política de las mujeres (Archenti & Tula, 2014).

Sin embargo, es necesario problematizar algunos aspectos. La literatura especializada advierte que la presencia numérica de mujeres en cargos de poder no siempre se traduce en una transformación de las agendas políticas o en la adopción de políticas sustantivas de género (Caminotti, 2016). En el caso nicaragüense, si bien la participación femenina en instituciones estatales es elevada, sería relevante indagar en qué medida esta presencia ha incidido en la formulación de políticas con enfoque de género y en la transformación de las relaciones de poder en la sociedad.

Asimismo, persisten desafíos en la implementación efectiva de las leyes y políticas, particularmente en zonas rurales y entre mujeres indígenas y afrodescendientes. La distancia entre el marco normativo y la realidad cotidiana de muchas mujeres nicaragüenses es un tema que requiere mayor investigación y seguimiento (MINIM, 2023).

Finalmente, el énfasis del modelo en la complementariedad entre hombres y mujeres, si bien ha sido clave para la construcción de consensos, podría ser analizado a la luz de los debates feministas sobre la persistencia de la división sexual del trabajo y las desigualdades estructurales en el ámbito doméstico y de cuidados (Federici, 2013).

Conclusiones

Las transformaciones sociales en Nicaragua tienen rostro de Mujer y son parte de un proceso histórico que ha asumido la construcción de un modelo que pone en el centro del desarrollo a las mujeres, reconociendo su protagonismo y liderazgo en todos los ámbitos sociales. Retomar el pensamiento de Sandino ha favorecido a la reconstrucción de una Nicaragua con equidad e igualdad.

Se ha consolidado el marco normativo como eje principal en la construcción del modelo sandinista. A través de instrumentos jurídicos, políticos y estrategias nacionales, se ha garantizado el protagonismo directo de las mujeres en la toma de decisiones desde todos los ámbitos de la sociedad, destacando los avances en participación política, educación y salud.

No obstante, persisten desafíos que requieren atención, particularmente en la implementación efectiva de las políticas en territorios rurales y entre mujeres de grupos históricamente excluidos. La profundización del enfoque de equidad de género y el monitoreo permanente de las políticas públicas son tareas fundamentales para asegurar que los logros normativos se traduzcan en transformaciones concretas en la vida de todas las mujeres nicaragüenses.



En Nicaragua, todos los procesos tienen esencia de mujer. Desde la comunidad hasta espacios de toma de decisiones las mujeres han asumido con consciencia el compromiso de construir un país más justo.

Referencias

- Archenti, N., & Tula, M. I. (2014). Cambios normativos y paridad de género en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 34(2), 425-444.
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2008). Ley No. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. *La Gaceta, Diario Oficial* No. 51.
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2010). *La evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua*. (2010). Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2014, con reformas hasta 2024). Constitución Política de la República de Nicaragua. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional de Nicaragua. (2020). Ley No. 1042, Ley Especial de Ciberdelitos. *La Gaceta, Diario Oficial*, No. 165.
- Ministerio de la Mujer (MINIM). (2023). Informe de avances en la participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes 2018–2023.
- La Gaceta Sandinista. Historia de Nicaragua. (2021). Fundación del FSLN y su programa Histórico.
- Caminotti, M. (2016). Representación feminista en la política. ¿La hora de la paridad? *Nueva Sociedad*, 265, 107-119.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (1997). *Justitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). (1969). Programa Histórico del FSLN. Managua: Secretaría Nacional de Propaganda del FSLN.



- Guzmán, V. (2003). Gobernabilidad democrática y género: una articulación posible. Santiago de Chile: CEPAL.
- Instituto Nacional Tecnológico (INATEC). (2024). Informe de gestión 2024: Formación técnica y protagonismo de las mujeres. Managua: INATEC.
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2007). Feminismo: transmisiones y retransmisiones. México D.F.: Taurus.
- Ministerio de Educación (MINED). (2024). *Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" 2024-2026*. Managua: MINED.
- Ministerio de la Mujer (MINIM). (2023). *Informe de avances en la participación de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes 2018-2023*. Managua: MINIM.
- Ministerio de Salud (MINSA). (2024). Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC): Avances en la atención a las mujeres. Managua: MINSA.
- ONU Mujeres & Unión Interparlamentaria (UIP). (2025). Mujeres en la Política: 2025. Nueva York: ONU Mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/03/women-in-politics-2025>
- Presidencia de la República de Nicaragua. (2021). *Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*. Managua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.



La descolonización revolucionaria de la mujer nicaragüense

- **Herbet A. Bonilla López**

Docente

Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas

<http://orcid.org/0000-0001-9610-8611>

hbonilla@unp.edu.ni

En Nicaragua la igualdad tiene cara de mujer y se siente en los barrios, en los ministerios, en los pueblos y en cada espacio donde las decisiones nacen del trabajo y del compromiso, donde las mujeres participan, crean, dirigen e inspiran con una fuerza que ya forma parte del carácter nacional

Copresidenta de Nicaragua Rosario Murillo

Resumen

El texto ensayo reflexiona sobre el sistema de dominación colonial en su eje patriarcal que subordinó a las mujeres en lo económico, político y cultural, perpetuando desigualdades internalizadas. La Revolución Popular Sandinista creó las condiciones históricas de posibilidad y desde los postulados de su Programa Histórico, sentó las bases de un proceso liberador sistémico que integró a mujeres indígenas, campesinas y urbanas en la lucha y transformación social. Se destaca el compromiso del Estado revolucionario por materializar como prioridad la liberación de las mujeres nicaragüenses, reconociendo su protagonismo en los logros y desafíos alcanzados y en los desafíos persistentes. Entre estos logros se mencionan las reformas constitucionales de 1987 y 2025, así como la Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" 2024-2026, que fomenta la liberación epistémica y cultural pese a los retos aún persistentes.

Palabras clave

Mujer, descolonización, Revolución Sandinista, sistema de dominación, patriarcado colonial, liberación.



Introducción

Reflexionar sobre la descolonización revolucionaria de la mujer nicaragüense implica reconocer cómo el sistema de dominación colonial, iniciado en 1492, ha permeado las subjetividades, las relaciones sociales y las estructuras patriarcales, relegando a las mujeres a roles subordinados y perpetuando desigualdades en lo económico, político y cultural. En Nicaragua, la Revolución Popular Sandinista de 1979 emerge como propuesta antisistémica y liberadora, rompiendo la continuidad colonial mediante el Programa Histórico del FSLN, cuyo séptimo postulado central consagra la abolición de la discriminación y la igualdad plena entre hombres y mujeres. Esta lucha no se limita solo a ganar espacios públicos, sino también a transformar mentalidades internalizadas, abriendo condiciones de posibilidad para que las mujeres indígenas, campesinas, urbanas y rurales protagonicen su autoliberación como personas, en la familia, la comunidad y la nación.

La continuidad revolucionaria-evolucionaria ha consolidado avances como la paridad en el Estado, reformas constitucionales de 1987 y 2025, y la Estrategia Nacional de Educación 2024-2026, que promueve el protagonismo femenino en ejes como la liberación epistémica, la creatividad y la identidad cultural. A pesar de los retos persistentes en la mentalidad colonial, estas transformaciones sistémicas reafirman a la mujer nicaragüense como forjadora de historia.

El presente ensayo tiene como objetivo reflexionar sobre la descolonización revolucionaria de la mujer nicaragüense como proceso antisistémico, iniciado en 1979 con la Revolución Popular Sandinista. Esta propuesta liberadora integral ha avanzado en el desmantelamiento de la dominación colonial patriarcal, permitiendo que las mujeres nicaragüenses se afirmen plenamente en la vida personal, familiar y comunitaria con plenos derechos.

Base conceptual

El presente análisis se sustenta en las categorías conceptuales de la teoría decolonial, particularmente en los desarrollos de Grosfoguel (2007), Lugones (2008) y Dussel (2006). Se entiende la colonialidad como un sistema de dominación que pervive más allá del colonialismo histórico, organizando las relaciones sociales, económicas, políticas y epistémicas en jerarquías de poder basadas en la raza, el género y la cultura (Grosfoguel, 2007).

El patriarcado colonial, categoría desarrollada por Lugones (2008), refiere a la imbricación entre la dominación colonial y la dominación patriarcal, que impuso a las mujeres colonizadas roles de subordinación, exclusión de lo público y relegación a lo privado-doméstico, internalizando estas desigualdades como naturales.



La descolonización, en el marco de este ensayo, se concibe como un proceso antisistémico de transformación radical de las estructuras de dominación colonial, que incluye no solo cambios institucionales y jurídicos, sino también la transformación de las subjetividades, las mentalidades y las relaciones intersubjetivas. Este proceso implica la recuperación de la dignidad, la autonomía y la capacidad de los pueblos —y particularmente de las mujeres— para autodeterminarse y construir una sociedad liberada (Dussel, 2006).

La liberación, desde esta perspectiva, no es un evento puntual sino un despliegue histórico que, en el caso nicaragüense, encuentra su condición de posibilidad en la Revolución Popular Sandinista y su continuidad evolucionaria.

Metodología

Este ensayo académico de carácter reflexivo-crítico emplea una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido de fuentes documentales primarias y secundarias. El corpus incluye documentos históricos del pensamiento frente sandinismo (Programa del FSLN, pensamiento de Sandino y Carlos Fonseca), la Constitución Política de Nicaragua (1987/2025), la Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" (2024-2026), bibliografía especializada en teoría decolonial y estudios de género (Grosfoguel, Lugones, Dussel), así como fuentes hemerográficas y discursos oficiales. El análisis se centra en categorías como colonialidad, patriarcado colonial, descolonización, liberación y protagonismo femenino, abarcando un período que va desde la colonia hasta la actualidad, con énfasis en la Revolución Popular Sandinista (1979) y su continuidad (2007-2026).

1. Dominación colonial como amenaza sistémica a nuestros pueblos

Reflexionar sobre la lucha de las mujeres por su dignidad y derechos nos adentra en un tema de complejidad histórica. Los orígenes de los vejámenes, la discriminación y la violencia se construyeron dentro de un sistema de dominación que inició con la colonización de nuestros pueblos en 1492. La presencia española, portuguesa e inglesa en América trajo no solo la explotación de recursos, sino también el dominio político, económico y cultural mediante operaciones que configuraron relaciones intersubjetivas de dominación (Lugones, 2008, p. 79).

Lo colonial no fue solo el período histórico de dominación establecido por las potencias europeas sobre los territorios de América, África y Asia entre los siglos XV y XX. Fue —y sigue siendo— la imposición de un sistema de dominación total que penetra hasta hoy en todas las dimensiones de la vida de nuestros pueblos: las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Nuestros pueblos —sobre todo las mujeres— fueron reprimidos violentamente en sus formas de conocimiento, en sus sentidos simbólicos y en sus subjetividades. Los pueblos



ancestrales fueron forzados a asimilar —aunque con resistencia— la cultura de los dominadores en el plano material, tecnológico y espiritual.

Características fundamentales de la configuración del sistema colonial fue el eurocentrismo, racismo y jerarquías de dominación en todos los niveles de la vida. El sistema suplantó e implantó la cosmovisión de nuestros pueblos. Se construyó un "sistema-mundo" donde el rasgo fundamental fue una relación de jerarquías culturales de control del acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad/intersubjetividad, la producción del conocimiento y lo lingüístico, entre otros (Grosfoguel,2007).

Ese poder dominador como sistema no terminó con la primera emancipación de nuestros pueblos del siglo XIX. Como proyecto sistémico, se convirtió en la perspectiva histórica establecida como principio organizador de la vida social de los pueblos colonizados. Las estructuras de poder de las naciones fueron permeadas por ese sistema colonial, generando grandes desigualdades, explotación, discriminación y violencia sobre todo en las mujeres de los pueblos colonizados por parte de las clases burguesas, herederas directas de la dominación colonial.

En este ensayo usamos la categoría “colonial” para calificar el sistema de dominación impuesto desde la colonia hasta el día hoy a nuestros pueblos; es el sistema mundo-moderno, colonial y patriarcal introducido en las estructuras de la sociedad, que ha moldeado por siglos las subjetividades de hombres y mujeres en sus relaciones sociales. Es un sistema, internalizado como natural en todos los planos de la vida en sociedad.

La dominación colonial se configuró en una red sistémica de múltiples opresiones estructurada en relaciones de dominación, explotación y conflicto entre actores sociales que disputan el control de los ámbitos básicos de la existencia humana: el sexo, el trabajo, la autoridad colectiva y la subjetividad/intersubjetividad, así como sus recursos y productos (Grosfoguel,2007).

El sistema colonizador, desde el patriarcado colonial como eje organizador de la vida social, perpetuó las desigualdades de las mujeres en la sociedad, imponiendo roles de subordinación y relaciones discriminatorias. Se crearon estereotipos en los que las mujeres, por su condición de género, fueron excluidas de los espacios públicos y relegadas a lo privado-doméstico.

Lo grave radica en que el sistema de dominación ha logrado internalizar esas desigualdades históricas como algo natural en las relaciones entre hombres y mujeres, en todos los planos de la vida social. De ahí que los pueblos reconozcan la necesidad de luchar desde una propuesta antisistémica y liberadora de la dominación colonial. En ese contexto, en Nicaragua, la Revolución Popular Sandinista se presenta como una propuesta decolonial- liberadora del sistema de dominación colonial.



2. Revolución sandinista como liberación sistémica de la dominación colonial

En Nicaragua, después de 1821, la dominación colonial tuvo continuidad sistémica en la organización de la sociedad nicaragüense. Se crearon instituciones sociales, económicas, políticas y culturales a la sombra de ese sistema colonial de dominación. Se consolidó una estructura patriarcal, racista y sexista profundamente arraigada que moldeó de manera determinante sus dinámicas sociales, económicas y políticas. Primeramente, el poder colonial, luego la oligarquía nacional, relegaron a las mujeres a roles secundarios en la construcción de la nación. Dicha exclusión se reflejó en la restricción del acceso a la educación, la participación política y la tenencia de la tierra, perpetuando la desigualdad de género (Palacios, 2025).

La penetración de la dominación colonial en todos los ámbitos de la vida del pueblo nos hace redimensionar el alcance de la propuesta liberadora de la Revolución Popular Sandinista. El triunfo revolucionario de 1979 sobre la dictadura somocista creó las condiciones de posibilidad histórica para dar inicio, de manera fundamental, al giro decolonial de nuestra historia nicaragüense. Se rompió como primer efecto la continuidad de la cadena de dominación colonial al dismantelar la dictadura genocida de los Somoza, heredera directa del poder oligárquico.

La revolución sandinista significó el comienzo de un proceso transformador integral en tanto que liberación (Dussel, 2006). Se “comenzó a desmontar y transformar las estructuras opresivas y excluyentes construidas históricamente por las elites de dominación y se empezó a construir una sociedad nueva contra la discriminación, el racismo y la exclusión” (Franco 2024, parr.7).

La primera etapa de la revolución inició a la concretización material del proyecto histórico dirigido hacia la transformación de las estructuras a favor de los intereses de las grandes mayorías, y en lo particular a favor de los miles de mujeres olvidadas por el sistema por siglos de dominación y violencia.

3. El Programa Histórico del FSLN como proyecto liberador de la mujer

La discriminación, las desigualdades y la violencia que las mujeres han padecido en el sistema de dominación colonial, hizo necesario pensar en una liberación sistémica en todos los espacios de su vida privada y pública. La revolución como proyecto liberador tiene ese alcance estructural y sistémico, así se deja ver en los trece postulados del Programa Histórico del FSLN que propuso Carlos Fonseca.

Diez años antes del triunfo, Carlos Fonseca había visionado e ideado un programa político capaz de romper con el sistema de dominación colonial manifestado en herencia y reproducción directa en la dictadura somocista. Un programa que orientara la lucha del FSLN no solo en ese contexto inmediato de la lucha sino también como líneas estratégicas para la transformación de Nicaragua de manera plena más allá del triunfo de la revolución.



No fue nada fortuito que el centro de los trece postulados del programa histórico haya sido el postulado séptimo, que marcó el camino de liberación de la mujer al decir: “La Revolución Popular Sandinista abolirá la odiosa discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; establecerá la igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre” (FSLN, 1969/1984, pp.32).

Desde nuestra interpretación, la centralidad del postulado séptimo sobre la liberación de la mujer está revestida por los postulados del primero al sexto que le anteceden y del octavo al decimotercero que le suceden. La simbología es altamente significativa, pues para concretizar en la práctica la liberación de las mujeres era necesario crear ciertas condiciones de posibilidad para su realización. Así, la oprobiosa discriminación y violencia sobre la mujer solo era posible si se fundaba en una propuesta sistémica, de transformación radical de toda la estructura sociocultural, iniciando con la creación de un gobierno revolucionario, una reforma agraria, cultural y de la enseñanza; una nueva legislación laboral y seguridad social, una ética de honestidad administrativa, la reincorporación de la Costa Atlántica [Caribe], el respeto a las creencias religiosas, una política exterior independiente y soberana, la promoción de la unidad popular centroamericana, la solidaridad entre los pueblos, un ejército patriótico popular y una memoria siempre presente de la lucha de nuestros mártires (FSLN, 1984).

Así, desde 1979, la mujer nicaragüense en un despliegue histórico va viendo la revolución desde su propio ser de mujer. Va construyendo su vida en liberación de las estructuras y prácticas destructivas, de acuerdo con las condiciones de posibilidad abiertas por la revolución,

4. Viviendo la revolución sandinista como mujeres descolonizadas

La liberación de la mujer en revolución ha sido un proceso de todos los días, dentro de formas diferenciadas, la mujer indígena, la mujer de la ciudad, la mujer campesina, las mujeres de los pueblos ancestrales del Caribe. Cada una ha vivido la experiencia particular de las mujeres en sus territorios, quienes en comunidad han construido vida.

Las mujeres han tenido un protagonismo decisivo en el proceso de liberación y transformación de la sociedad nicaragüense, además de su autoliberación del dominio patriarcal colonial. La toma de conciencia de su condición discriminatoria las llevó a integrarse a la lucha revolucionaria con la certeza que el sistema de dominación podía ser cambiado. En la historia revolucionaria de Nicaragua, la participación de las mujeres ha sido determinante, desde nuestra heroína nacional Blanca Estela Araúz Pineda, junto a todas las mujeres que acompañaron al General Sandino en la defensa de nuestra soberanía, hasta las mujeres que se incorporaron a la lucha contra la dictadura somocista, siendo protagonistas directas en cada una de las etapas de la lucha guerrillera.



El FSLN se nutrió de mujeres campesinas, de estudiantes, de profesionales no solo como colaboradoras sino también como protagonistas destacadas en el combate directo de la lucha, entre ellas Amanda Aguilar, María Venancia Hernández, Luisa Amanda Espinoza, Arlen Siu, Mildred Abaunza, Bertha Calderón, Claudia Chamorro y muchas otras compañeras, que sufrieron torturas en las mazmorras somocistas (Mora, 2023).

5. Las mujeres en la continuidad de la revolución evolucionaria

La participación de la mujer en la Revolución Popular Sandinista desde su primera etapa ha sido continua en su protagonismo social. Se desarrolló en todas las áreas, tareas y esfuerzos que ese periodo histórico demandaba. En la alfabetización, en las jornadas de salud, en las milicias populares, en las jornadas de corte de café y algodón, en las brigadas que llevaron la cultura a todos los rincones del país, en los mandos del ejército y la policía, en las organizaciones sociales y los ministerios, estuvo presente de forma masiva en todos los aspectos que constituían nuestra Revolución (Gaceta Sandinista, 2025).

Las mujeres ocuparon roles clave en el gobierno, impulsando reivindicaciones y transformando roles tradicionales en defensa, educación y reconstrucción.

La Revolución transformó radicalmente las relaciones sociales, creando las condiciones políticas para liquidar las manifestaciones ideológicas, jurídicas y sociales que pretendían perennizar la discriminación de la mujer.

Que la revolución haya creado las condiciones de posibilidad, se comprende como la apertura de un proceso en que las mujeres van apropiándose de su propia liberación en los diferentes espacios de la vida pública y privada a través de un despliegue histórico. El sistema de dominación colonial histórico, por quinientos años se ha enraizado en la vida de las mujeres, por lo que en 46 años de revolución no se elimina de una vez por todas la discriminación y violencia. La liberación es un proceso de cambios no solo de las estructurales sociales sino también de la mentalidad colonizada de los hombres y mujeres que muchas veces reproducen de manera inconsciente en sus prácticas y pensamientos el sistema dominador colonial. Al respecto, Gladys Baez en una entrevista recuerda que como mujer “La lucha no fue fácil. En los años 80 tuvimos que pelear para que se aceptara la cuota de mujeres, y cuando la aprobaron, nos ponían de la mitad para abajo para que no quedáramos. Entonces inventamos la trenza: un hombre, una mujer, un hombre, una mujer. Así fue que nos tomó en serio y logramos avanzar” (Estrada, 2025, párr. 6).

La liberación es el horizonte que orienta todas las iniciativas históricas de la revolución en pro de la mujer en todos los planos de su vida.



Esa visión histórica del proceso liberador de la mujer nicaragüense se deja ver desde la Constitución de 1987, que incorpora de manera explícita las disposiciones del programa histórico del FSLN al consagrar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los ámbitos político, social y económico hasta las reformas de la Constitución de 2025 en su artículo 5, que afirma:

Las Mujeres en Nicaragua somos protagonistas de nuestras vidas y ejercemos derechos en equidad, por capacidad y presencia efectiva, en todos los espacios, eventos y momentos de nuestra historia. Las Mujeres en Nicaragua hemos sido y somos forjadoras y partícipes directos y activos a lo largo de nuestra historia de luchas libertarias, revolucionarias y evolucionarias (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2025, p. 3).

En el contexto de la liberación plena de la mujer nicaragüense, el Estado ha venido transformándose en un Estado revolucionario tal como lo declara el primer postulado del programa histórico del FSLN((FSLN,1969/1984). El Estado ya no se comprende como un Estado excluyente de las mujeres en el ejercicio del poder, sino como uno constituido estructuralmente por hombres y mujeres con iguales derechos y oportunidades.

Su reorganización en una paridad de hombres y mujeres en el ejercicio público comienza desde la presidencia compartida por un copresidente y una copresidenta, marcando así, un hito histórico en la evolución del Estado nicaragüense.

No es casualidad que en el 2020 el Foro Económico Mundial reconociera el avance de Nicaragua en la disminución de la brecha de género. Este logro no ha sido fácil. Ha requerido el esfuerzo de todos para sentar bases estructurales de liberación y hacer que estas estructuras liberadoras se mantengan a lo largo del tiempo. Luego, esta permanencia requiere mayor esfuerzo: pasar del papel a la puesta en práctica, es decir, la praxis liberadora de la mujer en los diferentes escenarios de la vida nacional.

6. La Estrategia Nacional de educación como liberación epistémica

Todos los cambios legislativos y transformaciones sociales han trascendido en las formas de desarrollo de las relaciones intersubjetivas de mujeres y hombres en nuestra sociedad nicaragüense; se ha producido un hondo impacto en el modelo cultural, la mentalidad y los comportamientos populares respecto al rol femenino. No obstante, en el plano de las formas de autocomprensión de nosotros mismos y del mundo que vivimos siempre se requieren muchos más esfuerzos por lo sutil y la complejidad de la dominación colonial.

No hay verdadera liberación sin una transformación profunda de las mentalidades. El sistema de dominación colonial se sostiene en el dominio epistémico: en las formas y modos en que vemos nuestra propia realidad. Nuestras percepciones han estado marcadas por este sistema,



y en el caso de las mujeres, de manera aún más profunda. Ellas han asumido roles y estereotipos impuestos desde la colonia, que han distorsionado su visión de sí mismas y del mundo.

El Gobierno revolucionario, consciente de la complejidad de la lucha por la liberación integral, ha mantenido un compromiso radical y permanente con la promoción amplia de la participación de las mujeres. En la actualidad, ellas construyen su praxis con una profunda autoconciencia como poseedoras de derechos humanos, impulsoras de cambios y generadoras de desarrollo.

La custodia y resguardo de los logros alcanzados hasta hoy depende de garantizar su participación real y efectiva como protagonistas directas. Esto ha impulsado una profundización continua en la liberación femenina, no en un sentido individualista, sino en relación vital con la familia y la comunidad.

En 2024 se propuso una iniciativa de construcción de una Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026 que estuviera direccionada a la transformación integral de la sociedad nicaragüense —en lo particular, de la mujer nicaragüense. Los cambios liberadores en las relaciones intersubjetivas, estilos de vida, las nuevas maneras de ver el mundo partiendo de sus propias experiencias y la promoción de valores que faciliten la construcción de nuevas prácticas de liberación de la colonialidad epistémica, solo es posible desde el plano educativo.

Así, la Estrategia Nacional de Educación (2024) impacta profundamente en la vida de las mujeres como una propuesta educativa sistémica y decolonial, orientada a su afirmación desde la patria nicaragüense. Se establecen dieciséis ejes organizadores del acto educativo: la educación para la liberación, que afirma la vida como base material de la existencia; el fomento de la creatividad, donde se manifiestan las habilidades y capacidades de la mujer en la cultura; la afirmación y construcción de la identidad de la mujer nicaragüense; el establecimiento de relaciones saludables con la Madre Tierra; la inclusión sin discriminación de todas las mujeres en los procesos educativos; y el rol de estas como productoras de conocimientos en favor de la vida, investigadoras e innovadoras para el desarrollo de su existencia en sociedad, familia y comunidad.

7. Retos y desafíos persistentes

Gladys Baez estaba clara de los retos y desafíos de las mujeres en su proceso de liberación al decir: “El reto fundamental es seguir avanzando como país, como familia y como comunidad. En esa medida, las mujeres también prosperamos y seguimos en victoria” (Estrada, 2025, párr. 8).

La compañera Copresidenta Rosario Murillo de cara a los grandes avances que se han tenido en la reivindicación y resguardo de los derechos de las mujeres como persona, familia y



comunidad, se preguntaba: luego, ¿qué nos hace falta? ¡Mucho, por supuesto! Pero sobre todo nos hace falta trabajar duro por ese cambio de Cultura. Pasar a garantizar en esos mismos espacios donde tenemos Voz, donde tenemos Voto, donde podemos decidir, el Respeto a nosotras las Mujeres, y a la Vida de nosotras las Mujeres. El Respeto en la Casa, en la Familia, en la Comunidad, y el Respeto en los lugares donde trabajamos, en los Mercados, en las Oficinas, ¡en el Campo... Respeto! Respeto a nuestro trabajo, a nuestra Capacidad, a nuestro Talento, y a nuestra Vida, en términos físicos (Murillo, 2021, párr. 9).

La Mujer en su pleno desarrollo, va asegurando cada día un protagonismo integral en el ámbito socioproductivo, sociocultural, político y de desarrollo humano en todas sus dimensiones. No obstante, se debe seguir trabajando sin descanso, sin tregua, pues el sistema de dominación colonial todavía persiste en las sociedades del mundo capitalista neoliberal. Nos movemos construyendo pensamientos y prácticas antisistémicas y decolonial, con la firmeza que sí se pueden hacer cada día las transformaciones necesarias para el cambio cultural.

Así lo expresa la Copresidenta Rosario Murillo al decir:

Nosotros hace años nos preguntábamos si las Mujeres, reunidas entre nosotras, podíamos hacer o realizar o emprender las transformaciones necesarias para el cambio cultural. Bueno, las Mujeres tenemos el Deber de promover, de trabajar, de movilizarnos en esa dirección, pero hay que trabajar también en la Familia, y hay que trabajar también con los Varones, y hay que trabajar también con l@s Niñ@s. Porque es un problema de la Sociedad, no es un problema sólo de las Mujeres (Murillo, 2021, párr.10).

Considerar agregar este texto:

Discusión

El análisis desarrollado evidencia la potencia explicativa del marco decolonial para comprender la situación de la mujer nicaragüense y el carácter liberador de la Revolución Sandinista. La categoría de "patriarcado colonial" (Lugones, 2008) permite articular la dominación de género con la dominación racial y epistémica, superando visiones reduccionistas que aíslan la opresión femenina de su contexto histórico-estructural.

En diálogo con otros abordajes sobre género y revolución en Nicaragua, el enfoque decolonial aquí propuesto aporta una mirada más integral al considerar no solo los avances institucionales y jurídicos, sino también la necesidad de transformar las subjetividades y las mentalidades colonizadas. Como señala la propia experiencia de Gladys Báez, la lucha por la "trenza" (la paridad) fue solo el inicio; el desafío más profundo radica en el cambio cultural cotidiano (Estrada, 2025).



Conclusión

La descolonización revolucionaria de la mujer nicaragüense, forjada en la Revolución Sandinista y su continuidad evolucionaria, representa un proceso sistémico y epistémico que dismantela quinientos años de dominación colonial patriarcal, internalizada en subjetividades y estructuras sociales, mediante el Programa Histórico del FSLN, las reformas constitucionales y la Estrategia Nacional de Educación. Aunque persisten desafíos como el cambio cultural profundo y la praxis cotidiana contra la violencia residual, el protagonismo femenino en la presidencia compartida, los ministerios y las comunidades —reconocido por el Foro Económico Mundial en 2020— consolida a Nicaragua como referente de equidad, donde las mujeres, junto a las familias y los varones, construyen una sociedad liberada, creativa y soberana.

Este horizonte antisistémico invita a trabajar sin tregua por el respeto integral a la vida, el talento y la capacidad, asegurando victorias permanentes en la lucha por la plena humanidad.

Referencias

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2025). *Constitución Política de la República de Nicaragua*. Managua: Asamblea Nacional. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

Comisión Nacional de Educación. (2024). *Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades "Bendiciones y Victorias" 2024-2026*. Managua: Comisión Nacional de Educación.

Dussel, E. (2006). 20 tesis de política. Mexico: Siglo XXI: CCRE AALC.

Estrada, M. (2025). Gladys Báez: una vida de lucha por la Revolución y la igualdad de las mujeres. Managua: Diario Barricada. <https://diariobarricada.com/2025/03/13/gladys-baez-una-vida-de-lucha-por-la-revolucion-y-la-igualdad-de-las-mujeres/>

Franco, F. (2021) Mujeres en Revolución: derechos y protagonismo. Managua, Visión Sandinista. <https://www.visionsandinista.net/2021/03/21/mujeres-en-revolucion-derechos-y-protagonismo/>

Franco, F.(2024). 45 años de Revolución significan: Derechos, patria, progreso y paz. Managua: Visión Sandinista. <https://www.visionsandinista.net/2024/07/23/45-anos-de-revolucion-significan-derechos-patria-progreso-y-paz/>

FSLN.(1969/1984). Programa histórico del FSLN: Managua: Departamento de Propaganda y Educación Política.



Gaceta sandinista. (2025). Revolución popular sandinista y avance del pueblo. <https://gacetasantinista.com/wp-content/uploads/2021/04/MOD-I-Unidad-VI-Revolucion-Popular-Sandinista-Avances-del-Pueblo.pdf>

Grosfogue, M.(2007). Diálogos descoloniales con Ramón Grosfoguel. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.7: 323-340, julio-diciembre. <http://www.revistatabularasa.org/numero-7/grosfoguel.pdf>

LA GACETA(2025).Constitución de la Republica de Nicaragua. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

LUGONES, M.(20008). Colonialidad y género. Tabula Rasa, Núm. 9, julio-diciembre, 8, pp. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Mora, G.(2023).La participación de la mujer nicaragüense en la Revolución. Managua: Diario Barricada. <https://diariobarricada.com/2023/03/08/la-participacion-de-la-mujer-nicaraguense-en-la-revolucion/>

Murillo, R. (2026).8 de marzo día de la mujer. Managua: Diario Barricada. <https://diariobarricada.com/2026/03/08/mujeres-en-revolucion/>

Murillo, R.(2021). Acto en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Managua: 19 Digital.<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:113732-acto-en-conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer->

Palazios, E. (2025). La mujer en la Nicaragua actual: protagonismo y empoderamiento. Managua: visión sandinista. <https://www.visionsandinista.net/2025/03/24/la-mujer-en-la-nicaragua-actual-protagonismo-y-empoderamiento/>

Acerca del autor

Herbet Alberto Bonilla López.

Docente y especialista en innovación metodológica del Dpto. de Grado de la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas (UNHSJM). Licenciado en Teología Sistemática Máster en Teología Sistemática. Posgrado en Teoría Social y Metafísica.



Sandinismo: Mujer y emancipación

- **Andrea Michelle Pérez Espinoza**

<https://orcid.org/0000-0002-4739-3150>

Resumen

El presente artículo analiza, desde una perspectiva sandinista e histórico-estructural, el proceso de participación y emancipación de la mujer rural y urbana en Nicaragua, en relación con las transformaciones económicas, políticas y sociales que marcaron el desarrollo del país durante los siglos XIX y XX. El estudio se basa en una revisión bibliográfica y un análisis de fuentes secundarias. Se examina su participación en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, tanto en la lucha guerrillera como en el proceso revolucionario posterior a 1979, destacando su papel en la alfabetización, la organización popular y el cooperativismo agrario. Se concluye que la emancipación de la mujer urbana y rural comenzó a materializarse con la Revolución Popular Sandinista, al transformar las condiciones materiales que sustentaban su opresión de clase y de género.

Palabras clave

Sandinismo; mujer trabajadora; lucha de clases; reforma agraria; feminismo; somocismo; imperialismo.

Introducción

La historia de la mujer en Nicaragua no puede separarse de las relaciones de producción que configuraron el desarrollo económico y social del país. Tras la independencia de 1821, las transformaciones políticas no alteraron las bases materiales heredadas del período colonial, consolidándose un modelo sustentado en la concentración de la tierra, la explotación del trabajo campesino y la subordinación al capital extranjero.

En este contexto, la situación de la mujer estuvo determinada por su pertenencia de clase, la campesina enfrentó el despojo y la explotación latifundista, mientras la obrera fue incorporada al trabajo asalariado en condiciones de precariedad. Estas formas de dominación coexistieron con su exclusión política y social.



Durante la intervención estadounidense y la dictadura somocista, se profundizó la desigualdad estructural; sin embargo, las mujeres no fueron únicamente víctimas, sino también protagonistas de resistencia. Su participación en la lucha antiimperialista encabezada por Sandino y posteriormente en la oposición al somocismo evidenció una creciente conciencia política.

Con el surgimiento del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, la mujer trabajadora alcanzó un nivel inédito de participación en la vida política, económica y social. Este proceso representó el primer intento histórico de transformación estructural orientado a cuestionar las bases materiales de su opresión. El presente artículo examina este recorrido histórico para comprender el papel de la mujer como sujeto revolucionario en la Nicaragua contemporánea.

Base conceptual

El presente análisis se sustenta en el materialismo histórico, que permite comprender los fenómenos sociales a partir de las condiciones materiales de existencia y las relaciones de producción. Desde esta perspectiva, la opresión de la mujer no es un fenómeno universal y abstracto, sino que adquiere formas concretas según su posición en la estructura de clases y el modo de producción dominante.

Se entiende la emancipación no como un proceso meramente formal o jurídico, sino como la transformación de las condiciones materiales que perpetúan la subordinación. En el contexto nicaragüense, esto implica analizar cómo el acceso a la tierra, la educación, el trabajo digno y la organización política modificaron la posición de la mujer trabajadora en la estructura social.

Asimismo, se asume el sandinismo como proyecto histórico de liberación nacional y transformación social, que incorporó la cuestión de la mujer como parte de la lucha contra el imperialismo y la oligarquía, superando las limitaciones del feminismo liberal que buscaba reformas dentro del sistema sin cuestionar sus bases estructurales.

Metodología

Este artículo se basa en una investigación cualitativa de tipo histórico-documental. Se realizó una revisión bibliográfica de fuentes secundarias especializadas en historia de Nicaragua, movimiento obrero, participación femenina y Revolución Sandinista. Las fuentes consultadas incluyen libros académicos, artículos de revistas especializadas y documentos históricos. El análisis se desarrolló mediante un enfoque histórico-estructural, que permite articular los procesos económicos, políticos y sociales con la experiencia concreta de las mujeres en cada período examinado. La información se organizó cronológicamente para evidenciar las continuidades y rupturas en el proceso de emancipación femenina.



1. Mujer y lucha antiimperialista en el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (1927-1933)

La participación de la mujer trabajadora nicaragüense en la lucha revolucionaria tiene uno de sus antecedentes más profundos en la guerra antiimperialista encabezada por Augusto C. Sandino entre 1927 y 1933 contra la ocupación militar de los Estados Unidos. Este proceso no solo constituyó una guerra de liberación nacional, sino también una expresión concreta de la lucha de clases en un país cuya estructura económica estaba dominada por el latifundio, el capital extranjero y una burguesía subordinada al imperialismo.

La intervención militar estadounidense en Nicaragua respondió a la necesidad del capital norteamericano de garantizar el control político y económico de la región, particularmente en función de sus intereses geoestratégicos y agroexportadores. Este dominio no se limitó al control militar, sino que implicó la consolidación de un modelo económico que profundizó el despojo del campesinado, transformando a miles de familias rurales en fuerza de trabajo desposeída.

Sin embargo, el estallido de la guerra de Sandino abrió un espacio histórico en el que la mujer trabajadora dejó de ser únicamente objeto de la historia para convertirse en sujeto activo de la misma. La participación femenina en el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional no fue un fenómeno marginal ni excepcional, sino una expresión orgánica de la incorporación de las masas populares a la lucha revolucionaria.

Las mujeres desempeñaron funciones fundamentales para la supervivencia material y militar del ejército guerrillero. Muchas actuaron como mensajeras, trasladando información estratégica a través de territorios ocupados por las fuerzas invasoras y la Guardia Nacional. Esta labor implicaba un alto riesgo, pues de ser descubiertas eran objeto de tortura, prisión o asesinato. Otras desarrollaron tareas de inteligencia, infiltrándose en zonas controladas por el enemigo y estableciendo redes de apoyo que permitieron sostener la guerra durante seis años frente a un ejército técnico y materialmente superior.

Estas redes de apoyo constituyeron una base social indispensable para la resistencia. Las mujeres garantizaban el suministro de alimentos, medicinas y refugio. Es importante señalar que estas acciones no pueden interpretarse solo como una simple extensión de los roles domésticos tradicionales, sino como una forma concreta de praxis revolucionaria.

Ahora bien, muchas mujeres no se limitaron a funciones de apoyo, sino que también se incorporaron directamente al combate armado. Algunas lo hicieron acompañando a sus esposos, mientras otras se integraron por decisión propia, impulsadas por la conciencia de que la lucha contra la ocupación extranjera era también una lucha por su propia liberación. Entre estas mujeres destacaron figuras como Blanca Aráuz, quien fungió como enlace y mensajera y



Amalia Villatoro, quien ejerció funciones de mando dentro de las estructuras guerrilleras (Pérez Bermúdez & Guevara, 1985).

La presencia de mujeres en posiciones de responsabilidad militar constituyó una ruptura significativa con la estructura tradicional de la sociedad nicaragüense, que relegaba a la mujer al ámbito doméstico. A su vez, es importante comprender que esta participación no eliminó automáticamente todas las formas de desigualdad, pero sí sentó las bases de un proceso histórico que alcanzaría su máxima expresión décadas después con el surgimiento del movimiento revolucionario sandinista.

2. Mujer trabajadora, dictadura somocista y reformismo burgués: sufragio femenino y antagonismos de clase (1934-1961)

El asesinato de Augusto C. Sandino en 1934 marcó el cierre violento de la primera gran experiencia revolucionaria del siglo XX en Nicaragua y abrió el camino para la consolidación de la dictadura encabezada por Anastasio Somoza García. Con el ascenso del somocismo, el Estado nicaragüense se configuró abiertamente como un instrumento de dominación de clase al servicio de la burguesía nacional y del capital imperialista norteamericano, profundizando las relaciones de explotación que pesaban sobre el campesinado y la naciente clase obrera.

La dictadura no transformó la estructura heredada del período liberal, sino que la profundizó. La concentración de la tierra se aceleró mediante el despojo sistemático de pequeños productores rurales, quienes fueron convertidos en asalariados agrícolas o forzados a migrar hacia los centros urbanos. Por su parte, en los centros urbanos el desarrollo dependiente del capitalismo dio origen a una clase obrera incipiente, integrada en gran parte por mujeres que trabajaban en la industria manufacturera, en el servicio doméstico y en actividades informales. Estas mujeres constituían una de las fracciones más explotadas del proletariado, sometidas a largas jornadas laborales, bajos salarios y ausencia total de derechos laborales (Pérez Bermúdez & Guevara, 1985).

En este contexto de explotación estructural, el régimen somocista impulsó en la década de 1950 la reforma constitucional que reconocía formalmente el derecho al voto femenino. Sin embargo, este proceso no puede comprenderse como una conquista de la mujer trabajadora, sino como una reforma política impulsada desde arriba con el objetivo de fortalecer la legitimidad del régimen.

La Constitución de 1950 reconocía a la mujer como ciudadana, pero establecía restricciones que evidenciaban su carácter de clase. Solo podían ejercer plenamente sus derechos aquellas mujeres que cumplieran determinados requisitos de edad, alfabetización o estado civil, condiciones que excluían a la mayoría de las mujeres trabajadoras, quienes sufrían altos niveles



de analfabetismo como resultado de la exclusión histórica a la que habían sido sometidas (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2010).

El reconocimiento formal de la ciudadanía femenina se materializó finalmente en 1955, cuando el régimen somocista impulsó reformas constitucionales que establecieron el sufragio femenino. No obstante, este proceso coincidió con la prohibición de las organizaciones comunistas y con la represión sistemática del movimiento obrero, evidenciando que el objetivo del régimen no era democratizar la sociedad, sino ampliar su base de apoyo dentro de los sectores privilegiados.

El sufragio femenino en Nicaragua, por tanto, no representó una conquista revolucionaria, sino una concesión política dirigida principalmente a las mujeres de las clases dominantes. Un episodio particularmente significativo ocurrió en 1944, cuando estudiantes universitarios salieron a protestar contra la dictadura y fueron violentamente reprimidos. En respuesta, las madres de los estudiantes asesinados y encarcelados organizaron una manifestación conocida como la marcha de las enlutadas, en la que salieron vestidas de negro como símbolo de duelo y protesta (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2010).

Esta manifestación representó una expresión espontánea de resistencia femenina contra la dictadura. Sin embargo, el régimen respondió utilizando mecanismos de control social que reflejan el grado de degradación moral al que había llegado. La dictadura organizó grupos de mujeres provenientes de sectores empobrecidos, muchas de ellas empujadas a la prostitución por la miseria, para agredir a las manifestantes, utilizando la propia pobreza como instrumento de represión.

Es importante señalar que el carácter de clase del feminismo liberal de la época no niega el hecho de que muchas mujeres pertenecientes a sectores privilegiados también fueron objeto de represión. Sin embargo, sus demandas estaban orientadas fundamentalmente a obtener igualdad dentro del sistema existente, no a transformar las estructuras que producían la explotación de la mayoría de las mujeres.

3. Mujer obrera, campesina y popular en la lucha revolucionaria sandinista (1961-1979)

La fundación del Frente Sandinista de Liberación Nacional en 1961 representó la continuidad histórica del proyecto revolucionario iniciado por Sandino y constituyó la expresión organizada de la lucha de la clase trabajadora contra el Estado somocista. Este proceso no surgió de manera espontánea, sino como resultado de las contradicciones acumuladas durante décadas de explotación, represión y exclusión social. En este contexto, la mujer trabajadora, tanto obrera como campesina, desempeñó un papel fundamental en la construcción del movimiento revolucionario, incorporándose progresivamente como sujeto activo en la lucha por la transformación social.



Muchas mujeres se incorporaron directamente a la guerrilla, participando en combates, operativos militares y acciones clandestinas. Sin embargo, la participación revolucionaria femenina no se limitó al combate armado. Miles de mujeres desarrollaron funciones esenciales en las redes clandestinas, transportando armas, ocultando combatientes perseguidos y transmitiendo información estratégica. Estas actividades implicaban un alto nivel de compromiso político y un riesgo permanente de represión, retomando así el papel clandestino que las mujeres habían ejercido en el Ejército de Sandino (Pérez Espinoza, 2022).

Paralelamente, en las ciudades surgieron organizaciones de mujeres que desempeñaron un papel central en la movilización popular contra la dictadura. Entre estas destacó la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC), organización que articuló la participación femenina en las protestas urbanas, denunciando la represión, la pobreza y las condiciones de vida impuestas por el régimen.

La participación de estas mujeres no respondía únicamente a reivindicaciones de género, sino a una lucha más amplia contra el sistema de dominación de clase. La mujer trabajadora comprendía que su emancipación no podía lograrse dentro de los límites del sistema existente, sino mediante su transformación revolucionaria.

4. Mujer, alfabetización, reforma agraria y organización política (1979-1990)

El triunfo revolucionario del 19 de julio de 1979 no solo significó la caída de la dictadura somocista, sino la apertura de un proceso de transformaciones estructurales que modificó profundamente la vida de la mujer trabajadora en Nicaragua. Por primera vez, obreros, campesinos y sectores populares organizados asumieron la conducción del Estado bajo el liderazgo del Frente Sandinista de Liberación Nacional, creando condiciones para una participación femenina sin precedentes.

La emancipación de la mujer no podía limitarse al reconocimiento formal de derechos, sino que exigía transformar las bases económicas y sociales que sostenían su subordinación. En este marco, la Revolución impulsó políticas concretas que incidieron directamente en su vida cotidiana.

Cruzada Nacional de Alfabetización

Uno de los hitos más significativos fue la Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980. Miles de jóvenes muchas de ellas mujeres se trasladaron a las zonas rurales para enseñar a leer y escribir. Este proceso no solo redujo drásticamente el analfabetismo heredado de la dictadura, sino que fortaleció la conciencia social de quienes participaron, especialmente de las alfabetizadoras, que se reconocieron como protagonistas activas del cambio.

Reforma Agraria y mujer campesina



Paralelamente, la reforma agraria transformó la estructura latifundista al redistribuir tierras expropiadas a grandes propietarios. Para miles de mujeres campesinas, esto significó acceder por primera vez a la tierra como productoras y no únicamente como apoyo invisible dentro de la economía familiar. Su integración a cooperativas agrarias les permitió participar en decisiones productivas y comunitarias, erosionando relaciones patriarcales arraigadas en el campo.

Incorporación al trabajo formal

En las ciudades, la expansión del sector público y los programas sociales facilitaron el ingreso masivo de mujeres al empleo formal. Esta incorporación fortaleció su autonomía económica y amplió su presencia en espacios antes reservados mayoritariamente a los hombres.

Organización política: AMNLAE

La dimensión organizativa fue igualmente decisiva. En 1979 se fundó la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE), que articuló a obreras, campesinas, estudiantes y trabajadoras urbanas. A través de esta organización y de su participación en sindicatos, cooperativas y estructuras de poder popular, las mujeres no solo ejecutaron políticas revolucionarias, sino que incidieron en su orientación. La organización colectiva permitió comprender la opresión femenina como parte de una estructura histórica vinculada al capitalismo dependiente y no como una experiencia aislada.

Defensa de la Revolución

Asimismo, miles de mujeres participaron en la defensa del proceso revolucionario, integrándose a las milicias y a tareas de seguridad comunitaria. Esta presencia reafirmó que su papel no era secundario, sino central en la construcción y protección del nuevo orden social.

En conjunto, alfabetización, reforma agraria, empleo, organización política y defensa revolucionaria configuraron un proceso de restitución histórica de derechos. La mujer trabajadora dejó de ser objeto pasivo de políticas estatales para convertirse en sujeto activo del desarrollo económico, político y social del país.

Discusión

Los hallazgos de esta investigación coinciden con los planteamientos de Wheelock (1980) en cuanto al carácter estructural de la dominación en Nicaragua y la necesidad de transformar las bases materiales para lograr cambios sociales profundos. Asimismo, se alinean con los análisis de Pérez Bermúdez y Guevara (1985) sobre la centralidad de la clase trabajadora en el proceso revolucionario.



Sin embargo, el presente estudio aporta una mirada específica sobre la mujer trabajadora, evidenciando que su emancipación no fue un efecto secundario de la Revolución, sino un objetivo alcanzado mediante su propia participación activa. Esta constatación dialoga críticamente con perspectivas que tienden a subordinar la cuestión de género a la lucha de clases, mostrando que, en la experiencia nicaragüense, ambas dimensiones se articularon de manera concreta en la práctica revolucionaria.

Quedan abiertas preguntas para futuras investigaciones: ¿Cuáles fueron los límites de este proceso emancipatorio? ¿Qué tensiones persistieron entre la participación femenina y las estructuras patriarcales dentro del propio movimiento revolucionario? Estas interrogantes permitirían profundizar en el análisis de las continuidades y desafíos posteriores a 1990.

Conclusiones

El análisis histórico- estructural evidencia que la condición de la mujer nicaragüense estuvo determinada por las estructuras económicas y políticas que organizaron la sociedad desde el siglo XIX. Bajo el modelo agroexportador y la dictadura somocista, la exclusión formal y material de la mujer trabajadora respondió tanto a su posición de clase como a la reproducción de relaciones patriarcales funcionales al sistema.

La participación femenina en la lucha antiimperialista y en el proceso revolucionario sandinista marcó un punto de inflexión en esta trayectoria histórica. A partir de 1979, la ampliación de su intervención en la educación, la producción y la organización popular evidenció una transformación concreta de sus condiciones materiales.

La Revolución Sandinista no solo reconoció derechos formales, sino que creó las condiciones materiales para el ejercicio efectivo de esos derechos, lo que constituye el núcleo de la emancipación femenina en este período.

En este sentido, la emancipación de la mujer en Nicaragua debe comprenderse como un proceso inseparable de la transformación estructural impulsada por la Revolución Popular Sandinista, que cuestionó simultáneamente las bases de la explotación de clase y la subordinación de género. Este proceso histórico demuestra que la liberación de la mujer trabajadora solo es posible en el marco de una transformación revolucionaria que modifique las estructuras económicas y sociales que reproducen su opresión.



Referencias

Asamblea Nacional de Nicaragua. (2010). La evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua.

Bolaños, P. (1985). *Génesis de la intervención norteamericana en Nicaragua*. Nueva Nicaragua.

Pérez Bermúdez, C., & Guevara, O. (1985). El movimiento obrero en Nicaragua. El Amanecer S.A.

Pérez Espinoza, A. M. (2022). El sandinismo y la cuestión de la mujer. Obtenido de <https://revistalacomuna.com/geopolitica-y-antiimperialismo/el-sandinismo-y-la-cuestion-de-la-mujer/>

Sobre la autora

Andrea Michelle Pérez Espinoza

Licenciada en Relaciones Internacionales, Abogada, Estudiante de IV año de Sociología UNAN-Managua, cursando Máster en Derecho de Familia en Universidad Americana (UAM)



Martirio y lucha revolucionaria.

Recordando a Angelita Morales Avilés

- **Adolfo Alejandro Díaz Pérez**
Ejecutivo
Dirección de Relaciones Públicas e Internacionales
UNAN-Managua
<https://orcid.org/0000-0002-4295-4094>

Resumen

Las luchas de liberación se gestan a altos costos humanos, materiales, económicos, sociales y culturales, y por qué no, históricos. En Nicaragua, el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979 nos obliga a recordar a los miles de mártires que entregaron su vida en este proceso de liberación, quienes asumieron el martirio bajo la convicción de construir un nuevo Estado que se antepusiera a las injusticias que prevalecían en el régimen somocista. Este manuscrito tiene el objetivo de destacar el heroísmo de Angelita Morales Avilés, como un testimonio del martirio revolucionario; fue asesinada vilmente en un enfrentamiento con esbirros somocistas el 14 de mayo de 1977, a sus veintiocho años, y aunque las balas laceraron su cuerpo y desgarraron su último aliento, sus ideas permanecieron inmunes abrazadas a la fe de una irreversible emancipación. Sus aportaciones intelectuales fueron un referente esencial que colocó al sandinismo en el debate de las ideas de esos tiempos, focalizándolo como una alternativa emergente al orden político, económico y social que por más de cuarenta años había impuesto el somocismo. Se concluye que nuestros mártires no mueren con su sacrificio, sino que son semillas sembradas en la fertilidad de nuestras convicciones y que alcanzan a vivir en la conciencia de los pueblos; desde ahí orientan, acompañan y nos proveen de la mística y espiritualidad necesaria para alzarnos dignamente a favor de nuestras soberanías, identidades, culturas e historia.

Palabras clave

Martirio; lucha revolucionaria; Angelita Morales Avilés; memoria histórica; sandinismo.



Introducción

Las luchas de liberación se gestan a altos costos humanos, materiales, económicos, sociales y culturales, y por qué no, históricos. No existen posibilidades de generar cambios y transformaciones sin salir de las comodidades cotidianas, sin embargo, cuando las brechas entre opresores y oprimidos son inconciliables y dejan de ser soportables, sobran razones para que los pueblos se despojen de largas tradiciones conservadoras y emprendan prolongadas luchas para conquistar nuevos amaneceres.

En este sentido, la historia reciente de Nicaragua es fuente primaria de esto. El triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979 no solamente da fe del heroísmo con el cual se logró derrocar a una dictadura militar, opresora y sangrienta que había gobernado Nicaragua durante más de cuarenta años, sino que, ineludiblemente, nos obliga a recordar a los miles de mártires que entregaron su vida en este proceso de liberación. Ellos, despojándose de sí mismos, abrazaron sus valores, ética y referentes ideológicos, y asumieron el martirio bajo la convicción de construir un nuevo Estado que se antepusiera a las injusticias que prevalecían en el régimen somocista.

Este tránsito de lo individual a lo colectivo encuentra su fundamento en un principio movilizador: *la búsqueda de la justicia social*. Así lo ejemplifica Rigoberto López Pérez, quien, siendo periodista y contador, abandonó sus comodidades y se hizo mártir abrazando la idea de: "Lo mío no ha sido un sacrificio sino un deber que espero haber cumplido" (López Pérez, 1956). Y quien nos compromete en este manuscrito también, siendo maestra, trabajadora social, amante de la literatura, de los poemas y del deporte (Guevara, 2025), dejó libros, escritorios, lapiceros, diversión y familia, y se integró a la lucha revolucionaria para la búsqueda de las libertades de los pueblos.

Así pues, todo proceso revolucionario se encuentra precedido por un verdadero osario de mártires, quienes han trascendido a otro plano de vida con la convicción de que sus ideales serían luz y guía para las futuras generaciones; por un sinnúmero de sacrificios, abnegaciones e inmolaciones entregadas desinteresadamente, pero con esperanzas imperecederas por las



causas comunes; y por sueños desbordados que no cabían más en una persona, y tuvieron que convertirse en patrimonio colectivo al servicio de las grandes mayorías.

Por esto, Angelita Morales Avilés es un testimonio digno del martirio revolucionario; de cohabitar con la persecución, de sortear la clandestinidad, de disuadir los aparatos represivos, de vivir como los santos tal como lo susurraba Leonel Rugama desde su aposento en las catacumbas revolucionarias; en fin, de abandonar aspiraciones individuales, abrazar causas colectivas e inmolarse por la redención de los pobres. Por ello, este escrito honra su memoria, destacando su valioso aporte al proceso revolucionario nicaragüense.

Base conceptual

El presente artículo se sustenta en las categorías analíticas del martirio, la memoria histórica y la espiritualidad revolucionaria. Se entiende el martirio, desde la tradición cristiana, como el testimonio supremo de fe que implica la entrega de la vida por una causa superior (Allard, 2002). En el contexto revolucionario nicaragüense, esta categoría adquiere un sentido político-espiritual: los mártires sandinistas entregaron sus vidas por la liberación nacional, la justicia social y la construcción de un nuevo orden; en ambos casos, la resistencia antes sistemas opresores es un testimonio fiel de un martirio consumado por las causas de la justicia colectiva.

La memoria histórica se concibe como el proceso de recuperación y transmisión de las experiencias colectivas que configuran la identidad de los pueblos (Jelin, 2002). En el sandinismo, la memoria de los mártires no es solo un ejercicio de conmemoración, sino un principio militante declarado en el Programa Histórico del FSLN: "XIII. Veneración ante nuestros mártires. La Revolución Popular Sandinista guardará gratitud y veneración de nuestra patria y continuará el luminoso ejemplo de heroísmo y generosidad legados por ellos" (FSLN, 1984, p. 33).

La espiritualidad revolucionaria refiere a la dimensión ética y trascendente de la lucha política, que moviliza convicciones profundas, valores y esperanzas más allá de los intereses materiales inmediatos. En el sandinismo, esta espiritualidad se expresa en la mística revolucionaria, en la entrega desinteresada y en la fe en la redención de los pobres, como principio elemental de la lucha revolucionaria.



Metodología

La metodología de este ensayo histórico combina un enfoque testimonial y reflexivo basado en el análisis cualitativo de diversas fuentes primarias y secundarias. Se consultaron registros históricos como *Novedades* y *La Prensa* (1977), estudios académicos (Allard, 2002) y testimonios contemporáneos, entre ellos el de Roberto Morales Avilés presente en la obra de Guevara (2025). Asimismo, se incorporaron documentos fundamentales del sandinismo, como textos de Fonseca (2022) y el *Programa Histórico del FSLN* (1984), junto con producciones literarias relacionadas con la memoria revolucionaria (Vargas, 2000; Torres, 2009; López Pérez, 1956).

El análisis se efectuó mediante la técnica de análisis de contenido, identificando categorías transversales como: martirio, persecución, clandestinidad y memoria; y examinando su manifestación en las fuentes estudiadas. El periodo abarcado va desde la dictadura somocista hasta la actualidad, con un énfasis particular en la trayectoria y el legado de Angelita Morales Avilés, militante sandinista, cuya figura sirve como eje articulador para comprender los procesos de resistencia y construcción de memoria histórica en Nicaragua.

1. Como los santos que abrazaron su fe

Para los romanos todo vestigio del evangelio cristiano era material subversivo. Apresaban, vilipendiaban, amenazaban y apedreaban creyentes; les privaban de sus derechos y se les excluía socialmente; los exhibían y los avergonzaban públicamente. Inclusive, se les asesinaba fríamente. Ellos resistían, callaban, se compungían, alzaban sus miradas, oraban a Dios y le rogaban: “Señor, no les tomes en cuenta este pecado”; y se inmolaban abrazados a su fe, principios y esperanzas.

En este contexto, no existían más caminos que la resistencia silenciosa ante esta inmisericorde tiranía que el mundo antiguo conoció, y pese a esto, la misión evangelizadora no procrastinó. La tradición oral emergió como principal herramienta de difusión, las catacumbas se consolidaron como un ícono de memoria viviente en donde habitó la palabra redentora del evangelio, y la clandestinidad se convirtió en un nuevo modo y estilo de vida que normalizó otras formas de consagración, koinonía y lealtades probadas entre los creyentes.



Pese a que los romanos desataron una de las persecuciones más encarnizadas entre el 64 d.C. y el 313 d.C. que cobró la vida de miles de almas cristianas (Allard, 2002), la fe de los creyentes logró trascender por medio del martirio de numerosas generaciones, ¿Alguien podría haber imaginado estos resultados considerando las profundas brechas que separaban a cristianos y romanos en términos de poder, posición social, estatus económico y jerarquía ante la ley?

2. La persecución somocista: calvarios de dolor y agonía

Estos mismos escenarios de persecución y resistencia encuentran eco en contextos históricos posteriores. En Nicaragua, la lucha revolucionaria no escatimó el pavor de ser apedreados o ser devorados públicamente por fieras salvajes de las mismas tiranías inmisericordes con las que tropieza la historia periódicamente. La revolución vio en el testimonio de los santos un camino hacia la redención, así como también vio en la tiranía somocista, un aparato opresor moderno dispuesto a suprimir, de la forma más salvaje y feroz, todo tipo de esperanza emancipadora.

Y estas palabras no son sombras de las realidades que nos ilustra Platón en *El mito de la Caverna*, sino verdades verificables, documentadas e irrefutables, ya que ninguno puede negar El pozo de la Asfixia y El Cuarto de Costura, tampoco La 21, El Hormiguero y La Aviación (Torres, 2009), calvarios de dolor y agonía en donde se aplicaban sistemáticas torturas de la manera más vil a los creyentes de la justicia social nicaragüense. Estos métodos no distaban mucho de las triquiñuelas represivas que también empleaba la aliada dictadura de la República Dominicana en El nueve y La Victoria. Y cuando no había ánimo para creatividades burocráticas, bastaba con arrojar al mar (tiburones) a los “extremistas y agitadores” del régimen (Vargas, 2000). Estos métodos sanguinarios privaron de la vida a santos que pregonaban buenas nuevas, que anunciaban un nuevo amanecer y prometían redención para las grandes mayorías excluidas y rechazadas por la tiranía.

3. Angelita Morales Avilés: testimonio de martirio revolucionario

En este contexto de lucha clandestina frente al acecho feroz del aparato somocista, se circunscribe el lúgubre sábado 14 de mayo de 1977, un día que inmortaliza el testimonio fiel y leal de Ángela Morales Avilés, “Mercedes”, a sus veintiocho años de edad. Fue asesinada



vilmente en un enfrentamiento con los esbirros de las Brigadas Especiales de Combate Antiterrorista (BECAT) luego de haber sido sorprendida en una casa de seguridad del FSLN en el barrio Monseñor Lezcano de Managua. Portaba consigo una cartuchera con materiales del Frente Sandinista (Diario Novedades, 15 de mayo de 1977) y, aunque las balas laceraron su cuerpo y desgarraron su último aliento, sus ideas permanecieron inmune abrazadas a su fe de emancipación nacional.

La dictadura somocista a través de su denso aparato mediático buscó imponer narrativas que erosionaran la entrega redentora de nuestros mártires revolucionarios, por ejemplo, en el titular del Diario Novedades del 15 de mayo de 1977, la acción revolucionaria de Angelita se leyó así: “Perecen 5 extremistas en confrontamientos con la G.N.”. Esta estrategia no era nueva: en la Roma imperial, los santos también fueron difamados y catalogados como “agitadores” y “subversivos”, en un claro intento de deslegitimar la verdad en sus voces y la salvación que portaban sus pasos, quienes al igual que Angelita, eran fieles profesantes de las nuevas bienaventuranzas de la revolución.

En Diriamba, Carazo, la ciudad que vio nacer a Ángela Morales Avilés el 11 de noviembre de 1948, la noticia de su muerte fue desgarradora. La tiranía somocista había insultado sus exequias demorando la entrega de su cuerpo, y cuando lo hicieron gracias a la intervención del “Dr. Julio César Avilés, papá del General del Ejército el Dr. Julio César Avilés”, también negaron la posibilidad de realizarle honras fúnebres públicas: “pues ni siquiera querían que hubiera vela, ni que pasara por la iglesia, sino que fuera directo al cementerio” (Guevara, 2025, p.53). Sin embargo, la gloria de los mártires avergüenza a los verdugos y rompe velos de templos que rebosan de iniquidad, porque “el pueblo la estaba esperando desde la entrada de Diriamba” (Guevara, 2025, p.53).

4. El debate de las ideas en la lucha revolucionaria

Angelita Morales Avilés abanderó la lucha revolucionaria en el ámbito intelectual. Estaba convencida que alcanzar el poder por las armas era insuficiente si no existían argumentos convincentes que defendieran, en el plano de las ideas, las transformaciones consustanciales que implicaba un proceso revolucionario de naturaleza socialista. Y como los santos, reconocía



que las ideas eran armas lacerantes capaces de derrotar a los imperios más temibles del mundo, sin embargo, entendía que, aun siendo esenciales en la lucha revolucionaria, no la eximían de la muerte, y muerte en cruz.

Estudió la Educación Primaria en el Colegio Santa Teresita en Jinotepe, también cursó estudios en la Normal, y en la educación superior logró graduarse en el área de servicio social. Se desempeñó como docente impartiendo clases de geografía e historia en el Instituto Francisco Morazán en Managua, habilidad desarrollada a partir de su experiencia en la escuela de Cuadros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (Guevara, 2025).

Su perfil académico fue un aliciente articulador para el liderazgo de Carlos Fonseca Amador, quien también estaba convencido que la trinchera académica era fundamental en la lucha revolucionaria, y no en vano impulsaba mucho trabajo investigativo para fundamentar teóricamente las proyecciones de la revolución socialistas. Por eso, en *Mensaje a los estudiantes revolucionarios*, el comandante Carlos Fonseca Amador sostenía: “Pensamos también en la utilización de medios estrictamente académicos, tales como la publicación de materiales que estudien a fondo los problemas nacionales, debates abordando los mismos problemas, seminarios en el mismo sentido” (Fonseca, 2022, p.148).

Con el comandante Carlos Fonseca Amador, Angelita asentó la escritura sobre la teoría científica revolucionaria del sandinismo, destacándose el capítulo Viva Sandino, “y mantuvo una excelente relación con Carlos Fonseca Amador de quien fue secretaria” (Guevara, 2025). Sus aportaciones intelectuales fueron un referente esencial que colocó al sandinismo en el debate de las ideas de esos tiempos, focalizándolo como una alternativa emergente al orden político, económico y social que por más de cuarenta años había impuesto el somocismo.

5. Donde habita la memoria

La patria que hemos poblado está soterrada por innumerables santuarios que dan testimonio fiel de nuestras luchas, resistencias, identidades, memorias, gestas, valores y vocaciones. Nuestros 130 km² de geografía es un espacio sagrado de resistencia constante ante todo intento simbólico de olvido colectivo, que transmiten de manera permanente valiosas virtudes que los pueblos deben cultivar para la preservación de sus reivindicaciones históricas.



Vencer la cotidianidad, lo abrumado y lo excesivamente dinámico de la vida para reivindicar estas memorias, es un compromiso revolucionario irrenunciable. Inclusive, un principio militante declarado en nuestro Programa Histórico del FSLN: “XIII. Veneración ante nuestros mártires. La Revolución Popular Sandinista guardará gratitud y veneración de nuestra patria y continuará el luminoso ejemplo de heroísmo y generosidad legados por ellos”

Nuestros mártires no mueren con su sacrificio, sino que son semillas sembradas en la fertilidad de nuestras convicciones que alcanzan a vivir en la conciencia de los pueblos. Desde ahí orientan, acompañan y nos proveen de la mística y espiritualidad necesaria para alzarnos dignamente a favor de nuestras soberanías, identidades, culturas e historia. Por lo que, debemos ser militantes sensitivos a nuestra diversidad de memorias que están presentes en cada consigna, conmemoración, monumento, reconocimiento, homenaje, mural, canción y testimonio, porque es allí en donde habita la memoria de nuestros santos que trascendieron el martirio y se volvieron multitudes y referentes morales en la vida revolucionaria.

Discusión

Los hallazgos de este ensayo evidencian la potencia de la analogía entre el martirio cristiano en la Roma imperial y el martirio revolucionario sandinista. Esta analogía no es meramente retórica, sino que revela una estructura profunda de persecución, resistencia y trascendencia que atraviesa la historia humana. En ambos casos, los perseguidos compartían una fe inmovible, una esperanza en la redención y una convicción de que su sacrificio no sería en vano.

En diálogo con la literatura sobre memoria histórica (Jelin, 2002), el caso de Angelita Morales Avilés ilustra cómo los mártires se convierten en "semillas sembradas" que germinan en la conciencia colectiva. Su nombre, su testimonio y sus ideas han trascendido el tiempo, orientando a nuevas generaciones en la defensa de la soberanía y la justicia social.

Sin embargo, es necesario reconocer que la transmisión de esta memoria enfrenta desafíos. La rapidez de la vida contemporánea, el predominio de narrativas hegemónicas que buscan deslegitimar el pasado revolucionario y la desaparición física de los protagonistas directos,



ponen en riesgo la continuidad de este legado. Por ello, trabajos como el presente son esenciales para preservar y transmitir la memoria de nuestros mártires.

Conclusiones

Los resultados expuestos en el presente manuscrito, que no es más que una incipiente aproximación hacia las aportaciones de la militancia de Angelita Morales Avilés, reflejan las implicancias de la lucha revolucionaria y los enormes costos humanos, materiales, económicos, sociales y culturales, y por qué no, históricos que estas conllevan.

Los santos en revolución nos han desvelado el camino que las nuevas generaciones debemos transitar. El reto de nuestras juventudes de todos los tiempos está en estudiar estos pasados, inspirarnos en estas luchas y enarbolar valores, principios y acciones para profundizar el proceso revolucionario por el cual nuestros héroes y mártires se entregaron plenamente.

Líneas de investigación futuras p

odrían explorar la dimensión espiritual del martirio en otros contextos revolucionarios de América Latina, así como la transmisión intergeneracional de la memoria de los mártires sandinistas en la Nicaragua actual.

Referencias

- Allard, P. (2002). *Diez lecciones sobre el martirio*. <https://www.gratisdate.org/archivos/pdf/1.pdf>
- Diario Novedades, 15 de mayo de 1977.
- Diario La Prensa, 15 de mayo de 1977.
- Fonseca, C. (2022). *Obra fundamental*. Aldilá Editor.
- Frente Sandinista de Liberación Nacional. (1969). *Programa Histórico del FSLN*. Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN.
- Guevara, W. (2025). Reseña biográfica de Angelita Morales Avilés. Contada por su hermano Roberto Morales Avilés. *Revista Soberanía*, 3(21):49-54. https://www.unan.edu.ni/wp-content/uploads/unan_managua_csmeb_revista_soberania_no_21.pdf



Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.

López Pérez, R. (1956). Carta testamento de Rigoberto López Pérez a su madre.
<https://www.sandinovive.org/carlos/rlp.htm>

Torres, A. (2009). *La saga de los Somoza. Historia de un magnicidio*. Hispamer.

Vargas, M. (2000). *La fiesta del Chivo*. Penguin Random House



Las cachorras de Sandino de la Facultad Preparatoria: ejemplo digno en la defensa de la revolución popular sandinista

- **Urías W. Ramos Escobar**

Docente

UNAN-Managua

<https://orcid.org/0000-0002-5110-4497>

uramos@unan.edu.ni

Resumen

El presente artículo rescata la memoria histórica de la participación de las mujeres de la Facultad Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) en la defensa, producción y estudio durante la década de 1980, en el contexto de la agresión imperialista contra la Revolución Popular Sandinista. A través de un enfoque testimonial y de revisión documental, se documenta la experiencia de las "cachorras de Sandino" en el Servicio Militar Patriótico (SMP), los Batallones Estudiantiles de la Producción (BEP), y su papel en la defensa de la soberanía nacional. Se destacan nombres, fechas y lugares concretos que evidencian el protagonismo femenino en los frentes de guerra, los cortes de café y la formación académica. El artículo concluye que la participación de las mujeres de la Facultad Preparatoria constituye un ejemplo paradigmático de la integración de la mujer nicaragüense en la defensa de la revolución, afirmando el eslogan de la Juventud Sandinista 19 de Julio: defensa, estudio y producción.

Palabras clave

cachorras de Sandino, Facultad Preparatoria, Revolución Popular Sandinista, protagonismo femenino, memoria histórica.



Introducción

En 1979, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, nuestro país profundizó los cambios estructurales, dando fin a la decadente dictadura militar somocista que se había perpetuado en el poder desde 1937 a 1979, sin ofrecer oportunidad alguna para el resto de la sociedad. Este cruel sistema, que nos había costado más de 50 mil vidas, era apoyado por el gobierno de los Estados Unidos.

Nuestro país estaba supeditado al control del capital norteamericano. Para el gobierno de los Estados Unidos, los vejámenes, las muertes, las desapariciones, las torturas contra el pueblo, los exterminios y desalojos de miles de campesinos eran una cuestión pasajera sin ningún valor. Washington estaba más interesado en la explotación brutal de nuestro pueblo y en los recursos naturales. En tal sentido, Anastasio Somoza era un perverso instrumento del imperialismo. Esta situación, no le molestó jamás a la Casa Blanca. Se ha atribuido al presidente Franklin D. Roosevelt la frase: **¡Somoza era un hijo de P ..., pero es nuestro hijo de P... !**, que refleja la postura funcional de Estados Unidos hacia la dictadura somocista.

Ante esta dependencia absoluta de Nicaragua hacia el norte, fue necesario romper con las estructuras políticas, sociales y económicas heredadas. Esto implicó hacer los cambios estructurales y radicales en el Estado, construyendo un aparato administrativo a la medida del pueblo, que acogiera en su seno el Programa Histórico del FSLN. En particular, el apartado VII del Programa Histórico (FSLN, 1969) se establece con claridad meridiana que “la Revolución Popular Sandinista abolirá la odiosa discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; establecerá la igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre (FSLN, 1984, p. 32).

En los Estatutos sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüense, aprobados mediante el Decreto de Ley N. 52 del 21 de agosto de 1979, se reconoce la igualdad entre hombres y, en todos sus acápites, se establecen los derechos y garantías de la mujer en todos los campos. Esto explica por qué en los años 80 se reinauguró el rol protagónico de la mujer que ya se había iniciado durante la lucha contra la dictadura militar somocista.



La mujer pasó a ser parte fundamental y prioridad dentro de las políticas de gobierno y conformó las estructuras de dirección y defensa de la revolución como soldado, como clase y como oficial dentro del escalón de mando del Ejército Popular Sandinista (EPS). El presente trabajo tratará sobre el rol protagónico de la mujer en la defensa, pero en particular, sobre las mujeres del Recinto Universitario Rubén Darío (RURD) de la Facultad Preparatoria en la defensa de nuestra revolución, afirmando el eslogan de nuestra Juventud Sandinista 19 de Julio (JS19J) : defensa, estudio y producción.

Base conceptual

El presente artículo se sustenta en las categorías de memoria histórica, protagonismo femenino y defensa revolucionaria. Se entiende la memoria histórica como el proceso de recuperación y transmisión de las experiencias colectivas que configuran la identidad de los pueblos, particularmente aquellas que han sido silenciadas o marginadas por las narrativas hegemónicas (Jelin, 2002). En el contexto nicaragüense, la memoria de la lucha revolucionaria constituye un fundamento esencial para la continuidad del proyecto emancipador.

El protagonismo femenino se concibe como la capacidad de las mujeres para actuar como sujetos activos en los procesos de transformación social, política y cultural, superando la condición de objetos pasivos de las políticas estatales o de los procesos históricos (Lagarde, 2005). En el caso de la Revolución Sandinista, este protagonismo se expresó en la participación de las mujeres en todos los frentes de la lucha: la guerra, la producción, la educación y la organización comunitaria.

Esta defensa integral requirió la movilización de toda la sociedad, incluyendo a estudiantes, docentes, trabajadores y campesinos, en un esfuerzo colectivo por preservar la soberanía nacional (Díaz Lacayo, 2010).

Metodología

Este trabajo se construye como un testimonio histórico de carácter académico que articula la experiencia directa del autor —quien fue protagonista de los acontecimientos narrados durante la década de 1980— con un proceso sistemático de revisión documental. Desde un enfoque cualitativo, el testimonio personal se utiliza como fuente primaria central, dado que el autor



participó activamente en las dinámicas estudiantiles de la época, incluyendo las movilizaciones, los contingentes del Servicio Militar Patriótico (SMP) y los Batallones Estudiantiles de la Producción (BEP). Esta vivencia constituye un insumo esencial para comprender las motivaciones, prácticas y sentidos colectivos que marcaron la participación estudiantil, especialmente de las mujeres de la Facultad Preparatoria, en los ámbitos de defensa, estudio y producción.

La reconstrucción histórica se complementa mediante la consulta de fuentes documentales primarias y secundarias, tales como el *Programa Histórico del FSLN*, los *Estatutos sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses* (Decreto Ley N.º 52), las *Memorias del Ejército de Nicaragua* (2009), así como obras de autores como Escalante (2011), Morales Carazo (1989) y Ramos (2025). Además, se incorporan testimonios procedentes de conversaciones, recuerdos compartidos y relatos de otros protagonistas que formaron parte de la Facultad Preparatoria, los cuales permiten contrastar, ampliar y enriquecer la perspectiva del autor. El período de análisis se circunscribe principalmente a los años 1980-1990, etapa en la que se examina con mayor detalle la participación femenina en los procesos de defensa, producción y actividad académica.

1. Contexto histórico: la revolución y la defensa nacional

La Revolución Popular Sandinista, al tomar el poder en 1979, se enfrentó a una doble tarea: reconstruir un país devastado por décadas de dictadura y defenderse de la agresión imperialista que pronto se desataría. La administración de Ronald Reagan (1981-1989) impulsó una guerra de baja intensidad a través de la contra, financiada y entrenada por la CIA, con el objetivo de desgastar y derrocar al gobierno revolucionario.

En este contexto, la defensa de la revolución se convirtió en una tarea de todo el pueblo. La consigna "defensa, estudio y producción" resumía la necesidad de combinar la preparación militar con la formación académica y el trabajo productivo. Las universidades, y en particular la UNAN-Managua, jugaron un papel central en este esfuerzo.



2. La Facultad Preparatoria como proyecto estratégico del FSLN

Desde la fundación de la Facultad Preparatoria en el Recinto Universitario Rubén Darío el 8 de noviembre de 1980, la primera tarea que se le asignó a los dirigentes del CUUN, fue la organización de la defensa militar del recinto y sus alrededores, que incluía la colonia Miguel Bonilla Obando—antes SOGAY— y el fortalecimiento de la base militar de Mokorón, donde movilizaron a muchos compañeros y compañeras para la defensa.

Ramos y Ramos (2023) indican que Roberto Bonilla, Antonio Ruíz Bartolo, Martín Condega Villareal (q.e.p.d.), Cándido Gutiérrez y Arnulfo Benavidez Peralta (q.e.p.d.), comisionado de la Policía Nacional, fueron parte del equipo de los primeros instructores de las Milicias Populares Sandinistas (MPS) de la UNAN-Managua, junto con Juan Gago, Fernando Peña y una extraordinaria mujer, Sonia Castro González, en la actualidad asesora para los asuntos de salud.

3. Las "cachorras de Sandino" en la defensa militar

En 1982 y 1983, en el marco de las amenazas de agresión contra el pueblo de Nicaragua por el imperio del mal, **los Estados Unidos**, el Ejército Popular Sandinista (EPS), dentro de su plan para la defensa nacional, impulsó una movilización masiva de las MPS, los Batallones de Infantería de Reserva (BIR), con el fin de organizar y preparar al pueblo de Nicaragua ante una eventual agresión externa. Se organizaron las fuerzas vivas para la defensa de la ciudad de Managua. Muchos compañeros y compañeras fueron movilizados desde el auditorio 12 para cumplir con esta tarea. El contingente fue dirigido por el maestro Francisco Guzmán Pasos y el compañero José de Carmen Miranda Noguera (Chepito), jefe político de la Brigada 235, y jefe de quien escribe estas humildes letras.

En este posible escenario de agresión imperial con el apoyo de la contra, el contingente fue movilizadado a la zona de El Crucero y zonas adyacente del territorio nacional. En esta preparación militar participaron estudiantes y docentes, entre ellas la maestra Isolda Rodríguez y la maestra Mireya Rodríguez.

Para esta misma época se conforma un segundo contingente de la UNAN-Managua, con estudiantes y docentes —hombres y mujeres— movilizadado a la zona fronteriza de Peñas



Blancas para resguardarla y evitar la infiltración de la contra que, para intimidar al EPS, utilizaba la aviación para bombardear los campamentos donde se encontraban los contingente del RURD y de los barrios de Managua, entre ellos, Ducualí, la Sagrada Familia, San Cristóbal, 10 de junio, Don Bosco, La Colombia, Farabundo Martí y El Dorado.

Otras formas de participación de las compañeras en esta época fueron dentro del contexto que ofrecían las ciudades. Fueron recurrentes las movilizaciones que se realizaban desde el RURD en el marco de las brigadas que se formaban para la seguridad y la protección del comandante Daniel Ortega, en el marco de los encuentros de *“Cara al Pueblo”* que realizaba el líder de la revolución para escuchar, armonizar y resolver en conjunto con su pueblo las distintas problemáticas sociales, políticas y económicas. En este particular, fue importante el rol de dirección que asumió el compañero Gilberto Solórzano, jefe de Seguridad Interna de la Dirección Nacional y estudiante de la Facultad Preparatoria, quien organizaba los contingentes.



Figura 1 y 2 Las cachorras y cachorros de Sandino de la Facultad Preparatoria y el emblemático Auditorio 12.

De la misma forma, desde el auditorio 12, Fernando Gordillo, salían los contingentes de JS19J, formados por mujeres para enfrentar las revueltas sociales que generaban los adversarios del FSLN, entre ellos el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), el Frente Interno —que nunca funcionó y terminó frustrado—, junto con los grupos remanentes del somocismo que anhelaban el regreso del antiguo régimen dictatorial, para lo cual realizaban acciones terroristas



contra el Estado Revolucionario. Estos contingentes de mujeres que enfrentaron a los adversarios de la revolución formaban parte de las “turbas divinas”, término acuñado por el comandante Tomás Borge Martínez para referirse a los contingentes populares organizados para la defensa de la revolución.

En materia de defensa, las “cachorras de Sandino” se convirtieron en el ejemplo más claro del sentimiento profundo de amor por nuestra revolución y nacieron precisamente del contingente de obreros y campesinos que fuimos parte del proyecto de las Facultades Preparatorias en el RURD y UNAN- León. Es necesario explicar que la mayoría de los contingentes voluntarios al Servicio Militar Patriótico (SMP), tanto de mujeres y hombres, fueron organizados por la JS19J, los zonales del FSLN y los Comités de Base Sandinistas, pero fundamentalmente se formaron por hombres y mujeres de la UNAN-Managua, cuyas directrices venían expresamente desde la Dirección Nacional Conjunta.

La Facultad Preparatoria fue el dinamo y motor de la vanguardia en las movilizaciones. Además, fue un proyecto estratégico del FSLN diseñado para formar los futuro cuadros profesionales en la UNAN-RURD con una conciencia clara revolucionaria al servicio de su pueblo. Por lo tanto, la Preparatoria era la primera en su clase en las movilizaciones. Desde el Auditorio 12 partieron los contingentes voluntarios al SMP para constituir los BIR, MPS, Patrullas de Fronteras (PUFE), Compañías de Puestos de Escucha y Tareas Especiales (COPETES), Tropas Patrióticas de Alerta (TPA) y Tropas Patrióticas de Unidad (TPU), pero en lo fundamental, los Batallones de Lucha Irregular (BLI) Farabundo Martí, BLC Gaspar García Laviana, BLI Francisco Estrada, BLI Miguel Ángel Ortiz, BLI Julio Buitrago, entre tantos.

En el primer contingente de mujeres voluntarias del RURD, que duró dos años, respondieron presentes al llamado Marlene Luke Duarte (fallecida), Scarleth Luke Duarte, Carolina Morgan (ex alcaldesa de Kukra Hill), Dania Krossman (de la RACCS), Martha Diomera Lorente Ocampo (hija del comandante Enrique Lorente) y la comandante Gloria Campo, que también fue de la Prepa, además de Indira Borge, Etelvina Sequiera, Sandrita Castrillo, Yamileth Quiroz Garay, Claudia Enriqueta Rodríguez, Abigail Figueroa (residente en Alemania), las docentes Lucina Bermúdez (profesora de Química) y María Elena Peña (de Español), Kay Useda Castro (actual



trabajadora de la UNAN-Managua) y muchas otras compañeras que, según Carolina Morgan, se movilizaron en un segundo contingente y cumplieron un año de SMP.

En este marco histórico, un especial reconocimiento se brinda a una extraordinaria mujer permanente del EPS conocida como “Fátima” que acompañó a las cachorras. Fue una amiga fiel de los compañeros que habitábamos en la casa 133 de la colonia Miguel Bonilla Obando, se podría decir que, en medio de nuestras dificultades económicas, ella en muchas oportunidades, cuando recibía su ayuda del EPS, nos visitaba para apoyarnos. Es sabido que, a pesar de que la revolución nos brindaba todo su apoyo, siempre como estudiantes internos y externos teníamos otras necesidades.

Sirva este espacio para expresarle todo nuestro agradecimiento en nombre de un grupo de cachorros como Fernando Canales Alemán, Byron Montiel Salas (autores del derribamiento del avión CK123 donde transportaba suministros Eugene Hasenfus), quien escribe esta líneas, Gaspar Ramos Escobar (mi hermano de sangre y de lucha), Ángel Tenorio Galeano (El Gato, residente en el extranjero), Danilo Mendoza (el extraordinario matemático), Martín Munguía Esquivel (sobreviviente de una emboscada en El Bálsamo, Río San Juan en 1988, donde cayó nuestro hermano de lucha Francisco Duarte Dávila, cuyo jefe de Brigada Política fue el compañero Ovidio Reyes quien fue presidente del Banco Central). Con dedicación especial guardo el recuerdo que tiene para ella el compañero Walter Ramírez (Calache), concejal del FSLN en Tipitapa y Rembrandt, un compañero de Masaya de quien jamás hemos sabido qué ha pasado después de egresar del Proyecto de Obreros y Campesinos.

En las memorias del Ejército Nacional (1979-2009) “se menciona la participación del contingente de cachorras voluntarias al SMP con una sobresaliente participación en cargos de dirección, especialidades y unidades. Ellas formaron los grupos terrestre y de artillería antiaérea” (Ejército de Nicaragua, 2009, p. 178). Este contingente formado por la mayoría de las estudiantes de la Facultad Preparatoria y docentes de la UNAN-Managua salió justamente el 8 de marzo de 1986, en honor al Día Internacional de la Mujer, y cumplió dos años —igual que los varones del SMP—, se desmovilizan en marzo de 1988, justamente en el mes de la mujer, como un acto de reconocimiento de nuestro gobierno revolucionario al valor de la mujer



nicaragüense. En honor a esta fecha importante, no olvidar que en ese momento inició la ofensiva final “Danto 88”, que derrotó a la contra, y nuestro comandante Daniel Ortega, en condiciones de vencedor de la agresión imperial, se presentó al diálogo con la contra, altivo y seguro, para que finalmente se haya logrado la paz definitiva.

Durante su estancia en el SMP, cumplieron diversas misiones en el campo de batalla, cubrieron puntos estratégicos de la revolución, ocuparon unidades militares estratégicas y puntos fronterizos donde operaban aeronaves enemigas de las bases militares de la contra en Honduras y Costa Rica. Estuvieron resguardando incluso la movilidad de las tropas de los BLI. Es importante recordar que para los años 86 y 87 se estableció la necesidad de que las tropas terrestres irregulares en las montañas se apoyaran en los lanzacohetes C2M-C3M y C-5M (Iglaguas), como fue el caso de los héroes de la Preparatoria José F. Canales Alemán y Byron Montiel Salas, que derribaron el avión mercenario de la CIA en el que aparecieron una serie de documentos que pusieron al descubierto la mentira y el involucramiento de los EE.UU. en el tráfico de droga a través del caso Irán-Contra.

El caso Irán–Contra: En Huanchaca, Bolivia, según las fuentes escritas y el material recuperado en el avión derribado el 5 de octubre de 1986, se indicaban que la DEA producía la droga para que altos funcionarios de los EE. UU., como Oliver Nort, jefe del Comando Sur, la vendiera en EE. UU. Con este negocio sucio y perverso se compraban las armas que se suministraban a Israel para ser vendidas al Irán, y con el dinero se apoyaba a la contra.

En el libro de la Contra, según Jaime Morales Carazo (1989) citado en Ramos (2025), todo parecía que iba bien: la magia de Oliver Nort era simple: venderle las armas a un enemigo para que con las ganancias se eliminara otro enemigo. El problema fue que Oliver Nort fue descubierto y los EE. UU., no tuvo más opción que lavarse las manos y dejarlo solo. Morales Carazo cuenta que, en este contexto, en el que EE. UU., fue descubiertos, tuvo la oportunidad de escuchar a un miembro de la contra que le comentaba que, *“si alguien le diera una coca en el desierto a una persona, lo lógico sería que no preguntaría su origen”*. Se refería a que tanta era la desesperación de la contra por conseguir apoyo que no le importaba de dónde venía el dinero sucio.



4. Las mujeres de la UNAN-Managua en la producción

En los años 80, era urgente aumentar la producción para incrementar el erario del Estado y atender la defensa que consumía más de la mitad del presupuesto debido a la agresión por parte del coloso del norte. Esto explica la necesidad de producir con efectividad y calidad en el contexto de la guerra de baja intensidad impuesta por R. Reagan. Su objetivo era desgastar la revolución, destruir todo, incluyendo las unidades productivas principalmente las Unidades de Producción Estatal (UPE). Para ello, los blancos eran las haciendas cafetaleras y los avances sociales de la revolución, pero fundamentalmente los cortadores tradicionales indefensos eran atacados para infundirles el terror y evitar que trabajaran en las haciendas.

El FSLN utilizó sus fuerzas vivas, entre ellas las del RURD. Es necesario recordar que ahí estaba el proyecto élite de obrero y campesinos. En el Auditorio 12 éramos convocados tanto varones como mujeres en igualdad de condiciones. Estos contingentes, mayoritariamente de mujeres, fueron movilizados a las haciendas de Jinotega y Matagalpa, entre ellas: Ernesto Acuña, Corinto Finca, Los Nogales, Asturias, Las Pilas, La Colonia (en Jinotega), El Laberinto, Abisinia, Quibuto, Quilalí, y El Escambray, donde pierde la vida una extraordinaria joven entusiasta de la revolución y estudiante de la Prepa, Sarita Ramírez. En esta movilización participó una de las hijas de la maestra Jilma Romero Arechavala, quien semana antes les había tomado una foto, para rememorar hoy la historia.

Ante la situación que enfrentaban los campesinos y cortadores tradicionales, la revolución sandinista decidió formar los Batallones Estudiantiles de la Producción (BEP), donde sobresalió la mujer y la juventud, para repeler cualquier intento de desestabilización de la contra y para formar contingente con experimentados combatientes insurreccionales, desmovilizados de los BIR (Batallones de Infantería de Reserva), formado y forjados por la JS19J; estudiantes del FES, MEP (Movimiento Estudiantil de Primaria), la UNE (Unión Nacional de Empleados). Sin embargo, el grueso de los contingentes provenía de las universidades, fundamentalmente mujeres de la Facultad Preparatoria.

Una vez constituidos los BEP, partíamos a los frentes de guerra a cortar el café (el rojito) con los cortadores tradicionales y los campesinos que se sentían cómodos y seguros. No conozco



un caso en el que la contra se haya atrevido a atacar a los cortadores de la Facultad Preparatoria del RURD, salvo uno ocurrido en 1987 en la hacienda El Laberinto de Jinotega. Por este acto criminal, la contra sufrió el polvo de la derrota porque no había medido la capacidad militar de los cortadores ni la presencia de un BLI que les dio persecución y aniquilamiento.

Escalante (2011), en la obra *Operación Calipso*, describe el accionar de la contra y los operativos de la contrainteligencia que se encargaron de castigar cada acción contra la población. El autor indica que Krill, que pertenecía a las tropas del “Suicida”, esperó agazapada a la caída de la tarde. Aun desarmados los recolectores, ellos le tenían miedo. Quizás, pensaban los asesinos, alguien diera la voz y alguna unidad del EPS o del MINT se acercará entonces sí se presentaría un combate de verdad.



Imagen Prepa. Los BEP de la Facultad Preparatoria.

Escalante añade que a las 4 de la tarde atacaron la UPE desarmada. Les llamó la atención una pareja firme en la fe sandinista y en Dios, que los mismos contras admiraban cuando hablaban. El jefe contra los amarró y se los llevó al jefe *El Suicida*, y sucedió lo que ya conocemos: los asesinaron cruelmente, acostados en una fosa construida por ellos. Este episodio marca la crueldad de la contra, pero también reafirma el trabajo extraordinario de inteligencia del EPS, ya que este hecho tuvo un desenlace fatal. Los mismos colegas del *Suicida* terminaron neutralizándolos junto con su amante, “la negra”, y uno de los participantes en el asesinato del matrimonio Barreda terminó confesando frente a las autoridades nacionales. Este evento no terminó impune. Los detalles y los pormenores permanecen en los expedientes y archivos nacionales.

No solo en los cortes de café participan las mujeres docentes, trabajadoras y estudiantes de la UNAN-Managua. También se cortó caña, algodón, ajonjolí y maíz. Este último caso ocurrió en 1988, cuando el huracán Joan tumbo el maíz en los llanos de Masaya y estaba en riesgo la



producción. Un habitante de Los Ladinos, Rafael Mendoza (Payín), solicitó apoyo a la universidad y centenares de mujeres de nuestra universidad —entre ellas una extrabajadora hoy jubilada, Marta Valle Jiménez— se integraron a una brigada híbrida.

5. Mujeres en el estudio

Una de las prioridades fueron los estudios. Basta recordar que las Facultades Preparatorias, dirigidas en León por el legendario Maestro José Reyes Monterrey y en el RURD por el maestro Marianito Miranda Noguera y luego por el profesor Guillermo Martínez Molinares, tenían la tarea de profundizar en el estudio. Más del 50 % de los estudiantes eran mujeres, y formando parte del Proyecto Político Pedagógico de la Revolución Popular Sandinista, diseñado para formar cuadros intelectuales con principios revolucionarios que pasaban tres años en la Preparatoria y cinco años en las carreras de mayor demanda en las localidades de donde procedíamos.



Imagen Archivos Preparatoria. Compañeras de estudio y del BEP haciendo guardia de honor en el auditorio 12 ante los restos de la compañera Sarita Ramírez en 1986.

Es importante señalar que la educación era profunda y estaba dirigida por una planta docente seleccionada entre los mejores docentes de la universidad. Con ello se rompe el mito de la oposición que argumentaba que la JS19J se ganaba las notas con tareas de la revolución. Este argumento es falso, pues el ritmo de estudio era rígido: de 8 a 12 del mediodía eran las clases normales; 1 de la tarde era el almuerzo, de las 2 a los 4 había estudios dirigidos por un tutor, según la materia de mayor dificultad, y de 4 a 6 tanto las mujeres como los hombres practicábamos un deporte, finalmente de 7 a 12 de la noche estudiábamos

de manera independientes. Esto explica la existencia del *Movimiento de Alumnos Cumplidores* con promedios arriba de 80. En la secundaria el ritmo era similar con unas pequeñas variantes.



Cuando se trataba de movilizaciones, las mujeres eran las primeras en su clase. Esto fue un asunto de conciencia, pues las necesidades coyunturales y la agresión imperial hacían que las compañeras asumieran su rol por la defensa de la revolución en igualdad de condiciones que los hombres, sin ninguna consideración y privilegios.

Las mujeres de la Preparatoria –UNAN-Managua—, fueron un bastión en la defensa, la producción y el estudio, y formaron parte del altar de los héroes, pues la universidad resguarda en el alma y la memoria dos compañeras que no están en este plano de vida: la compañera Marlene Duarte Lukes y Sarita Ramírez, mujeres valientes que viven en el recuerdo y la memoria de la juventud presente.

Las mujeres se destacaron en la cultura, formando los grupos teatrales como: Los Pomares y el grupo teatral Kûl kayang (en lengua materna mayangna que significa estudiante), formado siete compañeros (tres mujeres y cuatro varones) entre ellos el maestro Edgar Nicolás Galo Palazzo y Nereyda Pasquier. De la misma forma, muchas mujeres como Martha Cuaresma formaron parte de los que apoyaron a la compañera Rosario Murrillo en el arte. Todo este nivel de participación se logró en un contexto difícil, pero a la misma vez lleno de esperanza, gracias a la apertura que realizó la revolución.

Según Martha Cuaresma, con vínculos profundo con la Facultad Preparatoria explica que: Si yo anduve realizando presentaciones en las bases donde estaban los muchachos del Servicio Militar Patriótico, muchos íbamos por el lado de carretera Masaya donde estaban las cachorras y otras localidades del país. Nos trasladábamos con el compañero Ciro Molina (q.e.p.d), Pedro Galarza y el grupo de compañeros y compañeras teatristas. El grupo pertenecía a la Asociación de Trabajadores de la Cultura, dirigida por la compañera Rosario Murrillo Zambrana, hoy copresidenta de Nicaragua.

Existía la necesidad de defender los logros que emanaban del Programa Histórico y del líder de la revolución, el comandante Daniel Ortega. La Prepa, como bastión y semillero de la revolución, fue un proyecto ejecutado desde la Dirección Nacional y manejado exclusivamente por la Vicerrectoría en su momento. Esto explica cuán importante fue su papel y el rol jugado por las mujeres en la defensa de la revolución.



Discusión

El testimonio aquí presentado documenta una experiencia histórica de gran relevancia: la participación de las mujeres de la Facultad Preparatoria de la UNAN-Managua en la defensa, producción y estudio durante los años 80. Este caso constituye un ejemplo paradigmático de la integración de la mujer nicaragüense en el proyecto revolucionario, en plena coherencia con el postulado séptimo del Programa Histórico del FSLN.

En diálogo con la literatura sobre género y revolución en Nicaragua (Randall, 1981; Kampwirth, 2002), el caso de las "cachorras de Sandino" aporta una dimensión específica: la de las mujeres estudiantes universitarias que combinaron la formación académica con la defensa militar y la producción. Esta experiencia evidencia cómo la revolución creó condiciones de posibilidad para que las mujeres trascendieran los roles tradicionales y se incorporaran en pie de igualdad a todas las tareas de la defensa nacional.

El rescate de esta memoria histórica es fundamental no solo por su valor documental, sino también por su potencia pedagógica para las generaciones presentes. La experiencia de las "cachorras" muestra que la defensa de la soberanía y los logros revolucionarios no es una tarea exclusiva de los ejércitos profesionales, sino que involucra a toda la sociedad, y en particular a la juventud y a las mujeres.

Sin embargo, es necesario reconocer que la transmisión de esta memoria enfrenta desafíos. El paso del tiempo, la desaparición física de muchas protagonistas y la falta de registros sistematizados ponen en riesgo la pérdida de estas experiencias. Por ello, trabajos como el presente, que combinan el testimonio directo con la revisión documental, son esenciales para preservar y transmitir este legado.

Conclusión

La memoria histórica alcanza su sentido en la medida en que nos dediquemos con pasión y esmero a recuperar a los protagonistas. El contexto de la revolución inspiró a los miles de miles de niños, niñas, jóvenes y mujeres, lo que marca un hito en la historia, ya que la mujer se enfrentó a dos escenarios: la producción dentro de las ciudades y el campo, producto de la ausencia de los hombres que combatían la agresión. Ellas fueron artífices en la formación de



múltiples contingentes de voluntarios en todas las formas de la defensa en los gloriosos años 80.

En el caso de la UNAN-Managua, la participación en la defensa, el estudio y la producción de la mujer fue total y absoluta. La mujer docente, la mujer trabajadora, la mujer estudiante estuvo en los frentes de guerras. La mujer en los BIR-SMP, en las Brigadas Políticas, en los cortes de café, caña, ajonjolí, en la alfabetización, en las brigadas de reforestación y de salud.

Sirva este ejemplo, que ha marcado el rol que les tocó jugar a las mujeres en el RURD como un ejemplo digno que impulsa el deseo y la mística para profundizar la defensa de la revolución en un contexto en que las batallas se ganaban con el cuaderno, el fusil y el azadón. Hoy las batallas están en la información y la comunicación, sin que esto implique que, la generación presente descarte la experiencia armada que les tocó jugar a las cachorras y cachorros en los años 80.

Que este escrito eternice la valía y el coraje de las mujeres en la universidad frente a las distintas formas de la defensa de los años 80. No fue casual la consiga de combate de las mujeres del RURD, cuando gritaban a pulmón abierto en los frentes de guerra. **¡A la Prepa le cuerea, con cualquiera se runguea y le vale V.!. ¡**

Referencias

Ejército de Nicaragua. (2009). *Ejército de Nicaragua: 30 años de vida institucional, 1979-2009*. Managua: Ejército de Nicaragua.

Escalante F.F (2011). *Operación Calipso. La guerra sucia de los EE-UU contra Nicaragua*. Edición Especial.

FSLN. (1984). *Programa histórico del FSLN*. Managua: Departamento de Propaganda y Educación Política. (Trabajo original publicado en 1969)

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.



Kampwirth, K. (2002). *Women and Guerrilla Movements: Nicaragua, El Salvador, Chiapas, Cuba*. University Park: Penn State University Press.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. *Estatutos sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüense*. Decreto de Ley N. 52. Aprobada el 21 de agosto de 1979.

La Gaceta Sandinista. *Curso de Historia de Nicaragua. Unidad III. Fundación del FSLN y su Programa Histórico*. [Fundación del FSLN y su Programa Histórico](#).

Memorias Ejército de Nicaragua. (2009). *Ejército de Nicaragua. 30 años de vida institucional. 1979-2009*.

Morales Carazo J. (1989). *La Contra. Anatomía de una Múltiple traición. ¿Bahía de Cochinos de Reagan?* Editorial Planeta Mexicana S. A. Segunda reimpresión.

Ramos Escobar U.W., Ramos Araica H.J., (2023). *La Facultad Preparatoria Proyecto Político de la Revolución Popular Sandinista*. [18932.pdf](#)

Ramos Escobar, U. W. (2025). *¡Los cachorros rugen en la montaña! Vigencia de Sandino y la Revolución. El caso de E. Hassenfus y "jaque mate a la Casa Blanca"*. Editorial Senicsa. (1ª ed.).

Sobre el autor

Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la UNAN-Managua, URACCAN-Nueva Guinea. Técnico Superior en Historia, Licenciado en Historia. Maestro en Estudios Latinoamericano y del Caribe, con una especialización en Educación, Madrid, España. Autor y coautor de varios libros sobre Historia Local y Regional, articulistas de varias Revistas.



Programa Histórico del FSLN: continuidad de las reivindicaciones de la Mujer docente nicaragüense

- **Ninfa Patricia Ramos Castillo**
nramos@una.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0002-1536-761X>

“Las mujeres tenemos el protagonismo en todos los espacios y en el hogar el protagonismo y la responsabilidad de transmitir valores, de trasladar valores como trasladamos valores tradicionales de generación en generación; como pueblo lleno de amor porque si en algo nos distingue es el afecto, el corazón que ponemos en todo lo que hacemos y sobre todo las mujeres. Nos distinguimos porque ponemos el alma, el corazón en todo lo que hacemos”

Compañera Rosario Murillo, copresidenta de Nicaragua

Resumen

La historia de Nicaragua está ligada profundamente a procesos de lucha por su soberanía nacional, la justicia social, la dignidad y autodeterminación. Dentro de esta realidad, las mujeres han desempeñado un papel fundamental como protagonistas de las transformaciones políticas, sociales y culturales del país. El presente ensayo analiza la relación entre las mujeres, la Revolución, la dignidad y el derecho en el contexto del pensamiento y la práctica política del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Para ello, se examina la continuidad histórica liderada por el General Sandino, el pensamiento revolucionario del Comandante Carlos Fonseca Amador y el proyecto histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Asimismo, se reflexiona sobre las conquistas sociales, jurídicas y educativas alcanzadas por las mujeres nicaragüenses y sobre el papel estratégico de ellas como docentes en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), reconocida como la universidad del Pueblo y para Pueblo. El análisis demuestra que la emancipación de las mujeres forma parte integral del proyecto de justicia social en esta segunda etapa de la Revolución que impulsa el Buen Gobierno y que la educación superior pública, gratuita y de calidad constituye un espacio clave para la consolidación de estos avances.

Palabras clave

Dignidad, derechos educación, equidad, mujeres, revolución, sandinismo



Introducción

La lucha por la dignidad y la soberanía nacional constituyen ejes fundamentales de la historia política de Nicaragua. En el siglo XX y XXI, el pueblo nicaragüense ha protagonizado procesos de transformación social orientados a superar las condiciones de dominación política, desigualdad económica y exclusión social impuestos por gobiernos peleles al servicio de imperialismo yanqui como lo planteó el General Sandino «estamos en nuestra propia casa y declaramos que jamás viviremos en una paz cobarde y bajo un gobierno instituido por una potencia extranjera» (Fonseca, 1985, p. 179).

En estos procesos las mujeres han desempeñado un papel, el cual es reconocido progresivamente en el ámbito político, jurídico y educativo. El vínculo entre mujeres, revolución, dignidad, derecho y empoderamiento está profundamente arraigado en el pensamiento del General Sandino. En la década de 1920 y principios de 1930 este pensamiento sienta sus bases éticas y políticas de un proyecto emancipador que después es retomado e implementado en el Programa Histórico del FSLN (1984). En este programa se plantean dos postulados vinculados con el tema de este trabajo. El primero es relativo a las «Revolución en la cultura y la enseñanza. La Revolución Popular Sandinista asentará las bases para el desarrollo de la cultura nacional, la enseñanza popular y la reforma universitaria» (Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN, 1984, p. 23). El segundo establece «la emancipación de la mujer. La Revolución Popular Sandinista abolirá la odiosa discriminación que la mujer ha padecido con respecto al hombre; establecerá la igualdad económica, política y cultural entre la mujer y el hombre» (p.32). Estos dos postulados evidencian como el proyecto revolucionario concibe la transformación social como un proceso integral en el que la democratización de la cultura y la enseñanza lograda a través de una educación accesible, de calidad, con calidez, con pertinencia, para todo el pueblo es inseparable de la igualdad entre mujeres y varones promoviéndose así la equidad y la complementariedad.

El pensamiento sandinista concibe la liberación nacional como un proceso integral que incluye dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales y la garantía de la paz. Dentro de esta concepción la libertad, la armonía, la equidad e la igualdad son componentes esenciales para la construcción de una sociedad centrada en el desarrollo humano pleno de la persona, la familia y la comunidad.

En este sentido la educación superior desempeña un papel fundamental en la formación histórica y en el compromiso social. Desde la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) se asume la responsabilidad de formar profesionales con visión humanista, científica e integral al servicio del pueblo. En este proceso, las mujeres docentes desempeñan un papel estratégico y preponderante en la formación de nuevas generaciones de profesionales se sientan orgullosos de su identidad y de su nacionalismo. Como el General Sandino se refirió «Soy nicaragüense y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que otra cualquiera,



la sangre india americana, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota leal y sincero» (Fonseca, 1985, p. 177)

Base conceptual

El presente ensayo se sustenta en categorías analíticas provenientes de la historia política nicaragüense, los estudios de género y la pedagogía crítica. Se entiende la continuidad histórica como el proceso mediante el cual los ideales, las luchas y las conquistas de un período histórico son retomados, actualizados y profundizados en etapas posteriores por nuevos sujetos sociales y políticos (Fonseca, 1985).

La emancipación de la mujer, en el marco del pensamiento sandinista, se concibe no solo como la eliminación de la discriminación formal, sino como la transformación de las condiciones materiales, sociales y simbólicas que perpetúan la subordinación femenina, permitiendo a las mujeres participar activamente en todos los ámbitos de la vida social como sujetos plenos de derechos (Lagarde, 2005).

El concepto de complementariedad, central en el discurso del Buen Gobierno, se refiere a una relación de equidad y colaboración entre hombres y mujeres, en la que ambos géneros aportan desde sus particularidades a la construcción de una sociedad justa y armoniosa, superando las visiones de competencia o subordinación (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2021).

Asimismo, se retoma la noción de protagonismo femenino como la capacidad de las mujeres para actuar como sujetos activos en los procesos de transformación social, política, económica y cultural, superando la condición de objetos pasivos de las políticas estatales (Castillo et al., 2023). En el ámbito educativo, este protagonismo se expresa en el papel estratégico de las mujeres docentes como formadoras de conciencia crítica y transmisoras de valores revolucionarios.

Metodología

El presente trabajo se desarrolla como un ensayo académico de carácter reflexivo-crítico, sustentado en un análisis cualitativo de fuentes documentales primarias y secundarias. Este enfoque permite examinar, desde una perspectiva histórica y conceptual, los fundamentos ideológicos y políticos que articulan la continuidad del pensamiento emancipador en Nicaragua y su relación con el protagonismo de las mujeres en la Revolución.

Para ello, se revisaron documentos históricos fundamentales, entre ellos el Programa Histórico del FSLN (1984), así como los aportes teóricos y políticos de Augusto C. Sandino y Carlos Fonseca Amador, cuyas ideas constituyen pilares de la identidad revolucionaria. También se consideraron instrumentos jurídicos contemporáneos, como la Constitución Política de



Nicaragua (2025), que recoge principios vinculados al modelo de derechos, igualdad y complementariedad.

Asimismo, se analizaron diversas políticas públicas relevantes para el estudio, tales como la Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” (2024-2026) y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza (2022-2023), documentos que permiten observar la continuidad programática del proyecto revolucionario en materia educativa y social. El corpus de análisis se complementó con bibliografía académica especializada en historia, género y educación superior en Nicaragua, así como con fuentes audiovisuales, entre ellas el video institucional “Las Mujeres en Revolución” del Ministerio de la Mujer (2024).

El procedimiento metodológico se basó en la técnica de análisis de contenido, lo cual facilitó la identificación y sistematización de categorías centrales como continuidad histórica, emancipación, complementariedad, protagonismo femenino y mujer docente. Estas categorías fueron examinadas en función de su presencia, desarrollo e interpretación dentro de las fuentes consultadas. El período de análisis abarca desde la gesta de Sandino (1927-1933) hasta la actualidad, con especial énfasis en la segunda etapa de la Revolución (2007-2026), etapa clave para comprender la consolidación del liderazgo femenino en distintos ámbitos del quehacer nacional.

1. Legado de Sandino y participación femenina en la gesta antiimperialista

La gesta del General Sandino sentó las bases ideológicas para la construcción de un proyecto político orientado a la libertad nacional y social. En esta hazaña participaron mujeres como «Blanca Estela Araúz, quien fuera asesora en estrategias militares, secretaria del Estado Mayor, responsable de las comunicaciones del ejército, gerente general de las cooperativas, asistente personal del General Sandino y telegrafista de San Rafael del Norte» (Ministerio de la Mujer Nicaragua, 2024, 0:36). También desatacó «Victoria Altamirano una de las hijas de Pedro Altamirano, quien cayó en combate contra los marines norteamericanos y la guardia nacional en El Bálsamo el 20 de agosto de 1930, siendo la única mujer reportada en esa acción (...)» (Ministerio de la Mujer Nicaragua, 2024, 1:40).

Las dos heroínas mencionadas son solo dos ejemplos de las muchas mujeres que fueron referentes de valentía, lucha, solidaridad y amor a Nicaragua. El Programa Histórico del FSLN representa la continuidad del legado histórico de Sandino símbolo de dignidad nacional y se convirtió en el fundamento ideológico del Frente Sandinista.

La historia de Nicaragua está ligada profundamente a procesos de lucha por su soberanía nacional, la justicia social, la dignidad y autodeterminación del pueblo. En esa lucha estuvo presente la mujer.



2. Carlos Fonseca y la mujer en la lucha revolucionaria

Con el Padre de la Revolución Popular Sandinista surge otro momento histórico que marca la participación de la mujer. En ese sentido, el Comandante Carlos Fonseca destacó la importancia de la memoria histórica y de la conciencia política como elementos fundamentales para la transformación social. En uno de sus escritos afirmó que: «Sandino es la bandera de nuestra lucha, porque en él se sintetiza la dignidad del pueblo nicaragüense» (Fonseca, 1985, p.72).

La concepción revolucionaria del Comandante Carlos Fonseca se basa en la idea que el pueblo es el sujeto central de la historia. La revolución no se limita a la conquista del poder político sino implica una transformación profunda de las estructuras sociales, económicas y culturales. En esta etapa la participación de las mujeres adquiere una importancia creciente, durante de la lucha contra la dictadura somocista, miles de mujeres participaron activamente en la resistencia revolucionaria como combatientes, organizadoras, educadoras y militantes políticas. Un ejemplo emblemático es: Luisa Amanda Espinoza, quien trabajó junto al Comandante Fonseca y que a sus 22 años se enfrentó a la guardia somocista. Está registrada como la primera mujer del FSLN que cayó en combate en la ciudad de León. Su muerte se convirtió en símbolo de la participación de la mujer en la lucha revolucionaria.

3. Programa Histórico del FSLN: emancipación de la mujer y revolución en la enseñanza

La Revolución Popular Sandinista permitió visibilizar el papel histórico de las mujeres en la lucha por la liberación nacional e impulsó nuevas oportunidades. En la segunda etapa de la Revolución se ampliaron los derechos de las mujeres al acceso a la educación, la salud, la vivienda, los derechos sociales, la participación en la vida política y social del país, así como el liderazgo en instituciones estatales. Desde la Constitución Política (2025) se establece en:

El Artículo 5. Las mujeres en Nicaragua somos protagonistas de nuestras vidas y ejercemos derechos de equidad, por capacidad y presencia efectiva, en todos los espacios, eventos y momentos de nuestra historia. Las mujeres en Nicaragua hemos sido y somos forjadoras y partícipes directos y activos a lo largo de nuestra historia de luchas libertarias, revolucionarias y evolucionarias de Patria y Libertad. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 2025 p.13)

El Artículo 28. «se establece la igualdad absoluta entre hombres y mujeres en el cumplimiento de sus deberes y derechos» (p. 24). Este reconocimiento constitucional constituye un avance valioso en la institucionalización de los derechos de la mujer, sin obviar el modelo de complementariedad que existe en el país. Estas conquistas reflejan una transformación profunda en las relaciones de género dentro de la sociedad nicaragüense.



4. Conquistas constitucionales y políticas públicas

El fortalecimiento del marco jurídico ha sido una prioridad del Buen Gobierno. Además de los artículos constitucionales citados, se han desarrollado políticas públicas como la Estrategia Nacional de Educación "Bendiciones y Victorias" (2024-2026), que en su Eje 4 promueve el "Protagonismo de la mujer en todos los niveles y modalidades educativas" (Comisión Nacional de Educación, 2024, p. 45), y el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza (2022-2023), que establece la equidad de género como eje transversal (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, 2021).

Estas políticas han permitido incrementar la participación femenina en todos los ámbitos, incluyendo la educación superior, donde las mujeres representan más del 50% de la matrícula y del personal docente en muchas universidades públicas (Castillo et al., 2023).

5. La mujer docente en la UNAN-Managua: continuidad del proyecto revolucionario

En la educación el papel de la mujer docente ha sido uno de los pilares fundamentales del proyecto revolucionario. Desde la Cruzada Nacional de Alfabetización en 1980 hasta las políticas actuales de protagonismo en todos los espacios de desarrollo político social del país, la presencia femenina ha sido constante. Desde el Sistema Educativo Nacional, en la educación superior garantiza mayor cobertura a nivel nacional, amplia oferta educativa, continuidad educativa, permanencia educativa, protagonismo en las ciencias, matemáticas y las tecnologías.

La UNAN-Managua comprometida con el proyecto revolucionario del Buen Gobierno forma profesionales con conciencia social y compromiso con el desarrollo nacional por el Bien común desde los procesos de Formación, Investigación, Extensión y Vinculación Social que permiten la formación en valores como la solidaridad, la justicia social, el compromiso con el pueblo y la vocación de servicio. En este sentido, las mujeres académicas participan activamente en la construcción y generación de conocimiento orientado al desarrollo nacional. Este papel cobra relevancia porque la universidad es concebida como Universidad del Pueblo y para el Pueblo, siendo parte de las universidades Pueblo Presidente.

En Nicaragua las mujeres continúan desempeñando un papel central en la vida política, social, cultural y educativo del país porque se cuenta con políticas públicas orientadas a promover la equidad de género las cuales contribuyen al incremento de oportunidades de participación en los diversos ámbitos para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad. Estas transformaciones reflejan la continuidad histórica del proyecto emancipador iniciado por el General Sandino y desarrollado por el FSLN. La lucha por la dignidad y los derechos de las mujeres forman parte integral de la construcción de una sociedad equitativa, solidaria, digna, en paz, luminosa, en victorias, trabajadora, soberana y justa. Las mujeres docentes de las universidades públicas representan una continuidad viva del sueño de nuestras héroes,



heroínas y mártires contribuyendo a la formación de nuevas generaciones que continúen cimentando y transformando la Nicaragua de todas y todos.

Discusión

Los hallazgos de este ensayo evidencian una sólida continuidad histórica entre el pensamiento de Sandino, el programa histórico del FSLN y las políticas del Buen Gobierno en materia de derechos de las mujeres y educación. Esta continuidad se expresa tanto en el plano discursivo, con la constante referencia a los postulados históricos, como en el plano de las políticas públicas y los avances constitucionales.

En términos comparativos, el reconocimiento constitucional del protagonismo femenino (Artículo 5 de la Constitución de 2025) representa un avance significativo respecto a constituciones anteriores, al pasar de un enfoque de "igualdad formal" a un reconocimiento explícito del papel histórico y activo de las mujeres en la construcción de la nación (Asamblea Nacional, 2025).

Sin embargo, la literatura especializada advierte que los avances normativos no siempre se traducen automáticamente en transformaciones de las relaciones de género en la vida cotidiana (Fraser, 1997). En el caso de las mujeres docentes universitarias, si bien su presencia numérica es significativa y participan en los espacios de toma de decisiones académicas y administrativas.

Finalmente, se abre la pregunta sobre cómo las mujeres docentes universitarias están incorporando la memoria histórica y el pensamiento sandinista en sus prácticas pedagógicas cotidianas, y de qué manera esta labor contribuye a la formación de nuevas generaciones de profesionales comprometidos con el proyecto revolucionario.

Conclusiones

El presente análisis demuestra que la relación entre mujeres, revolución, dignidad y derecho constituyen uno de los ejes principales del proceso político y social de Nicaragua. Para comprender la historia y el presente del país, es necesario se destaca que, desde la gesta del General Sandino hasta el pensamiento de la Revolución Popular Sandinista y con la consolidación del Programa Histórico, la lucha por la dignidad del pueblo ha estado estrechamente vinculada a la participación activa de las mujeres. Las conquistas jurídicas, sociales, políticas y educativas alcanzadas por las mujeres nicaragüenses reflejan el ideal de una sociedad basada en la igualdad, la justicia social y la complementariedad.

A las mujeres vivas, protagonistas del presente, les corresponde continuar el proyecto colectivo de transformación, desde la educación, la comunidad, la política y la construcción cotidiana de una Nicaragua en paz, bendita, libre, soberana, equitativa, unida y por el Bien Común. Su compromiso es honrar la historia, proyectándose hacia el futuro para consolidar la dignidad del



pueblo nicaragüense. Asimismo, este proceso no puede entenderse sin la memoria de aquellas mujeres que ofrendaron su vida por la patria, su entrega se convirtió semilla de conciencia, resistencia y de esperanza. Cada conquista alcanzada, cada derecho garantizado y cada espacio ganado lleva implícito el sacrificio de quienes creyeron en la Nicaragua libre y soberana en la que hoy se vive. Recordar a todas las que ofrendaron su sangre bendita y santa es un acto de justicia histórica y un compromiso ético con la continuidad de sus ideales.

En el contexto de la Educación Superior pública, particularmente el de la UNAN-Managua esta se consolidan como espacios estratégicos del protagonismo de las mujeres y la formación de profesionales comprometidos, con identidad nacional y orgullosos de su nicaraguanidad.

En conclusión, las mujeres en Nicaragua han sido parte fundamental como protagonistas activas en diferentes etapas de la Revolución y aportan a los cambios profundos de la sociedad nicaragüense desde la cultura, la enseñanza, el trabajo digno, como líderes y emprendedoras, entre otras fortaleciendo así el proyecto revolucionario a través de la justicia y reconocimiento social.

Entre la historia y el porvenir, las mujeres nicaragüenses siguen siendo la columna vertebral del proyecto revolucionario. En sus manos se sostiene la fuerza de la revolución cotidiana, esa que se construye con dignidad, con amor al pueblo y con la firme convicción política y profundamente humana del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Referencias

- Asamblea Nacional de Nicaragua (2025). *Constitución Política de la República de Nicaragua*. Asamblea Nacional de la República de Nicaragua
- Fonseca, Amador, C. (1985). *Tomo 2 Viva Sandino con introducción, selección y notas del Instituto de Estudios del Sandinismo*. Editorial Nueva Nicaragua
- Castillo, N. R., Arévalo, M. A. M., Marín, M. D. C. G., & Trejos, Á. (2023). Censo Nacional de Alfabetización en la segunda etapa de la Revolución. Experiencia en la UNAN-Managua. *Índice, Revista de Educación de Nicaragua*, 3(5), 231-241.
- Comisión Nacional de Educación, Nicaragua (2024). *Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades "Bendiciones y Victorias" 2024-2026*. Managua, Nicaragua
- Departamento de Propaganda y Educación Política del FSLN. (1984). *Programa Histórico del FSLN*. Centro de Publicaciones "Silvio Mayorga"
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2021). *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2023*. GRUN.



Ministerio de la Mujer Nicaragua (9 de abril 2024). Las Mujeres en revolución. Gobiernos de Reconciliación y Unidad Nacional <https://www.youtube.com/watch?v=zM1mOJ8sKp0>.

Sobre la autora

Ninfa Patricia Ramos Castillo

Docente titular de la UNAN-Managua, licenciada en Filología y Comunicación máster en Pedagogía con mención en Docencia Universitaria y doctora en Gestión y Calidad de la Educación, ejerce docencia en la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas, actualmente es Directora del Área de Conocimiento Educación, Arte y Humanidades y miembro del Equipo Técnico de Formación Docente de la Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades “Bendiciones y Victorias” 2024-2026



De la trinchera al aula: mujer revolucionaria, memoria e identidad en la transformación de la educación superior en Nicaragua

- **Ana Cristina Solís Medrano**

Docente Investigadora

Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas

Orcid: 0000-0002-3690-0081

asolis@unp.edu.ni

“Las mujeres hemos sido indoblegables, inclaudicables, defensoras ardientes de nuestra soberanía nacional, de nuestros derechos, de nuestra naturaleza; somos guardianas de la historia.”

“Mujeres...Fuerza de Vida, Luz y Verdad”

Compañera Rosario Murillo Zambrana.

Resumen

El presente ensayo examina la vigencia histórica y pedagógica de la mujer revolucionaria en la educación superior nicaragüense desde un enfoque crítico. Se sitúa la memoria como eje de identidad y justicia social, mediante una reflexión teórica de carácter histórico, feminista y decolonial, basado en el análisis de fuentes bibliográficas especializadas y documentos institucionales. El análisis evidencia que el protagonismo femenino ha sido estructural en los procesos educativos y comunitarios del país. Asimismo, el estudio destaca la proyección de este legado en la universidad a través de pedagogías de la memoria, investigación situada y extensión con compromiso social. Se plantea la necesidad de institucionalizar una línea de investigación de memoria e identidad que consolide a la mujer universitaria como sujeto epistémico y agente de transformación emancipadora.

Palabras clave

Mujer revolucionaria; Educación superior; Memoria histórica; Identidad; Nicaragua.



Introducción

La conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se inscribe en una lucha histórica, colectiva y permanente por la dignidad, la justicia social y la igualdad. Esta fecha no constituye un evento simbólico desprovisto de contenido, sino que representa la memoria activa de las resistencias femeninas que, en distintos momentos y territorios del mundo, enfrentaron la exclusión estructural, la violencia y la negación de derechos, abriendo caminos de transformación social para las generaciones presentes y futuras.

Esta lucha es profundamente diversa en sus expresiones y contextos, pues emerge de realidades culturales, étnicas, sociales y económicas diferenciadas. Mujeres de pueblos originarios, afrodescendientes, campesinas, obreras, académicas, jóvenes, adultas mayores, con discapacidad y migrantes han protagonizado procesos propios de organización y resistencia, demostrando que no existe una sola forma de ser mujer ni una agenda única de emancipación. La diversidad, lejos de fragmentar, fortalece el carácter universal de la lucha.

A nivel histórico, las demandas de las mujeres han trascendido fronteras y sistemas políticos, articulándose en reivindicaciones comunes como el acceso a la educación, a la salud, el trabajo digno, la participación social y política, la autonomía económica, el derecho a vivir libres de violencia y el reconocimiento pleno de sus aportes a la vida comunitaria, productiva, cultural y científica. Cada derecho conquistado ha sido fruto de la persistencia colectiva y de una militancia sostenida en el tiempo, entendida como acción consciente y organizada por el bien común.

En el caso de Nicaragua, la historia nacional está atravesada por prácticas de emancipación en las que las mujeres han sido protagonistas políticas y pedagógicas. Figuras como Josefa Toledo de Aguerri, pionera de la educación emancipadora; Blanca Aráuz, símbolo de compromiso y lealtad en la lucha por la soberanía; Las Mujeres del Cuá, Gladys Baéz, María Castil, referentes del pensamiento feminista, de la resistencia y del pensamiento crítico; así como miles de mujeres anónimas en el campo, la ciudad, la alfabetización, la salud y la organización comunitaria, dan cuenta de un protagonismo femenino constante en los procesos de transformación social.



Desde la organización comunitaria campesina y las luchas antiimperialistas, pasando por la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización, hasta la consolidación de proyectos educativos, científicos y culturales, las mujeres nicaragüenses han sostenido una militancia ética basada en el servicio, el conocimiento y la defensa de la vida. Su participación no ha sido accesorio, sino estructural en la construcción del proyecto educativo y social del país.

En esta trayectoria histórica se inscribe, con carácter emblemático, la copresidencia de Nicaragua como figura institucional, expresión del reconocimiento del liderazgo político de las mujeres en la conducción del Estado y de la madurez de un proyecto político y social que coloca la igualdad, la complementariedad y la justicia de género en el centro de la toma de decisiones.

Su emergencia no es un hecho aislado, sino resultado de décadas de lucha, organización y formación política de las mujeres nicaragüenses, y se proyecta directamente en la educación superior, donde se fortalece la participación femenina en la gestión universitaria, la producción de conocimiento, la investigación con compromiso social y la construcción de pedagogías emancipadoras. La copresidencia, en este sentido, se convierte también en referente simbólico y político para las mujeres universitarias, reafirmando que el saber, la ciencia y la conducción institucional son espacios legítimos de militancia, liderazgo y transformación social.

En este marco, el presente ensayo sostiene que la participación de la mujer revolucionaria en la educación superior sigue plenamente vigente como herencia histórica y como forma de resistencia epistemológica que resignifica el rol femenino en la producción de conocimiento. No se trata únicamente del acceso conquistado a la vida universitaria, sino de la transformación de los métodos, los contenidos y las relaciones pedagógicas desde una perspectiva histórica, crítica y comprometida con la justicia social. La mujer universitaria no solo aprende y enseña: milita desde el saber, la investigación y la praxis educativa.

El presente trabajo corresponde a un ensayo académico de carácter reflexivo-crítico. Se fundamenta en un análisis cualitativo de fuentes secundarias, que incluyen libros, artículos académicos y documentos institucionales relacionados con la historia de las mujeres en Nicaragua, la educación superior, la memoria histórica y el pensamiento decolonial. El enfoque adoptado es histórico-feminista y decolonial, lo que implica situar la experiencia de las mujeres



como categoría central de análisis y cuestionar las estructuras epistémicas heredadas del colonialismo. La reflexión se organiza en tres ejes: 1) el protagonismo histórico de las mujeres en la revolución nicaragüense; 2) la proyección de ese legado en el sistema educativo nacional; y 3) la propuesta de transversalización de la memoria en las funciones universitarias.

1. Mujer, Educación y Revolución: Aportes del Protagonismo Femenino al Sistema Educativo Nacional

La lucha histórica de las mujeres se inscribe en las tensiones estructurales del sistema capitalista, el cual ha reproducido desigualdades económicas, sociales y simbólicas que afectan de manera diferenciada a las mujeres, particularmente en el acceso al trabajo digno, la educación, la participación política y el reconocimiento de sus aportes sociales.

En el contexto nicaragüense, estas condiciones impulsaron la organización y el protagonismo femenino como respuesta colectiva a un modelo que profundizaba la exclusión y la subordinación, dando lugar a prácticas de resistencia que articularon emancipación de género, justicia social y transformación estructural.

La lectura histórica del proceso revolucionario en Nicaragua evidencia que el protagonismo de las mujeres fue determinante en la creación de nuevos liderazgos, hoy resignificados en la educación superior como parte de su misión formativa, ética y transformadora.

Dicho protagonismo de las mujeres en la lucha revolucionaria nicaragüense desbordó el capitalismo patriarcal y su división sexual del trabajo. Las mujeres disputaron la hegemonía en los frentes productivo, político y cultural, lo que significó un proceso de emancipación. Este proceso se convierte en fuerza política, que es clave en nuestra historia, cuando las mujeres transformaron el trabajo de cuidados en trabajo político, reconfiguraron las relaciones de poder en los territorios, en los sindicatos, en las comunidades y en la propia universidad, y convirtieron la memoria en método de organización y en pedagogía de la ternura.

La historia de la Revolución Popular Sandinista confirma que la lucha de las mujeres nicaragüenses fue una fuerza material y política que disputó las bases del orden capitalista, patriarcal y dependiente. Desde la alfabetización, la organización comunitaria, la defensa de la



soberanía y la construcción del poder popular, las mujeres asumieron un papel decisivo en la producción de conciencia, liderazgo colectivo y memoria histórica.

Ese legado se proyecta hoy en el Sistema Educativo Nacional, que ha incorporado el estudio de la Historia y la Identidad Nacional como eje transversal en todos los niveles educativos, reconociendo la memoria de lucha como fundamento de la formación ciudadana y la emancipación social. La restitución del derecho a la educación, el protagonismo de las comunidades educativas y la articulación entre el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y universidades “Pueblo Presidente” expresan la continuidad histórica de esa praxis transformadora, donde la educación deja de ser mercancía y se afirma como herramienta de liberación y justicia social (El 19 Digital, 2025).

En coherencia con este legado histórico, la vigencia del legado revolucionario de las mujeres se materializa en los avances del Sistema Educativo Nacional durante 2025 y los desafíos proyectados para 2026, particularmente en la formación docente con enfoque crítico, la actualización curricular contextualizada, el fortalecimiento de la interculturalidad, la identidad nacional y la participación de más de dos millones de estudiantes, maestras, familias y comunidades.

Desde una lectura marxista, estos avances no son neutrales: constituyen parte de la lucha ideológica contra la reproducción del modelo capitalista, al promover una educación para la vida, el trabajo digno, la convivencia solidaria y la conciencia histórica. Así, la educación superior y el sistema educativo en su conjunto se consolidan como espacios estratégicos de disputa y construcción de hegemonía popular, horizontal, donde el legado de las mujeres revolucionarias sigue vivo, orientando la formación de mujeres y hombres críticos comprometidos con la transformación estructural de Nicaragua (El 19 Digital, 2025).

En este marco, la educación superior nicaragüense es un territorio que posibilita el desarrollo de una antropología, historia, sociología de la memoria y la identidad, donde se resignifican en prácticas concretas: currículos críticos con pertinencia, memoria histórica y territorio; investigación-acción y sistematización de experiencias que documenten economías de cuidado, redes comunitarias y memorias; extensión universitaria que organice comunidades de



aprendizaje como laboratorios vivos; y archivos orales e historias de vida como pedagogías de la memoria, para generar conocimiento situado producido por y con las familias y las comunidades. Así, las funciones sustantivas —docencia, investigación, extensión y gestión— se articulan reconociendo a las mujeres como protagonistas históricas y la memoria como fuerza de conciencia política.

2. La Transversalidad de la Memoria en las Funciones Universitarias

La transformación de la educación superior bajo una perspectiva revolucionaria exige que sus funciones sustantivas —docencia, investigación, extensión y gestión— dejen de operar como compartimentos técnicos para convertirse en dispositivos de compromiso con la justicia social.

La implementación de una línea de investigación volcada hacia la antropología, la historia y la sociología de la memoria no solo redefine el qué se investiga, sino el cómo se habita la universidad. Si bien la docencia transmite el saber y la gestión organiza los recursos, la propuesta medular de este ensayo radica en desplazar el centro de gravedad hacia una investigación que priorice una ruta epistemológica basada en la antropología, la historia y la sociología de la memoria.

Este enfoque no busca únicamente la acumulación de datos, sino la recuperación de las identidades silenciadas, permitiendo que la extensión universitaria no sea una simple transferencia de servicios, sino un diálogo de saberes donde la universidad aprende de la comunidad y de sus luchas históricas. Al investigar desde la memoria, la praxis educativa se aleja de la neutralidad técnica y se sitúa en lo que Boaventura de Sousa Santos denomina “la ecología de saberes, donde el conocimiento es interconocimiento” (Santos, 2010, p. 52), transformando así la gestión y la enseñanza en actos de resistencia y justicia cognitiva.

Esta perspectiva permite que la producción de conocimiento sea una respuesta directa a las fracturas sociales, validando las trayectorias de las mujeres que han sostenido la vida y la cultura. En este sentido, la investigación entendida como recuperación histórica se convierte en el motor que impulsa una universidad capaz de mirarse a sí misma como una trinchera de sentido donde la identidad colectiva se protege y se proyecta hacia el futuro.



3. Memoria y docencia: pedagogías de la identidad

Al situar la memoria como el eje articulador, la docencia deja de ser una repetición de cánones externos para transformarse en un espacio de autorreconocimiento crítico, donde el aula se convierte en un laboratorio de identidades. Por su parte, la extensión y la gestión universitaria abandonan su rol administrativo para integrarse en una praxis educativa que reconoce al territorio como una fuente legítima de teoría.

Desde una perspectiva antropológica, la universidad debe dejar de ver a la mujer como una categoría estadística de inclusión para reconocerla como un sujeto con una experiencia vivida única. Dicha ruta propone que el conocimiento no es algo abstracto que flota en los libros, sino que está situado.

Al investigar desde la propia identidad y el cuerpo, la mujer universitaria rompe la dicotomía entre sujeto y objeto. Como bien señala la antropóloga Rita Segato, la mirada sobre lo propio es una forma de soberanía intelectual: “La colonialidad del poder se manifiesta en la expropiación de la facultad de nombrar el mundo y de nombrarse a sí mismo” (Segato, 2015, p. 12). Por lo tanto, este camino fomenta una antropología donde la mujer universitaria recupera su derecho a nombrarse y a validar sus realidades históricas, territoriales y afectivas como fuentes legítimas de saber, memoria y ciencia.

4. Historia, memoria y contrahistoria

Proponer una ruta desde la historia de la memoria implica practicar lo que las corrientes críticas llaman ContraHistoria. No se trata solo de añadir nombres de mujeres a los programas de estudio, sino de entender cómo su resistencia, muchas veces silenciosa, ha sostenido la vida académica.

Silvia Federici ha sido enfática en que la historia debe visibilizar lo que el sistema ha intentado borrar: “Tenemos que recuperar la memoria de las luchas pasadas, no solo como una herencia, sino como un arsenal para las luchas del presente” (Federici, 2013, p. 45). Bajo esta premisa, la mujer universitaria no solo estudia el pasado, sino que encuentra en las ancestras revolucionarias las herramientas de praxis pedagógica que permiten transformar el presente.



Finalmente, desde la sociología de la memoria, se entiende que el olvido es una herramienta de dominación. La universidad revolucionaria debe ser un espacio de justicia cognitiva, donde se reconozca que existen múltiples formas de conocer que han sido desplazadas. La memoria no es una mirada nostálgica hacia atrás, sino un ejercicio activo de identidad colectiva que cuestiona quién tiene el poder de decidir qué es verdad. En palabras de Boaventura de Sousa Santos, referente esencial de la epistemología del sur: “No habrá justicia social global sin justicia cognitiva global, es decir, sin el reconocimiento de la diversidad de saberes que existen en el mundo” (Santos, 2010, p. 33).

Esta perspectiva sociológica propone que la identidad de la mujer revolucionaria universitaria se construye en la medida en que ella es capaz de integrar la memoria de su pueblo y sus luchas en la producción académica, convirtiendo la investigación en una herramienta de transformación social y no en un fin en sí mismo.

5. A modo de reflexión

Este ensayo reafirma que la educación superior no es un espacio neutral, sino un territorio en disputa donde se reproducen o se transforman las relaciones de poder, los sentidos de la historia y las formas de producción del conocimiento. Pensar la vigencia de la mujer revolucionaria desde la universidad implica asumir que la memoria no es un recurso ornamental, sino una categoría política y pedagógica que interpela los modelos educativos hegemónicos. En este sentido, la universidad está llamada a romper con la lógica de la acumulación académica descontextualizada y a colocarse del lado de los pueblos, de sus luchas y de sus memorias históricas.

Desde esta perspectiva, la propuesta de una línea permanente de investigación en Antropología, Historia y Sociología de la Memoria no responde únicamente a una necesidad académica, sino a una urgencia ética y política. Investigar desde la memoria significa devolver centralidad a las experiencias históricamente subalternizadas, particularmente las de las mujeres, cuyas trayectorias han sostenido la vida, la educación y la organización comunitaria. La mujer universitaria, al investigar desde su cuerpo, su territorio y su historia, transforma la investigación en praxis emancipadora y la universidad en trinchera de sentido.



Asimismo, el desarrollo de Pedagogías de la Memoria y la Identidad se presenta como una contribución sustantiva al modelo educativo nicaragüense, en tanto permite descolonizar el aula y resignificar el proceso de aprendizaje. Estas pedagogías colocan en el centro el diálogo de saberes, la oralidad, la sistematización de experiencias y la historia viva como fuentes legítimas de saber y conocimiento científico. De esta manera, la docencia deja de ser transmisión pasiva de contenidos y se convierte en un acto de conciencia crítica, compromiso social y construcción colectiva de saberes.

Finalmente, este trabajo sostiene que la militancia desde el saber es condición indispensable para la transformación real de la educación superior. No basta con garantizar el acceso de las mujeres a la universidad; es necesario que su presencia altere las estructuras epistemológicas, metodológicas y políticas que históricamente han definido qué se investiga, cómo se investiga y para quién se produce conocimiento. La vigencia de la mujer revolucionaria en la educación superior nicaragüense se expresa hoy en la capacidad de convertir la memoria en método, la investigación en resistencia y la pedagogía en ejercicio de libertad, asegurando que la universidad no administre la historia, sino que la continúe transformando.

Referencias

- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
<https://traficantes.net/libros/revoluci%C3%B3n-en-punto-cero>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (30.ª ed.). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1970). <https://www.sigloxxieditores.com/libro/pedagogia-del-oprimido/>
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eurocentrismo.pdf>
- Santos, B. de Sousa. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ediciones Trilce.
<https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber.pdf>



Segato, R. L. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: Antropología y apuesta teórica anticolonial*. Prometeo Libros.

<https://prometeolibros.com/libro/la-critica-de-la-colonialidad-en-ocho-ensayos/>

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, 17(43), 25–35.

<https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/5969>

El 19 Digital. (2025, 21 de diciembre). *Sistema Educativo Nacional: Avances 2025 y desafíos 2026*.

<https://www.el19digital.com.ni/articulos/ver/172169-sistema-educativo-nacional-avances-2025-y-desafios-2026>

Sobre la Autora

Ana Cristina Solís Medrano

Antropóloga Social por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con maestría en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede-Guatemala. Candidata a doctora en Educación y Ecotransformación. Cuenta con amplia experiencia de investigación en equipos multidisciplinarios. Ha publicado artículos, ponencias, ensayos y capítulos de libros en revistas nacionales e internacionales. Ha participado en espacios académicos tanto nacionales como internacionales. Es docente e investigadora en la Universidad Nacional Héroes de San José de las Mulas.



Entre números y ciudadanía: comprensión de los conceptos mujer, revolución, dignidad y derechos en egresados de la carrera de Matemática de la UNAN-Managua

- **Carmen María Triminio Zavala**

Coordinadora y docente de las carreras de Matemática y Física-Matemática

UNAN-Managua, CUR-Estelí

“Sabemos tanto de lucha, de valentía, de dolores convertidos en triunfos con la fuerza espiritual que Dios nos brinda”

Rosario Murillo, copresidenta de Nicaragua

Resumen

El presente artículo analiza la comprensión de los conceptos mujer, revolución, dignidad y derechos desde la experiencia formativa de egresados y egresadas de la carrera de Matemática de la UNAN-Managua, CUR-Estelí. El estudio se desarrolló mediante un enfoque descriptivo con la aplicación de un cuestionario semiestructurado a 15 egresados de la cohorte 2025, de los cuales el 73.3% son mujeres. Los resultados evidencian una comprensión generalizada de los conceptos analizados y su relación con los procesos históricos y sociales de Nicaragua. Además, se identifica que los participantes reconocen el protagonismo histórico de la mujer y su vínculo con la ampliación de derechos y la participación social. El estudio aporta elementos para reflexionar sobre la formación integral en carreras de ciencias exactas y su relación con la construcción de ciudadanía, dignidad humana y justicia social.

Palabras clave:

Mujer; revolución; dignidad; derechos; formación universitaria; Nicaragua.

Introducción

En los últimos años, el análisis del papel de la mujer en los procesos sociales y políticos ha adquirido relevancia en el ámbito académico y en los debates sobre igualdad y derechos



humanos. En América Latina, los estudios de género han destacado que la participación femenina ha sido determinante en la transformación de las estructuras sociales y en la ampliación de derechos ciudadanos (Femenías, 2025).

La Asamblea Nacional de Nicaragua (2010) señala que la participación de las mujeres en los procesos históricos y sociales constituye un elemento fundamental para comprender la evolución política y cultural del país. A su vez, la experiencia revolucionaria ha sido señalada como un momento clave para el reconocimiento del protagonismo femenino en la lucha por la justicia social y la ampliación de derechos, lo que ha generado nuevas oportunidades de participación en los ámbitos político, comunitario y productivo.

En correspondencia con lo anterior, los conceptos de mujer, dignidad y derechos adquieren una relevancia central en el análisis de las dinámicas sociales contemporáneas. De acuerdo con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2024), los avances en la participación y el empoderamiento de las mujeres se relacionan con políticas orientadas a garantizar igualdad de oportunidades, acceso a la educación, la salud y la participación en la vida pública. Estos procesos buscan fortalecer el reconocimiento de la dignidad humana y promover la participación activa de las mujeres en la construcción del desarrollo social y comunitario, consolidando su papel como actrices fundamentales en la transformación de las sociedades.

En el contexto universitario, la formación integral de los estudiantes no se limita al desarrollo de conocimientos científicos o técnicos, sino que también incluye la comprensión de la realidad social y la construcción de valores ciudadanos (Moreno Obando & Borge Bustamante, 2020). Diversas investigaciones han señalado que la formación universitaria no solo contribuye al desarrollo de competencias profesionales, sino también a la construcción de valores ciudadanos y al desarrollo de una conciencia crítica frente a la realidad social (Vargas-Rojas, 2021; Hernández, Hernández y Reinos, 2025). Por ende, la educación superior se concibe como un espacio formativo que promueve la participación social, el ejercicio de derechos y la responsabilidad ciudadana en los futuros profesionales.

En este sentido, resulta pertinente analizar cómo el estudiantado de carreras científicas interpreta conceptos asociados a la participación social y los derechos, de ahí surge la pregunta que guía este artículo ¿Cómo comprenden los egresados de la carrera de Matemática los conceptos de mujer, revolución, dignidad y derechos en el contexto de la Nicaragua actual?

Desarrollo

1. Marco conceptual: mujer, revolución, dignidad y derechos

En este estudio los conceptos analizados se relacionan con procesos históricos, sociales y políticos que han configurado la participación de las mujeres en la vida pública. Desde la perspectiva de los estudios de género, Femenías (2025) plantea que la categoría mujer ha sido



comprendida no solo como una condición biológica, sino también como una construcción social que refleja las dinámicas de poder y las relaciones de género en cada sociedad.

Por su parte, el concepto de revolución se asocia con procesos de transformación social orientados a la búsqueda de justicia y equidad, en los que distintos actores sociales participan en la construcción de nuevos modelos de organización política y social (Alvarado Amador, 2023). En Nicaragua, estos procesos han permitido ampliar la participación ciudadana y reconocer el papel de las mujeres en distintos ámbitos de la vida nacional.

Diversos estudios sobre igualdad de género en América Latina señalan que la región ha experimentado avances importantes en la formulación de políticas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres; sin embargo, aún persisten brechas estructurales que limitan su pleno ejercicio en los ámbitos social, económico y político (CEPAL, 2019). En este contexto, Nussbaum (2012) plantea que el desarrollo humano debe evaluarse a partir de las capacidades reales que tienen las personas para vivir con dignidad y ejercer plenamente sus derechos.

Finalmente, los derechos de las mujeres constituyen un elemento central en la construcción de sociedades más justas e inclusivas, al promover la igualdad de oportunidades y la participación en los procesos de toma de decisiones (Moreno Obando & Borge Bustamante, 2020).

Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque descriptivo con un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por egresados de la carrera de Matemática de la UNAN-Managua, CUR-Estelí, cohorte 2025. Debido al tamaño reducido de la población, se trabajó con la totalidad de los participantes, por lo que el estudio tuvo carácter censal. Como técnica de recolección de datos se utilizó un cuestionario semiestructurado aplicado mediante de formulario digital, el cual incluyó preguntas cerradas tipo escala Likert y una pregunta abierta orientada a explorar la relación entre conceptos mujer, revolución, dignidad y derechos. Los datos se analizaron mediante un proceso de categorización temática que permitió identificar las principales percepciones del estudiantado en relación con los conceptos analizados.

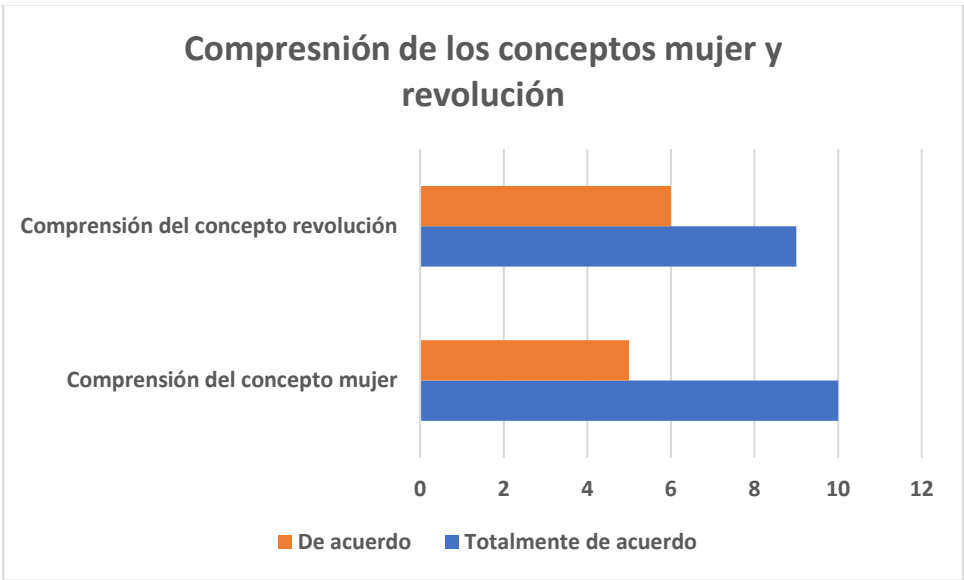
Análisis y discusión de resultados del cuestionario aplicado

Los resultados del estudio evidencian una comprensión generalizada de los conceptos analizados entre los egresados de la carrera de Matemática.



Categoría 1: Mujer y revolución

Figura 2. Nivel de comprensión de los conceptos analizados



La Figura 1 muestra que la totalidad de los participantes manifestó comprender los conceptos de mujer y revolución en el contexto histórico nacional, aunque con diferentes niveles de intensidad; es notorio mencionar que, de los 15 participantes, 11 son mujeres, lo cual evidencia una presencia significativa de mujeres en la carrera de Matemática. Este resultado resulta relevante si se considera que diversas investigaciones han señalado que las matemáticas han sido históricamente consideradas un campo asociado a estereotipos masculinos. Desde la perspectiva de género en la matemática educativa, se reconoce que factores socioculturales, expectativas docentes y representaciones sociales influyen en la participación de mujeres en estas disciplinas, pudiendo limitar o favorecer su desarrollo académico y profesional (Simón-Ramos y otros, 2022).

Categoría 2: Dignidad y derecho

En relación con el concepto de dignidad, el 100 % de los participantes lo asocian con el respeto y el reconocimiento de la persona. Este resultado evidencia una comprensión homogénea del concepto, lo cual coincide con la perspectiva de los derechos humanos que identifica la dignidad como el fundamento de la igualdad y la justicia social (AFAMMER, 2024). Asimismo, el 86.7 % de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo en que los derechos de las mujeres forman parte esencial de la construcción de la nación, mientras que el 13.3 % expresó estar de acuerdo.



La comprensión que los participantes expresaron sobre los conceptos de dignidad y derechos también pueden interpretarse desde el papel formativo de la educación superior. Diversos estudios sostienen que la universidad constituye un espacio clave para la construcción de ciudadanía, ya que en ella se desarrollan valores democráticos, conciencia social y reflexiones críticas sobre la realidad política y social. Por lo tanto, la formación universitaria no solo se orienta al desarrollo de competencias profesionales, sino también al fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio de derechos en la sociedad (Valero y otros, 2022).

Categoría 3: Relación entre mujer, revolución, dignidad y derechos

Las respuestas abiertas permitieron identificar varias categorías de análisis relacionadas con la percepción estudiantil sobre estos conceptos. Entre las principales categorías emergentes se encuentran:

-Protagonismo histórico de la mujer: refleja el reconocimiento del papel activo de las mujeres en los procesos históricos y sociales del país. Algunas de las expresiones de los estudiantes:

- *“La participación de la mujer ha sido protagonista en los procesos históricos y sociales del país...”*.
- *“La mujer ha sido protagonista en los procesos históricos y sociales del país, especialmente durante la Revolución...”*.
- *“La participación femenina en procesos históricos impulsados por el Frente Sandinista permitió visibilizar su papel social y político”*.
- *“La mujer ha sido parte de la revolución futura y es la que ha luchado por los derechos y la dignidad de las personas en Nicaragua”*.
- *“La mujer es una pieza fundamental en la construcción y revolución del país”*.

Estas respuestas evidencian que los estudiantes reconocen a la mujer como actor histórico relevante en los procesos de transformación social y política del país.

Restitución y ampliación de derechos: relaciona con la percepción de avances en derechos y oportunidades para las mujeres. Expresiones de los estudiantes:

- *“Mujer, revolución, dignidad y derechos se entrelazan bajo la premisa de la restitución de derechos...”*.
- *“La revolución ha permitido la restitución de derechos históricamente negados...”*.
- *“La mujer actual tiene iguales derechos y trabajos que los hombres...”*.
- *“La revolución sandinista le ha permitido a la mujer ser protagonista de sus propios derechos”*.
- *“Existe un marco legal avanzado como la Ley 779...”*.

Las respuestas muestran que los estudiantes relacionan los procesos históricos y políticos con la ampliación de derechos y la creación de marcos legales orientados a la igualdad de género.



Dignidad como reconocimiento e igualdad: vincula la comprensión de la dignidad como valor humano y principio de igualdad. Expresiones de los estudiantes

- *“Fortaleciendo su dignidad y promoviendo la defensa de sus derechos”.*
- *“Digna de acceder a los mismos trabajos y oportunidades que un hombre”.*
- *“Hoy las mujeres continúan defendiendo su dignidad mediante la exigencia de derechos como igualdad y respeto”.*
- *“La dignidad de las mujeres se entiende como el respeto a su valor, su participación y su libertad”.*
- *“Respeto ante todo”.*

Las respuestas evidencian que los estudiantes comprenden la dignidad como un principio asociado al respeto, la igualdad y el reconocimiento social de las mujeres.

Participación social y liderazgo femenino: relaciona el reconocimiento de la mujer como agente activo en la vida social y política. Expresiones de los estudiantes

- *“Una sociedad más justa con equidad donde las mujeres tienen la oportunidad de participar, dirigir y liderar”.*
- *“Un modelo de protagonismo y empoderamiento donde la mujer es el pilar fundamental”.*
- *“El gobierno posiciona a la mujer como protagonista central del modelo revolucionario”.*
- *“Se le abren puertas para que emprenda, aprenda y prospere”.*

En esta categoría las respuestas muestran que los estudiantes identifican a la mujer como sujeto activo en la participación social, el liderazgo comunitario y el desarrollo nacional. En este sentido, la universidad se configura como un espacio de reflexión crítica donde los estudiantes construyen interpretaciones sobre los procesos sociales e históricos que influyen en su realidad (Mejía Martínez, 2025).

Conclusiones

Los resultados del estudio evidencian que los egresados de la carrera de Matemática poseen una comprensión interrelacionada de los conceptos mujer, revolución, dignidad y derechos. Estas nociones son interpretadas desde una perspectiva social e histórica vinculada a los procesos de transformación del país, lo que demuestra una comprensión contextualizada de dichos conceptos.

Las respuestas analizadas reflejan que los participantes reconocen el protagonismo histórico y social de las mujeres en los procesos revolucionarios y en la ampliación de derechos. Este reconocimiento evidencia una valoración del papel de la mujer en los ámbitos educativo, político, social y comunitario.

El concepto de dignidad es comprendido por el estudiantado como un valor asociado al respeto, la igualdad y el acceso a oportunidades. Igualmente, los derechos son interpretados como



condiciones necesarias para la participación social, el liderazgo y el desarrollo personal dentro de la sociedad.

El estudio muestra que la formación universitaria contribuye no solo al desarrollo de competencias profesionales en el área de Matemática, sino también al fortalecimiento de valores ciudadanos y a la construcción de una conciencia social crítica.

La participación mayoritaria de mujeres en el estudio refleja avances en la presencia femenina dentro de las carreras científicas, lo que evidencia transformaciones en el acceso y permanencia de las mujeres en espacios académicos asociados a las ciencias exactas.

Finalmente, los hallazgos sugieren la importancia de continuar investigando la relación entre formación universitaria y construcción de ciudadanía con el fin de fortalecer procesos educativos que integren el desarrollo académico con la reflexión social y el compromiso con la dignidad y los derechos humanos.

Referencias

- AFAMMER. (29 de febrero de 2024). *Manifiesto 8M – Día Internacional de la Mujer 2024*.
<https://www.afammer.es/manifiesto-8m-dia-internacional-de-la-mujer-2024/#:~:text=Lo%20hacemos%20en%20consonancia%20con%20el%20tema,empoderamiento%20de%20todas%20las%20mujeres%20y%20ni%C3%B1as.>
- Alvarado Amador, A. (2023). Nicaragua: a revolution of rights for the family, the community and the indigenous peoples. *Raíces: Revista De Ciencias Sociales Y Políticas*, (13), 128-135. <https://doi.org/https://revistas.unan.edu.ni/index.php/Raices/en/article/view/1198>
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2010). *La evolución histórica de los derechos de las mujeres en Nicaragua*. Managua: Asamblea Nacional.
<https://noticias.asamblea.gob.ni/annbv/Destacar/68239.pdf>
- CEPAL. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Repositorio digital del CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/d09b80cd-629a-41d5-b033-fa64601f3269>
- Femenías, M. (2025). Nueva revisión a los feminismos de América Latina. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*(20), 102–120.
<https://doi.org/10.18002/cg.i20.8634>
- GRUN. (19 de abril de 2024). *Informe del estado de Nicaragua. Restitución de los derechos de las mujeres y niñas en Nicaragua en la implementación de la agenda 2030, ODS y la declaración y plataforma de acción de Beijing +30*.
https://www.unwomen.org/sites/default/files/2024-09/b30_report_nicaragua_es.pdf



- Hernández Valdés, M., Hernández Alegría, A., & Reinoso Porra, E. (2025). La formación ciudadana y su expresión en la formación profesional. *Perspectivas*, 10(25), 296-315. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/4381>
- Mejía Martínez, Y. F. (2025). Género y educación matemática: representaciones sociales. *Reencuentro. Análisis De Problemas Universitarios*, 36(87), 287-296. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1273>
- Moreno Obando, A. N., & Borge Bustamante, N. C. (2020). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas en Nicaragua 2012-2017. [Tesis de Grado]. UNAN-Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/15766/>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Simón-Ramos, M., Rodríguez-Muñoz, C., & Farfán-Márquez, R. (2022). Una perspectiva de género en matemática educativa. *Revista Colombiana de Educación*(86), 235-254. <https://doi.org/10.17227/rce.num86-12093>
- Valero, P., García Oliveros, G., Camelo, F. J., Mancera, G., & Romero, J. (2022). La educación matemática y la dignidad de estar siendo. *Revista de Educación Matemática*, 37(3), 38-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8833026>
- Vargas-Rojas, S. (2021). La formación ciudadana y el modelo de educación por competencias en la política educativa en Colombia 2004-2017. *Revista Colombiana de Educación* (81), 61-82. <https://doi.org/10.17227/rce.num81-9906>

Biografía del autor

Carmen María Triminio Zavala

Doctora y máster en Educación e Intervención Social, con maestría en Didácticas Específicas de la Matemática, Se desempeña como docente universitaria y coordinadora de las carreras de Matemática y Física-matemática en la UNAN-Managua, CUR-Estelí. Su trabajo académico se orienta a la didáctica de la matemática, la evaluación por competencia, el prácticum y la innovación educativa en la educación superior. Ha participado como tutora de tesis de grado y posgrado en investigaciones relacionadas con estrategias metodológicas participativas en diferentes campos de la educación y en procesos de formación docente e investigación educativa.



El trabajo de las mujeres: según sus necesidades físicas desde la teoría revolucionaria

- **Alanis Fabiola Silva Guido**

Estudiante de Sociología de la UNAN-Managua

alanisguido1@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-4889-1811>

Resumen

El presente trabajo conmemora a las mujeres rurales y urbanas de clase trabajadora, con el fin de contribuir en su no mitificación para su idónea concepción como seres sociales. Se aborda la enajenación salarial de las mujeres desde sus necesidades físicas, que las diferencian de los hombres, y se plantea que los trabajos deben adaptarse a ellas en protección de su salud, ya que el trabajo en general representa un desgaste físico y mental, por lo que se deben disponer medios de vida (alimentos, productos de higiene, etc.) como combustibles para la fuerza laboral, en especial de las mujeres, por sus procesos fisiológicos como el embarazo, la lactancia, etc. El análisis aterriza en el pensamiento de Sandino, en mayor respaldo de estos ideales, quien expresó que el trabajo de las mujeres debía reglamentarse de acuerdo con sus condiciones físicas de mujer.

Palabras clave

Enajenación salarial; necesidades físicas; medios de vida; productos de higiene; pensamiento de Sandino

Introducción

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, constituye una fecha emblemática para conmemorar las luchas históricas de las mujeres rurales y urbanas de clase trabajadora. Esta conmemoración no debe reducirse a un ejercicio simbólico o retórico, sino que implica reflexionar sobre sus condiciones materiales de existencia y los desafíos específicos que enfrentan en el ámbito laboral. En este sentido, es fundamental abordar sus intereses no solo desde el derecho formal al trabajo, sino también desde la necesaria adaptación del sistema productivo a sus necesidades, particularmente las físicas, considerando procesos fisiológicos como el embarazo, la lactancia y la menstruación.



"El poseedor de la fuerza de trabajo es un ser mortal" (Marx, 1979, p. 125). Partiendo de esta premisa, el presente artículo contribuye a desmitificar a la mujer trabajadora, concibiéndola como un ser social con necesidades físicas concretas, desde una perspectiva de la teoría revolucionaria. Se propone superar las abstracciones que suelen invisibilizar su condición de clase, para situar en el centro del análisis sus requerimientos materiales, biológicos y sociales en el marco de las relaciones laborales.

El objetivo central de este trabajo es analizar la relación entre las necesidades físicas de las mujeres trabajadoras y las condiciones laborales, a partir de los postulados del marxismo, la experiencia histórica de la Unión Soviética y el pensamiento emancipador de Augusto C. Sandino, articulándolos con las políticas actuales impulsadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en Nicaragua.

Base conceptual

El presente análisis se sustenta en las categorías analíticas del materialismo histórico, particularmente en los conceptos de enajenación salarial, necesidades físicas y medios de vida desarrollados por Marx (1979, 2000) y Burlatski (1982).

La enajenación salarial se refiere al ciclo de remuneración inadecuado hacia los trabajadores a causa de los empleadores y de ciertos trabajadores que acaparan salarios y puestos de trabajo, los cuales deberían ser dispuestos según las capacidades de los individuos (Burlatski, 1982). En el caso de las mujeres, esta enajenación se profundiza debido a la discriminación laboral y a la división sexual del trabajo.

Las necesidades físicas, desde la perspectiva marxista, son las exigencias materiales de la existencia humana que deben ser satisfechas para que el trabajador pueda reproducir su fuerza de trabajo. Estas necesidades incluyen alimentos, vestido, vivienda, y en el caso específico de las mujeres, productos de higiene y cuidados especiales durante procesos fisiológicos como el embarazo y la lactancia (Marx, 1979).

Los medios de vida son los bienes y recursos que permiten la satisfacción de las necesidades físicas. En el contexto capitalista, la empresa tiene la obligación de proveer los medios necesarios para que el trabajador pueda reponer la energía gastada en el proceso productivo. Kollontai (1976) documenta cómo en la Unión Soviética se implementaron políticas de raciones adicionales para mujeres embarazadas y lactantes, reconociendo sus necesidades diferenciadas.

El pensamiento de Sandino, recogido por Tirado López (1989), constituye un antecedente fundamental en Nicaragua para la reglamentación del trabajo de las mujeres según sus condiciones físicas, base de las conquistas laborales posteriores.



Metodología

El presente trabajo corresponde a un ensayo académico de carácter reflexivo-crítico, fundamentado en un análisis cualitativo de fuentes documentales primarias y secundarias. Entre las fuentes consultadas se encuentran textos fundamentales del marxismo, como las obras de Marx (1979, 2000), Burlatski (1982) y Kollontai (1976); fuentes sobre el pensamiento sandinista, particularmente la obra de Tirado López (1989); y documentos institucionales vigentes, como el Manual de Lactancia Materna del Ministerio de Salud (2019).

El análisis se realizó mediante la técnica de análisis de contenido, que permitió identificar las categorías centrales del estudio —enajenación salarial, necesidades físicas, medios de vida y pensamiento de Sandino— así como la articulación de estas categorías en las fuentes consultadas. El período de análisis abarca desde los planteamientos de Marx sobre la fuerza de trabajo hasta las políticas actuales impulsadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en Nicaragua, con el fin de evidenciar las continuidades históricas en la reivindicación de los derechos laborales de las mujeres.

1. Enajenación salarial de las mujeres

Las demandas respecto a las necesidades físicas de las mujeres se basan inicialmente en el principio marxista: “¡De cada cual según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades!”. Esto establece que el derecho igualitario es un principio burgués y limitante, ya que existen individuos distintos en clase, aptitudes y condiciones físicas; de ahí la importancia de comprender estas diferencias entre las mujeres y los hombres (Marx, 2000, pp. 16-17).

Las Mujeres y los hombres pueden ser parte de la misma clase trabajadora; sin embargo, las mujeres trabajadoras representan una clase más oprimida. La mujer trabajadora no es solo enajenada por los burgueses, sino también por su compañero de lucha: el hombre trabajador. Esto ocurre en entornos como el hogar, donde las mujeres son enajenadas salarialmente al no ser remuneradas por sus tareas domésticas y de madres.

La enajenación salarial es el ciclo de remuneración inadecuado hacia los trabajadores a causa de los empleadores y de ciertos trabajadores que acaparan salarios y puestos de trabajo, los cuales deberían ser dispuestos según las capacidades de los individuos. De esta misma manera se analiza la enajenación salarial de las mujeres, con la distinción de que su salario y su puesto de trabajo son acaparados por todos los hombres de la empresa (Burlatski, 1982).

2. Necesidades físicas y las condiciones de trabajo

La enajenación salarial de las mujeres se debe a sus diferencias fisiológicas con los hombres. Esta realidad las pone en mayor desventaja en el sistema capitalista, ya que las condiciones físicas determinan el nivel de rendimiento de los trabajadores y, desde el punto de vista burgués,



los procesos fisiológicos de las mujeres representan una menor productividad en comparación con la de los hombres.

Es cierto que la menstruación, el embarazo, etc., determinan el rendimiento de las mujeres; sin embargo, estos procesos no se deben ver como desventajas, sino como diferencias a considerar para mejorar las circunstancias laborales. El sistema debe adaptarse a las condiciones de las mujeres en protección de su salud, ya que el trabajo representa un desgaste muscular, nervioso y mental (considerando que estos procesos fisiológicos tienen incidencia en su estado psicológico) que la empresa debe reponer a los trabajadores a través medios de vida para satisfacer sus necesidades físicas (Marx, 1979, pp. 124-125).

3. Medios de vida como energía para la fuerza laboral

La disposición de medios de vida debe corresponder a las necesidades físicas de los trabajadores, tales como: comida, ropa, herramienta de trabajo y demás requerimientos que varían según el individuo; por ejemplo, productos de higiene como toallas sanitarias para las mujeres. Estos medios deberían componer una canasta básica.

Ante el posible debate sobre si las mujeres deben cubrir por sí mismas estos medios de vida, es preciso recordar la enajenación salarial abordada anteriormente, señalando que existe una deuda social de la empresa hacia los trabajadores. En segundo lugar, la ropa, los alimentos y los productos de higiene son combustibles para la fuerza laboral. Por tanto, el trabajador no tiene por qué suplir, desde un salario de por sí enajenado, el combustible que debería disponer la empresa; además, el salario debe ser usado para el ocio y el mejoramiento de la calidad de vida.

De acuerdo con Kollontai (1976), en la Unión Soviética los trabajadores recibían raciones unitarias de alimento, mientras que las mujeres embarazadas y lactantes recibían raciones adicionales, junto con productos de higiene como jabón y entradas al cine (p. 75).

Se observa aquí un claro ejemplo de satisfacción de las necesidades físicas de las trabajadoras en cuanto a sus procesos fisiológicos. Acciones como el acceso al cine, aunque no parezcan de primera necesidad, estaban dirigidas a cuidar la salud mental de las trabajadoras; esto debido a que, bajo la Rusia zarista, las mujeres en las fábricas eran consumidas física y mentalmente a tal grado que sufrían abortos o daban a luz bebés con problemas de salud.

4. Pensamiento de Sandino: trabajo reglamento según condiciones físicas

De acuerdo con Tirado López (1989), en Nicaragua, durante los períodos conservadores y liberales, la familia entera de la mujer (incluyendo a los niños) era explotada por el hacendado



como un solo trabajador. Todos eran sometidos a las mismas rigurosidades de trabajo sin ningún privilegio, incluso si las mujeres estaban embarazadas.

Sometidas a las pésimas condiciones de vida, ellas eran encarceladas junto con sus hijos (al igual que Sandino en su niñez junto a su madre) por no cumplir con el trabajo obligatorio, impuesto por leyes represivas en contra de la “vagancia”, dirigidas a los campesinos despojados. También llegaban a ser encarcelados por deudas que los hacendados imponían a las familias al suministrarles dinero y comida; medios de vida que debían ser garantizados y que, sin embargo, eran registrados como deudas.

Sandino conoció, a través de la experiencia de su madre, cómo estas circunstancias eran aún más duras para las mujeres, lo que lo llevó a desarrollar el siguiente pensamiento:

Que por iniciativa del Ejecutivo emita el Congreso Nacional una ley por la cual sea reconocido a las mujeres el derecho al mismo salario que a los hombres por igual trabajo ejecutado, reglamentándose debidamente el trabajo a las mujeres de acuerdo con las condiciones físicas propias de la mujer. (Tirado López, 1989, p. 106).

Este pensamiento fue la base para promover el goce de salario durante el período de lactancia en 1940. A esta iniciativa se opusieron terratenientes, capitalistas y conservadores, alegando que dicha responsabilidad debía ser asumida por la familia de la mujer y no por la empresa.

Tal argumento resulta irrisorio considerando que explotaban a toda la familia. Retomando el tema de la enajenación salarial, la comida y remuneraciones como el goce de salario por lactancia consistían en obligaciones mínimas que la empresa o hacendado debía asumir, en comparación con la inmensa deuda social acumulada con las familias.

5. Conquistas actuales: Manual de Lactancia Materna

Actualmente, con la Revolución Popular Sandinista en su segunda etapa, se ha reglamentado el trabajo de las mujeres en función de la lactancia a través del Manual de Lactancia Materna. Entre sus estipulaciones más importantes se encuentran: la reducción y flexibilización del horario de trabajo para mujeres lactantes, la implementación de espacios físicos para la extracción de leche y amamantamiento, y las facilidades para que las trabajadoras lactantes se trasladen a sus hogares (Ministerio de Salud, 2019, p. 67).

Discusión

Los hallazgos de este ensayo evidencian la vigencia de los conceptos marxistas de enajenación salarial, necesidades físicas y medios de vida para comprender la situación de las mujeres trabajadoras. La articulación entre Marx, Kollontai y Sandino permite construir una perspectiva



teórica coherente que reconoce las diferencias fisiológicas de las mujeres no como desventajas, sino como condiciones que el sistema laboral debe considerar y proteger.

El caso de la Unión Soviética documentado por Kollontai (1976) constituye un precedente histórico de políticas que reconocían las necesidades específicas de las mujeres trabajadoras. Las raciones adicionales para embarazadas y lactantes, así como los productos de higiene y las entradas al cine, reflejan una concepción integral del cuidado de la salud física y mental de las trabajadoras.

En Nicaragua, el pensamiento de Sandino, recogido por Tirado López (1989), sienta las bases para la reglamentación del trabajo de las mujeres según sus condiciones físicas. Este principio, que en su momento fue resistido por terratenientes y capitalistas, encuentra continuidad en las políticas actuales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, como el Manual de Lactancia Materna (Ministerio de Salud, 2019).

Sin embargo, persisten desafíos. La aplicación efectiva de estas políticas en contextos de trabajo informal, donde muchas mujeres trabajadoras no tienen acceso a prestaciones laborales, constituye una tarea pendiente. Asimismo, la discusión sobre los productos de higiene como "combustibles" para la fuerza laboral abre una línea de investigación sobre cómo las empresas pueden contribuir a la satisfacción de estas necesidades básicas.

Conclusiones

El 8 de marzo, también se debe de conmemora a la mujer rural y urbana de clase trabajadora, hablando de sus condiciones como mujeres y la adaptación del trabajo a sus procesos fisiológicos. Se contribuye a desmitificar su naturaleza para conceptualizarlas como seres sociales con necesidades físicas.

El derecho igualitario es un principio burgués y limitante, las mujeres y los hombres son diferentes en necesidades físicas. Aunque forman parte de la misma clase trabajadora, las mujeres enfrentan una enajenación salarial más profunda debido a que los hombres, bajo el ciclo de remuneración inadecuado, acaparan sus salarios y sus puestos de trabajo.

Las mujeres son enajenadas salarialmente por sus necesidades físicas. Procesos como la menstruación o el embarazo determinan su rendimiento; por lo tanto, en lugar de verse como una desventaja para la productividad, el trabajo debe adaptarse a estas condiciones.

El trabajo debe disponer los medios de vida correspondientes a las necesidades básicas (alimentos, ropa y productos de higiene, como toallas sanitarias), entendiéndose como combustibles esenciales para que los trabajadores vendan su fuerza laboral. Un ejemplo histórico de esto fue la Unión Soviética, donde se entregaban raciones adicionales de alimento, jabón y entradas de cine para embarazadas y lactantes.

En el contexto nicaragüense se consolida con Sandino el principio del trabajo de acuerdo con las condiciones físicas de las mujeres (base del goce de salario por lactancia), y con la



Revolución Popular Sandinista se consolida el Manual de Lactancia Materna, el cual garantiza la reducción y flexibilización del horario de trabajo de las mujeres lactantes, entre otros derechos importantes.

Líneas de investigación futuras podrían explorar la aplicación de estos principios en el trabajo informal, las condiciones laborales de las mujeres en zonas rurales e indígenas, y la incorporación de productos de higiene como parte de las políticas de bienestar laboral en Nicaragua.

Referencias

Burlatski, F. (1982). *Materialismo histórico*. Editorial Progreso.

Kollontai, A. (1976). *La mujer en el desarrollo social*. Editorial Guadarrama. https://proletarios.org/books/Kollontai-La_mujer_en_el_desarrollo_social.pdf

Marx, K. (1979). *El capital: Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (2000). *Crítica del programa de Gotha*. elaleph. <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Karl%20Marx%20-%20Critica%20del%20programa%20de%20Gotha.pdf>

Ministerio de Salud. (2019). *Manual de lactancia materna: Normativa 060 (2.ª ed.)*. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. <https://www.minsa.gob.ni/sites/default/files/2022-10/Normativa%20060%20MANUAL%20DE%20LACTANCIA%20MATERNA%20con%20portada.pdf>

Tirado López, V. (1989). *Sandino y la doctrina de liberación nacional*. Editorial Vanguardia.

ESTÉTICA, IDENTIDAD Y LITERATURA SOBERANA





Entre latido y latido; Rosario Murillo Zambrana: Sentipensando su obra literaria

- **Clara Edelvays Wilford Argüello**

Resumen

Este ensayo propone un recorrido antropológico y literario por la obra poética de Rosario Murillo Zambrana (RMZ), con especial atención a su poemario *Un deber de cantar* (1981), ganador del Premio Nacional de Poesía Joven "Leonel Rugama". El texto explora a la joven militante y poeta que, a través del dolor y el acercamiento a su realidad social, forjó una voz lírica inconfundible. Se analizan las imágenes, figuras retóricas y la profunda conciencia ética y de clase que atraviesan sus versos, conectándolos con el contexto histórico de la Revolución Popular Sandinista y con reflexiones antropológicas sobre la identidad, el duelo y la ritualidad.

Palabras clave

Rosario Murillo, poesía nicaragüense, Revolución Sandinista, literatura y política, *Un deber de cantar*, análisis literario. antropología del arte.

Introducción

Soy de la línea de las que defienden que a las mujeres se les debe de llamar poetas y no "poetisas". Se puede interpretar el uso del sufijo "isa" como una forma de marcar diferencia de género en una suerte de jerarquía de subordinación del trabajo artístico literario (Balcells, 2008). El término "poetisa", es generalmente empleado para hacer referencia a [un] "casi poeta", muy a pesar de la postura conciliatoria y resignificadora de Ana Rossetti (Galván, 2010), quién



defiende que es nuestra marca histórica y por lo tanto la podemos cargar con mayor fuerza para visibilizar el trabajo de las mujeres dentro de la literatura.

Ernestina de Champourcin, conocida por ser destacada miembro de “la generación del 27” y de “Las sin sombrero” (Universidad de Navarra, s.f.), se ha convertido en una imagen que ha contradicho esa postura revitalizante, su planteamiento lo podemos encontrar implícitamente integrado en toda su trayectoria, así como Pilar Paz Pasamar que en una entrevista expresó: «[...] Poetisa me parece una palabra detestable [...]». Quise introducir en esta disertación, los elementos que siguen cuestionando las desigualdades incluso en los ambientes artísticos, ¡qué más ubicado decirlo un día como hoy! en el que el foco está centrado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Son elementos de análisis de los que me apropio para ponerles sobre la mesa, un recorrido antropológico a través del presente ensayo sobre la poeta en superlativo: Rosario Murillo Zambrana (UNAN-Managua, 2023; Cuadra, 2024). Hoy no nos referiremos a la mujer que ha alcanzado una importante trayectoria en la política, estaremos analizando el aporte literario que precedió a sus éxitos políticos; hablamos de una joven que fungía como organizadora popular, una militante que llegó a las letras a través del dolor y el acercamiento a su realidad social, continuando su trayectoria, profesionalizando su pasión por la comunicación sublime sin perder la naturalidad y la destreza por conectar con el sentimiento universal.

Gualtayán, su primera obra publicada, está fuertemente inspirada en el amor; no he encontrado referencias etnográficas que me indiquen que alguna cultura le llame así a ese sentimiento, pero es evidente que ese fue el nombre que la artista le quiso dar a esa experiencia filosófica, elementos de análisis que nos permiten deducir el aporte filológico a nuestro idioma.

De las obras poéticas que han sido publicadas, encontramos: “*Gualtayán: amar*” (1975); “*Sube a nacer conmigo* (poesía y prosa)” (1977), —ambas de Ediciones El Pez y la Serpiente—; “*Un deber de cantar*” (1981), publicado por el Ministerio de Cultura; una antología titulada: “*Amar es combatir*”, (1982); “*En las espléndidas ciudades*”, (1985) —ambas de la Editorial Nueva Nicaragua— y “*Las esperanzas misteriosas*”, (1990) de la Editorial Vanguardia.



También es ensayista. Entre sus trabajos más conocidos encontramos: “*El país que soñamos (el viaje a la tierra prometida)*” de la Editorial Camino de amor, y un ensayo más, titulado: “*Plena primavera*”, del que se desconoce año, editorial y publicación.

Por motivos de extensión, tiempo y precisión en las estrategias de análisis, centraré la atención en la única obra a la que tuve acceso de forma digital, de la que, además, logré obtener suficiente material para seleccionar las mejores figuras y expresiones que nos permitirán un acercamiento al trabajo poético de RMZ.

La obra en cuestión, *Un deber de cantar* (Murillo, 1981), fue ganadora del Premio Nacional de Poesía Joven “Leonel Rugama”, publicada en 1981. Está dividida en tres momentos: I. *De los tiempos errantes*, II. *Saber llevar nuestra porción de noche* y III. *Tiempos de cosechar*. He extraído a manera de síntesis, las imágenes más evocadoras de su realidad como persona, lo que expresa una profunda lealtad a sus principios revolucionarios.

En el primer momento del ejemplar, I. *De los tiempos errantes*, encontramos en el poema “Canción de tiempos errantes”, esta fuerte figura retórica: «[...] en esas noches extendidas hasta morder el alba [...]» en la que nos vuelve partícipes de un dolor probablemente “centenario”, que no es sólo el dolor propio, sino el de muchas generaciones; *St. James Infirmary blues* se escucha mientras lees el texto. En la elección de este tema musical hay una carga ideológica ya que esta pieza y otros *blues*, tienen sus raíces en baladas irlandesas, amalgamadas en canciones populares afroamericanas, ambas poblaciones inmigrantes y en condición de exclusión en Estados Unidos de América. A manera de *leitmotiv*, esa musicalidad junto a la lectura del poema nos conecta con un cruce de memorias culturales, desarraigos y sensibilidades colectivas.

Lo genial de este texto es que te da una escena visual y una ambientación musical, esta última con carácter anacrónico para la época que fue escrito, pero parece estar relacionado a un recuerdo de uno de sus viajes al estado de Georgia, EE. UU. o probablemente es una forma de expresar que esa canción la transporta a lo que dentro de su imaginario figura ese lugar y las relaciones migrantes que se establecen.



En otra estrofa del mismo texto, encontramos una sonoridad y juego de palabras muy evocativo: «[...] **Camino** hoy/en San José **Camino** y me acuerdo/mientras revientan árboles que parecen malinches/lejos, desde mi ventana/en esta casa distinta [...]»; dos cosas tenemos que destacar en este fragmento: la aliteración que construye con la palabra «camino», y la exquisita imagen de malinches reventando, que le da un toque de autenticidad y genialidad a la escena; disfruto mucho cuando los autores usan recursos que te invitan a una experiencia cinematográfica.

La poeta **camina** en el texto, nos lleva de la mano, nos permite regresar a esa sensación de ser acompañados por una hermana mayor, o una madre joven, la que en el recorrido nos cuenta recuerdos y emociones: «[...] Con el alma en un nudo yo/mujer de veintiséis años/escribo todo esto/como si de algo sirviera.» En esta escena encontramos datos interesantes como la época en la que fue pensado el texto y una imagen muy recurrente entre las poetisas contemporáneas a RMZ, las que no escribían para recibir reconocimientos, y que, probablemente, pensaron que pasarían desapercibidas por los giros implacables de la historia.

En un tercer texto sin título, que también podría ser una continuación de los textos anteriormente mencionados, utiliza una poderosa imagen: «[...] mañana/cuando el sol nos asuste/desnudos empezaremos/a remover estas ruinas.»; es una imagen seductora, pero está lejos de ser la acostumbrada erótica a la que se le ha relegado a la poesía hecha por mujeres.

Otro texto sin nombre, que no tiene menos importancia que los anteriores, llamó la atención porque se puede sentir a la persona que observa, que siempre está atenta a los puntos de inflexión en la cotidianidad, que mira al rostro a los anónimos, en el que describe una «furiosa alegría del invierno», que «salta sobre el pavimento», imagen que nos hace recordar a los eventuales días huracanados que se viven en el trópico: «[...] interrogando rostros, inventando a veces parecidos/en estas calles demasiado nuevas/aún bajo la lluvia/soy de ausencia.»; quiero agregar a esta reflexión, que para la neurociencia evolutiva, el rostro adquiere un importante valor en el comportamiento gregario de los mamíferos, nuestras “neuronas espejo” nos permiten producir empatía cuando logramos identificar rostros en un ser (Olson, 2008), en otras palabras, algo deja de ser una “cosa”, cuando detectamos todos los elementos de un



rostro, con el que nos podemos identificar como comunidad, y en la poesía de RMZ, los rostros y la identidad son asunto frecuente y presente.

En el segundo momento de la obra, un título te deja perplejo: “No es muda la muerte”, en la que se dibujan «palabras» de todos los colores y las hace: «[...] aullar sobre un caballo desnudo [...]» y le impregna ese sentido lúdico de la labor poética, en esas palabras, ella tiene el poder, se inventa la estrategia, ellas (las palabras) «[...] Serán juegos, tormentas/aliento fiel en la noche.» la artista arenga: «[...] Vamos a dar batalla con el canto [...]». Otras dos escenas me inquietan, como la «[...] sangre de ojos morenos, /casi infancia. [...]», sobre todo con la escena de «[...] un muchacho en el suelo con los ojos ingratamente/ abiertos». El término de ingratitud le da un fuerte sentido de identidad con los duelos generales que se vivía bajo los contextos armados, tanto en el derrocamiento de la dictadura de los Somoza y en la posterior intervención militar a manos de mercenarios financiados por la CIA.

En el siguiente texto, podemos observar un criterio ético, «Odio las concesiones/rompería mis huesos contra cualquier indicio/de nueva complicidad/por eso aún prefiero la noche/terco coraje de amar/no doblegado!», que ha sido evidente en su trayectoria inquebrantable.

En el texto: “Invocación del canto”, nos llena de ansiedad, de eterna labor, sin abandonar el trabajo poético y a la vez la resignación que recuerda a un Sísifo que lleva cargando esos dolores: «[...] debo acallar esta impaciencia de flores/y retomar la palabra/practicar poesía productiva/elaborar informes/aplacarme.», debemos hacer hincapié, en la consciencia que tempranamente muestra en sus textos, en la que mira al trabajo poético con la seriedad de una profesión, porque no propone una poesía cualquiera sino «productiva», que deje algo en la humanidad.

En el tercer momento, rescatamos el texto: “Iluminación” en el que construye personajes con un marcado estilo en asociación de conceptos «El chavalo-verde», el «chavalo-caramelo», el que carga «una arrechura en el alma» y acaricia la victoria «empuñando los sueños» «aferrando el fusil».



En el prosema “Daguerrotipo de madre”, describe: «con el dolor encendido», un dolor furioso que atormenta cuando no se puede evitar la muerte de un hijo. Y en el texto “Mis amigos, los ruidos de la calle”, encontramos elementos de consciencia de clase para elegir los escenarios y las imágenes, como cuando nos dice: «[...] el mercado abierto a la mañana, a la vida [...]», es llamativa la escena: «[...] del arcoíris en el espejo del charco [...]», es una figura atrevida en el sentido creativo, porque a un charco (que generalmente lo asociamos al lodo) le asigna un brillo de espejo que refleja el arcoíris, un fenómeno atmosférico que en muchas culturas ha sido símbolo de belleza, pacto divino, esperanza, renovación, riqueza, abundancia, calidez y paz; este fragmento es uno de los tantos que da evidencia de una consciencia del poder creativo, que se sabe en capacidad y se apropia de sus imágenes porque es dueña de sus textos, resignificando los lugares comunes y reinventando formas de ver los paisajes y nuestra relación con ellos.

En el texto: “Aprendiendo el retorno” genera una imagen acústica sobre nuestra experiencia con los atardeceres «[...] las tardes a veces llenas de miedo.», le imprime un «color» a esa sensación del atardecer, el color es el «miedo», encontramos carretones «con olorosos pregones» y el «susto» del «uniforme» de alguien rompiendo el «silencio».

En su poema “V. L. P.” encontré una figura que me pareció fuertísima: «[...] Nunca entendí la centella, el disfraz de milagrero con/sueldo. [...]», evoca una crítica sobre la hipocresía y el engaño, parece referirse a alguien que le indigna por su interés personal para obrar en la vida y no por un bien común.

Quiero subrayar que estos últimos versos (por alguna suerte de sinapsis) durante algunos días pensé que formaban parte de otro poema en el que también encontré elementos sobre la ética de la autora y que ya fue mencionado en el segundo momento de este análisis, lo que nos hace pensar, que esa crítica a la ética revolucionaria era recurrente en su trabajo poético.

Hay una potente figura literaria en el texto: “Sobre coyundas de sol”, se logra abstraer el conocimiento teórico sobre la ritualidad humana, sobre los comportamientos domesticados por la historia, que nos conectan con el sentido de la vida cotidiana: «[...] de celebrar rituales aparentemente fantásticos/como el hábito de sorprendernos/reconociendo todo como



pequeñas, inmediatas/posibilidades de vida/hablemos de exclamaciones/de horas extras, horas más/de puño abierto, empeñado [...]», donde la “sorpresa” es el sentido de existir, la agitación del “*eureka*”, que nos hace geniales sin perder la ingenuidad de seguir descubriendo. También resalta la consciencia de clase y la empatía por la clase trabajadora desde un sentido *emic*, desde una experiencia propia sobre el cansancio del trabajo, esos versos sólo pudieron ser escritos por alguien que se ha reventado de agotamiento, resolviendo, encontrando soluciones. Esta misma línea estilística la encontramos en el texto: “Siempre más allá”, expresión que se le atribuye al general Augusto Calderón Sandino, la poeta habla de «cosechas» que «revientan», gente «que martillan duro la esperanza», revierte el sentido de una esperanza pasiva, sino una labrada, una esperanza construida.

En el poema “Punto número 1 de agenda”, una simpática frase sobresale cuando nos dice: «¿Has corrido vos a pensar [...]», curiosa porque le da velocidad a su inquietud y a los pensamientos mismos, nos atrapa en pensamientos acelerados, y nos muestra «[...] que en el silencio hay voces... Urgentes como el golpe de este día? [...]»; los invito a prestar atención a la habilidad de utilizar un vocabulario amplio y variado sin perder la gramática coloquial, la sensación de naturalidad al expresar emociones, sentimientos y sensaciones; el sencillo voseo, que le imprime más autenticidad, que no era frecuente entre los autores de su generación, incluso tampoco lo es entre autores contemporáneos.

Visualicemos también estas interesantes figuras que describen al lustrador protagonista de su texto: «[...] Candelario Urbina, hijo triste/nacido sobre una hamaca de viento/sobre una luna de yute... heredero de sueños/desguapados en la tijera de lona [...]», es una construcción genial de las sensaciones, es poético y explícito, no requiere explicación, es concreto y metafórico, son riquísimas imágenes que parecieran hechas para ser cantadas.

También es importante señalar en otro texto, el valor histórico de esas líneas, las que hablan de «improvisadas patrullas» una «recién estrenada policía» donde «los brillantes» y «lustrosos uniformes» aprenden a «desvelarse»; estos versos nos transportan a aquella policía que se fundó desde el pueblo, la Policía Sandinista, con los guerrilleros sobrevivientes de aquel glorioso triunfo que cambió el destino de Nicaragua.



En otro texto encontramos la sensación taciturna de pensar en todo lo que está pasando ¿mientras estamos en estado meditativo, como cuando nos preguntamos: ¿mientras yo contemplo el cielo, ¿qué estará pasando allá donde no puedo ver, más allá de mi ventana?:

Alguien seguramente/intentará en este momento asesinar a alguien/en algún lugar
algún perro/levantará la pata con pequeña elocuencia/Más de algún gallo estará
alzando la voz/habrà más de cien quejidos de enfermos/más de alguna ambulancia
apresurada/más de algún dolor, rezo de ausencia

Este tipo de experiencia sólo les sucede a las personas que disfrutan retraerse en silencio, que no temen a la soledad.

En el texto “A este otro hijo” podemos encontrar hermosas palabras en medio del dolor: «[...] fuiste polen/germinando y uniendo tres en la sangre/mi sangre con tu sangre y nuestra sangre/bajo la hirviente tronazón de la guerra [...]»; puedo sentir y oír el sonido de esa escena, ebullición y trueno, y la simpática forma de conjugarlo a lo “nica”, en sus textos hay «gritos» que «arañan» la «noche».

En otro texto evoca a los sonidos milenarios utilizando el agua como recurso literario: «[...] Deja salir el agua con su canto de siglos [...]», recuerda a aquellos cánticos afrodescendientes en los que el agua era el medio para comunicar estrategias de resistencia para comunidades palenqueras, pero en general, en muchas culturas del mundo, se puede observar la espiritualidad que conecta con el agua que fluye.

En el poema “**El reencuentro**”, dedicado a un joven soñador que luego llegaría a ser uno de los principales comandantes de la Revolución Popular Sandinista —y todavía más allá—, la dedicatoria nos revela un íntimo y sencillo «**A Daniel**». A través de sus versos, descubrimos expresiones filosóficas que envuelven lo cabalístico de la relación que construyeron:

«[...] vos que regresaste del cuento, del sol, de la leyenda.
Vos que ya podés usar tu nombre, vos que estás aprendiendo otra vez a llamarte. [...]»



Estos versos nos remiten al momento en que ese joven sale de la clandestinidad. Desde la antropología, esta situación se lee como una forma de violencia epistémica: el sufrimiento de ocultar la propia identidad por presiones externas, de perderse entre tantas identidades. En este texto, la poeta celebra la recuperación de ese elemento esencial en todo ser humano. La expresión «[...] **vos que regresás de la muerte** [...]» resulta particularmente significativa. De hecho, desde el primer verso del poema —sin haberlo leído antes— estaba completamente segura de que ese era un verso central. Sentía, incluso antes de terminar de leerlo, que quien recupera su nombre regresa de la muerte.

En la misma magnitud, encontramos otros aspectos filosóficos y antropológicos sobre la ritualidad de nuestro comportamiento, el asombro, y la percepción de las luces y sombras de nuestra existencia:

«[...] Ahora toca reunir los pedazos, retornar a cada sitio su sombra, a cada hora su rito, a cada paso su fugaz maravilla. [...]»

Los últimos versos adquieren un carácter testimonial, pues dejan registro de la ignominiosa violencia que descargaron sobre el comandante Daniel Ortega, así como sobre miles de jóvenes de su generación.

El último texto, dedicado a Lidia, mamá de su compañero de lucha Camilo Ortega, quién posteriormente llegaría a ser su cuñado y que no logró ver el triunfo de la revolución que ayudó a construir, contiene una fuerte carga emocional, llena de paisajes en los que la lucha organizativa y armada se movía, repleto de elementos espirituales como aliciente para los procesos de duelo no tradicionales. Es muy dolorosa la siguiente escena: «[...] retornando a vos, de donde nunca se ha ido/regresando a la silla donde lo mecías/al plato de comida caliente/al sarampión, a las medicinas/a la infancia de siempre [...]». Esta otra escena presenta el duelo de una madre revolucionaria, la resignación de una madre que educó hijos comprometidos hasta las últimas consecuencias: «[...] Ahora que se te ha hecho gigante/porque nació, creció, se levantó/se te hizo gigante/él se hizo gigante [...]»



La poesía de Rosario Murillo Zambrana está repleta de naturaleza: resedas, heliotropos, cedros, musgos, corozos, jazmínes, zacates, guanacastes, acacias, coludos, amapolas, júpiter rosados, azahares, lirios, genízaros, robles, malinches, limonarias, pinos, araucarias; colores y aromas como el romero, es poesía visual y sensitiva, es poesía etnoecológica. La imagen del sol y los fenómenos atmosféricos son entrelazados con sentimientos, como lluvias furiosas y rocíos apacibles. La música y una gran variedad de instrumentos forman parte de la ambientación de los escenarios, también es recurrente la acción del arrullo que evoca melancolía o acaso un grito de calor, para darlo y recibirlo. El silencio, tan presente en sus contemplaciones hechas versos, silencios que se le escapan y que en el texto “Profanación del día”, ella no puede contarnos.

Para concluir este viaje literario, les comparto un poema que había escrito un 8 de marzo de 2021 para compartir con las compañeras del Ministerio de la Mujer, lleva por título “Indeleble en la historia”, en honor a Rosario Murillo, nuestro referente en la poesía contestataria:

«A veces, lejana,
compañera,
a veces
madre y abuela.

La poeta que priorizó la coyuntura
sacrificó la poesía eligiendo el camino más largo,
el difícil: enfrentarse a las fauces coloniales
que depredan nuestros paisajes.

Mujer,
poderosa,
cantos seductores.

Sos la humana,
la artista,



la imborrable,
La indeleble en la historia.»

Referencias

- Andalucía Información. (2018, 26 de noviembre). Ana Rossetti se declara en Jaén orgullosa de su condición de poetisa. *Andalucía Información*.
<https://andaluciainformacion.es/jaen/806159/ana-rossetti-se-declara-en-jaen-orgullosa-de-su-condicion-de-poetisa/>
- Balcells, J. M. (2008). Del término 'poetisa': aceptaciones y repulsas. *E.H. Filología*, *30*, 361-369.
- Cuadra, A. M. (2024, 7 de febrero). Rosario Murillo una poeta que brilla como las estrellas en Nicaragua. *La Verdad Nicaragua*. <https://laverdadnicaragua.com/rosario-murillo-una-poeta/>
- El 19 Digital. (2024, 25 de mayo). *Grupo Gradas, medio siglo de arte y resistencia* [Comunicado de prensa]. El 19 Digital.
<https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:149721-grupo-gradas-medio-siglo-de-arte-y-resistencia>
- Galván, F. (2010). Ana Rossetti: de la subversión a la literatura infantil. *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, *35*(2), 173-196. <http://www.jstor.org/stable/27742645>
- Murillo, R. (1981). *Un deber de cantar*. Ministerio de Cultura.
- Olson, G. (2008). De las neuronas espejo a la neuropolítica moral. *Polis. Revista Latinoamericana*, *20*. <http://journals.openedition.org/polis/3301>
- Radio La Primerísima. (2024, 24 de mayo). *Celebran los 50 años del Grupo Gradas* [Comunicado de prensa]. Radio La Primerísima.
<https://www.radiolaprimerisima.com/celebran-los-50-anos-del-grupo-gradas/>
- Universidad de Navarra. (s.f.). Ernestina de Champourcin. En *Dadun. Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra*. Recuperado 11 de marzo de 2026, de <https://dadun.unav.edu/handle/10171/18460>



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. (2023). Compañera Rosario Murillo. En *Biografías de defensores de la Soberanía Nacional* (p. 20). Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann.

Acerca de la autora

Clara Edelvays Wilford Argüello

Licenciada en Antropología Social por la UNAN-Managua, ha construido una trayectoria que integra la docencia, la investigación social y la creación poética. Su trabajo antropológico, centrado en el estudio del aprendizaje y la experiencia artística, la ha llevado a explorar las complejidades de la cultura desde las aulas de educación media y superior hasta el trabajo de campo en comunidades rurales. Como poeta y ensayista, ha publicado en revistas culturales, maestrante de la Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann, ganadora del primer lugar en la Jornada Científica 2025, ha sido reconocida por su contribución al acompañamiento artístico de la juventud nicaragüense, participando activamente en simposios, recitales y espacios de promoción cultural.



Pérez de la Rocha

Retrato de Rosario Murillo, 2025 . Grafito sobre Canson .



Antimusa: Ulcerada por la Pasión de la Palabra. Contribución de las mujeres en el arte contemporáneo de Nicaragua

- **Clara Edelvays Wilford Argüello**

Un año antes de que finalizara el cuarto de siglo XXI, se me asignó la tarea de disertar, por primera vez, sobre una poeta, quién marcaría un importante recorrido en mi formación profesional. Ana Ilce Gómez Ortega (AIGO), debe nombrarse con todas sus letras, evocando a Eco, al que se le atribuye el aforismo: «lo que no se nombra, no existe».

AIGO, es indiscutiblemente, una referencia de la poesía contemporánea. Esta realidad ha suscitado acaloradas discusiones entre poetisas feministas y poetisas consagrados como “la referencia” en cuanto a crítica literaria. Ambos grupos se han abanderado paternalistamente como protectores y divulgadores de su poesía, sin embargo, ella, desde su distanciamiento relativo a ambos sectores, siempre se mostró incómoda ante los círculos literarios, tenía un reducido grupo de amigos y escribía poco pero firme.

Esta afirmación la podemos encontrar en el texto “Pero la vida”: «No soy mujer de multitudes ni inevitable/en los círculos de amigos. /Mis amigos son pocos, pero muchos/Vivo el drama de todos y me desnudo el (alma/cuando toca.» (Gómez, 2023, p. 139).

Sus textos son un manifiesto de su reflexiva y personal experiencia: con su época, sus limitaciones estructurales, su condición de clase, de género y sus evidentes capacidades para ocupar un espacio —no habilitado para las mujeres—; así lo intentó expresar Beltrán Morales en uno de los prólogos en los que actuó como su mentor. Es importante enfatizar que AIGO publicó dos poemarios en vida, con una distancia temporal que permite identificar matices filosóficos.



Textos como: “Yo he militado”, reconoce la “utilidad” de su oficio, arremetiendo contra “ese”, una persona concreta —pero sin nombre— que la minimizaba, y un día, ese —innombrable— «llenó», el espacio público con su «nombre». (p. 47)

Encontramos: “Obra maestra a Ramiro Argüello”; texto que nos pinta la escena de un hombre de «[...] duras palabras de concreto [...]», alguien que las usa para aislarse del mundo y: «[...] Luego colgó/el letrero: “Hombre Trabajando”. /Y se durmió para completar/su obra.» (p. 11.), imagen que recuerda al mito en torno a Descartes y sus formas excéntricas de trabajar durmiendo.

Otras piezas como: “Ellos también”, “Singer 63”, “Tintachina”, “Demarcación” y “Los abrazos tan anchos que nos dimos”, se abstrae lo que Gramsci llamó: “el papel del intelectual”, con una marcada conciencia de clase, en los intereses que tenía, para escribir.

Periodista de profesión, taloneaba el oficio —con el que menos iba a comer—: el de Poeta. Lo expresa en textos como: “El poema es” o “Los ocultos límites”, donde un caballo “cimarrón” — en un doble sentido: civilizatorio y desde el lenguaje de los “serradores”— es la bestia que empuja a «pastar» en la «página blanca.». Así como: “Poemas vayan”, “Máscara del sueño”, “Desátame”, “Entredichos de la poesía/telar de duda”, “Permanencia” y “Castigo de los dioses”, son evidencia de su responsabilidad literaria.

¿Influencias, referencias, acompañantes, promotores o maestros?

En un mundo donde el machismo y la misoginia se revisan con lupa o se oculta la sombra patriarcal de la aprobación, es imperativo hacer la reflexión sobre el rol que cumplían las fuentes de las que AIGO tomó como recurso para exteriorizar sus ejercicios filosóficos: «Para qué sirve la filosofía me pregunto/sino para hacer calvos y ceñudos a los (¿hombres? [...])» (p. 135).

En el texto “Filosofía”, ironiza a los que presumen —como mi padre llama—: “el perfumito del intelectual”, hace énfasis en que los panaderos y jardineros materializan su obra. Saca a la “filosofía” del filósofo, y junto a “La Mesa”, —otro texto—, destaca la vitalidad de quienes, por su verdadera especialización, son imprescindibles.



Por su propia pluma, se conocen a los colegas que ella admiraba; textos como: “Este invierno”, dedicado a Juan Aburto, “César Vallejo”, así como el poema: “pretendiendo dar continuidad al otro poema de los dones de Jorge Luis Borges”, que le «[...] enseñó que la oscuridad/puede ser también un fulgor extraño.». (Gómez, 2004, p. 13). Otra evidencia la encontramos en una entrevista a Ana Ilce:

«[...] aquellos maestros y amigos: Juan Aburto, primero, luego Mario Cajina, Beltrán Morales, José Coronel Urtecho, Carlos Martínez Rivas, Pablo Antonio Cuadra, que era el que más apoyó, al menos a mí. Cuando comencé a escribir, me encantaba leer a la poeta Edna St. Vincent Millay, de Estados Unidos, una gran bohemia feminista, ganó el Pulitzer de poesía, fue la primera mujer que lo obtuvo, eso dicen. También leía mucho a Walt Whitman y a Robert Frost, y bueno, a todos los poetas y escritores norteamericanos de la primera mitad del siglo veinte. ¡Ah! Y por supuesto que, a César Vallejo, me encantaba. Yo escribo ahora sobre todo de mis orígenes indígenas, de mis antepasados, por ahí andan mis papeles, les quedarán a mis hijos cuando muera, a ver qué hacen con ellos...». (Lacayo, 2023).

Otras fuertes referencias, maestros y acompañantes fueron su abuelo y su padre, el pintor monimboseño Sofonías Gómez, ambos educadores populares y alfabetizadores en su territorio, personajes a los que se les reconoce su aporte al ecosistema artístico y formativo que llena de orgullo al departamento de Masaya.

En la tesis de doctorado de Yaoska Tijerino, publicada por la revista Álastor, se afirma que: «En cuanto a forma, la poesía de Gómez también recibe influencia de Martínez Rivas. [...]» Tesis que fue aprobada, publicada, y me atrevería a decir: discutible. Aceptamos que AIGO expuso un epígrafe de CMR en el poema: “Ella, la recién nacida”, lo que nos da prueba de su honestidad literaria, sin embargo, la tesis en cuestión promueve la idea de que Ana Ilce no pudo ser tan grande sin la influencia de CMR, quién además era su contemporáneo, aunque pertenecían a estilos, influencias y generaciones distintas.

Las personas que nos dedicamos a escribir, muchas veces coincidimos en las influencias, e incluso en los versos; también sucede que a veces escribimos “cosas” creyendo que estamos



inventando el “agua helada”, y al tiempo, nos damos cuenta que ya se le ocurrió a alguien; parafraseando al cantautor Facundo Cabral, García Márquez escribió *Cien años de soledad*, antes que se le ocurriera. Eso nos pasa a todos: sobre todo, si no leemos a los que ya lo escribieron, pero AIGO no es el caso, pues hay evidencia de su amplio acervo literario, su talento poético, su soberanía profesional; y valorando la época en la que empezó a escribir, fue contemporánea y colega de hombres que fueron promocionados en su momento, pero jamás la sombra de ellos.

Fue una mujer que tuvo la oportunidad de viajar, encontramos evidencia en textos como: “A manera de retrato de un no poeta, poeta” donde describe a un miskito, al que le atribuye cualidades de sabio y lo compara con Hemingway. Tenemos también: “En Sorgono”, “Viaje a Mandas”, “Calle de verano”, este último texto es un ejercicio literario, pictográfico en el que, «Una sombra como de anciana [...] pasa dejando un viento de tristeza.». En “Carta” nos relata que conoció Brest y Reggio, donde además expone la experiencia estética de la libertad concreta al salir de los roles históricos. Estas experiencias las podemos vivir sin complicaciones migratorias en su libro *Las ceremonias del silencio*.

“Tortuga” es un prosema, que nos susurra «[...] voces primitivas que se encienden en el fondo de la tarde. [...]», y si lees unas líneas más, usa la expresión: «tortuca», término que sólo he encontrado en Nicaragua para referirse a las tortugas marinas. Es muy probable que este texto esté inspirado en algún viaje que hizo a la Costa Caribe, porque de las muchas especies de tortuga que menciona, hace énfasis en una que se conoce taxonómicamente como: *Chelonia mydas*, especie que actualmente está protegida por el estado de Nicaragua.

La obra de Ana Ilce Gómez Ortega trasciende la estética para convertirse en una herramienta social y personal: su tránsito de la “musa” a la “antimusa” refleja una madurez literaria atravesada por conciencia de clase y género, que la sitúa como voz indispensable para entender la identidad nicaragüense contemporánea. Cronos no me permite extenderme más, razón por la que le respondo con “Catarsis”, un texto premonitorio, que refleja el carácter desafiante de mujeres como AIGO.



«Tomando en cuenta aquella gramática oscura que te caracteriza, /¿alguna vez te imaginaste a esa florcita tropical deshojada, ahora brotando? /La antimusa, /la que no necesita /que le escriban coplas mal logradas, /la artista—maga, /la poeta—poesía transformante». (Wilford, 2017).

Jamás pidió autorización para escribir, ni aprobación para llamarse poeta, soberana de su destino, se convirtió en referencia y ejemplo para la integración de las mujeres en el gremio literario. Poetas como Ana Ilce Gómez Ortega, es el aporte de Nicaragua para el mundo, su legado ya ha escrito hermosas páginas de la historia de la literatura.

Texto publicado originalmente en Poesía Selecta: Como un Río Detenido, 2024, por Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes. Edición especial para la Revista Soberanía, 2026.



Referencias

- Arellano, J. E. (2023, 27 de octubre). La voz de Ana Ilce Gómez (1944-2017). *El 19 Digital*. Recuperado 25 de marzo de 2025, de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/146015-la-voz-de-ana-ilce-gomez-1944-2017>
- Chow, J. (2003) *La paja en el ojo*. Editorial Enlace
- Gómez, A. I. (2004). Poemas de lo humano cotidiano. Asociación Nicaragüense de Escritoras (ANIDE).
- Gómez, A. I. (2023). *Las ceremonias del silencio* (Edición digital). Instituto Nicaragüense de Cultura (INC). (Obra original publicada en 1989)
- Gómez, A. I. (2024). Como un río detenido: Poesía selecta de Ana Ilce Gómez Ortega (Edición digital). (H. Avellán y J. Chow, Seleccionadores). Fondo Editorial El Güegüense, Instituto de las Culturas de Pueblos y Juventudes (ICPJ).
- López, N. (2023, febrero). Mi encuentro con Ana Ilce Gómez. *Revista Carátula*, (130). Recuperado 20 de marzo de 2025, de <https://www.caratula.net/mi-encuentro-con-ana-ilce/>
- Nicaragua. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). (2022). *Normativa para la implementación del sistema de consumo con fines de subsistencia de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) del Caribe, para las comunidades indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Sur nicaragüense, Resolución Ministerial N.º 099-2022*. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N.º 129, 13 de julio de 2022. Recuperado 3 de marzo 2026, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/c2316917288138900625888d005725c5?OpenDocument>
- Tijerino, Y. (2018). La influencia de Carlos Martínez Rivas en Ana Ilce Gómez: Las ceremonias del silencio. *Alastor Literario*, (6). Recuperado 10 de marzo 2026, de <https://www.alastorliterario.com/articulo/carlos-martinez-rivas-ana-ilce-gomez-nicaragua/>



Acerca de la autora

Clara Edelvays Wilford Argüello

Licenciada en Antropología Social por la UNAN-Managua, ha construido una trayectoria que integra la docencia, la investigación social y la creación poética. Su trabajo antropológico, centrado en el estudio del aprendizaje y la experiencia artística, la ha llevado a explorar las complejidades de la cultura desde las aulas de educación media y superior hasta el trabajo de campo en comunidades rurales. Como poeta y ensayista, ha publicado en revistas culturales y ha sido reconocida por su contribución al acompañamiento artístico de la juventud nicaragüense, participando activamente en simposios, recitales y espacios de promoción cultural.

EFEMÉRIDES





Efemérides más destacadas

MARZO	
01 de marzo	Día Nacional del Periodista Nicaragüense
02 de marzo 1983	Paso a la inmortalidad del Comandante Hilario Sánchez Vásquez
03 de marzo al 20 de marzo 1988	Operación "Danto 88, en honor a la mujer nicaragüense"
5 de marzo 2013	Paso a la inmortalidad del comandante Hugo Chávez Frías
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer
10 de marzo 1970	Mujeres de El Cuá
10 de marzo de 2003	Paso a la Inmortalidad del Comandante William Joaquín Ramírez Solórzano
13 de marzo 1933	El General Augusto C. Sandino publicó el Manifiesto a los Pueblos de La Tierra y en particular al de Nicaragua.
14 de marzo 1883	Paso a la Inmortalidad de Karl Marx
16 de marzo de 1792	Natalicio de José Dolores Estrada
17 de marzo de 1907	Inició la Batalla de Namasigüe, parte de la guerra impuesta por Honduras y El Salvador a Nicaragua
19 de marzo de 2011	Guerra de la OTAN contra Libia
23 de marzo de 1980	Inicio de la Gran Cruzada de Alfabetización
27 de marzo de 1949	Natalicio de Leonel Rugama



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA